

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio Mundial: análisis
in situ y su difusión a través de internet en tres páginas electrónicas**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

EVELYN VÁZQUEZ AVELINO

Directora del trabajo recepcional

Dra. Graciela Sánchez Guevara

Ciudad de México, septiembre de 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

IACMA TST 1049

Agradecimientos

Gracias a mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por darme la oportunidad de continuar mis estudios y crecer profesionalmente. Así también, agradezco el otorgamiento de Beca Institucional, Beca de Titulación en convenio con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por el Apoyo Institucional recibido para la impresión y empastado de tesis.

Particularmente, agradezco a mi plantel de adscripción, Cuauhtépec, donde conocí a excelentes docentes que me formaron y compartieron sus conocimientos y experiencias en esta etapa de mi vida profesional, permitiendo de esta forma, ampliar mis horizontes y conocimientos.

Agradezco la disposición de mis lectores:

Dra. Maribel Reyes Calixto, Dra. Cristina María Gómez Moragas, Mtra. Rosa María Macías Herrera y al Mtro. Juan Arellano Alonso, gracias por su tiempo y aportaciones.

A mí directora de tesis, la Dra. Graciela Sánchez Guevara, por ser guía fundamental en la redacción de este trabajo recepcional. Gracias por su apoyo y motivación.

Finalmente, agradezco a Dios y a la vida por permitirme llegar a este muy significativo momento de mi vida y concluir satisfactoriamente una meta más.

Dedicatorias

Este trabajo recepcional lo dedico con todo mi amor y cariño a mi madre: Isabel Avelino Carrillo, quien ha sido una gran figura de admiración, respeto y trabajo constante. Y a mis hermanos: José Manuel, Miguel Ángel, Juan Antonio y Óscar Iván, por su apoyo para culminar esta investigación, trabajo que valoro en demasía por ser una investigación que requirió mucho esfuerzo, disciplina, empeño y dedicación.

“No solo no hubiéramos sido nada sin ustedes, sino con toda la gente que estuvo a nuestro alrededor desde el comienzo, algunos siguen hasta hoy. ¡GRACIAS TOTALES!”.

Gustavo Cerati.

Insistir, persistir, resistir y nunca desistir.

ÍNDICE

4	Introducción
17	Capítulo I. Incorporación del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad
17	Introducción
18	1.1 La UNESCO y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural
23	1.2 El Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural
31	1.3 Valores y usos sociales del Centro Histórico
39	1.4 Reflexiones preliminares
41	Capítulo II. Gestión cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México en internet
41	Introducción
42	2.1 Origen de internet y sondeo de opinión del Centro Histórico
48	2.2 Gestión cultural del Centro Histórico
57	2.3 El Centro Histórico, bien patrimonial en la industria cultural
63	2.4 Reflexiones preliminares
66	Capítulo III. El Centro Histórico: una semiosfera compleja
66	Introducción
67	3.1 El dato visual como recurso para la investigación social
79	3.2 El espacio semiótico del Centro Histórico de la Ciudad de México.
95	3.3 La frontera, filtro traductor entre lo semiótico y alosemiótico del Centro Histórico
112	3.4 Reflexiones preliminares
114	Conclusiones finales
124	Fuentes de consulta
129	Glosario de siglas y abreviaturas
130	Anexos
130	Anexo 1. Artículo 2º del Decreto Zona de Monumentos Históricos – 1980.
133	Anexo 2. Instrumento de encuesta.
134	Anexo 3. Matriz de vaciado de datos de resultados.
140	Anexo 4. Índice de cuadros, imágenes, figuras, gráficas y fotografías.

INTRODUCCIÓN

Lo que motivó a realizar esta investigación acerca del Centro Histórico de la Ciudad de México, es mostrar el contraste que existe *in situ* y en internet de dos distintos espacios que construyen ‘La Ciudad de los Palacios’¹, también conocida por sus grandes construcciones, como: el Palacio del Ayuntamiento, el Palacio de Bellas Artes², el Palacio de Iturbide (hoy, Fomento Cultural Banamex), el Palacio de Minería, el Palacio de Comunicaciones (hoy Museo Nacional de Arte), el Palacio Nacional, el Antiguo Palacio Postal, el Antiguo Palacio del Arzobispado, el Palacio de Buenavista (Museo Nacional de San Carlos), el Palacio de la Inquisición, Templo Mayor y la Catedral Metropolitana. Cabe mencionar que estos edificios se encuentran catalogados y protegidos³ por instituciones como el INAH y el INBA, a través de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).

Con el fin de obtener el dato cuantitativo se aplicó una encuesta al azar a 100 personas y saber su opinión con respecto al conocimiento que tienen acerca del Centro Histórico, los usos que hacen de él y si consideran que existe una distinción entre diversos espacios. Pues geográficamente, el espacio del Centro Histórico es dividido entre lo que es atendido y visible de lo que está descuidado y por tanto invisible, al menos en las páginas electrónicas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (CMPM, que pertenece a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial <ANCMPPM>) y de la Coordinación Nacional de

¹ El nombre de ‘La Ciudad de los Palacios’ se debe al político y viajero inglés Charles Joseph La Trobe, quien al visitar la Ciudad de México en 1836, quedó impresionado por su arquitectura.

La Ciudad de los Palacios, también incluye otros lugares como: el Palacio de Cristal, es decir, el Museo Universitario del Chopo; el Palacio de Lecumberri (también llamado ‘Palacio Negro’) y el Castillo de Chapultepec.

² El 04 de mayo de 1987, se incluyó al Palacio de Bellas Artes en el Listado de inmuebles declarados Monumento Artístico. Además de este inmueble, también se encuentran otros lugares del Centro Histórico como el Museo Nacional de Arte (Antiguo Palacio de Comunicaciones y Obras Públicas), la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (Antigua Cámara de Diputados), el Antiguo Palacio Postal / Edificio de Correos y el Banco de México. Todos estos sitios, son protegidos por una declaratoria de ley. Información tomada de:

www.transparenciafocalizada.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=79

³ Como se expone arriba, estos inmuebles son protegidos por las instituciones mencionadas. Sin embargo, hay que explicar que estos inmuebles se diferencian de las ‘áreas protegidas’. En México, estas áreas protegidas son las áreas naturales, protegidas mediante un decreto presidencial y divididas en: federales, estatales, municipales, comunitarias, ejidales y privadas. La institución que se encarga de ellas es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT, perteneciente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes <CONACULTA>), donde lo no rehabilitado y abandonado no tiene lugar en el registro visual de las páginas oficiales de las mencionadas instituciones.

Para llevar a cabo la redacción de este trabajo recepcional, en primer lugar se hizo una investigación documental para saber el estado de la cuestión sobre el tema. Se abordaron los tópicos generales como: el patrimonio mundial, el patrimonio cultural y la difusión de estos en internet; y particularmente, de investigaciones relacionadas con el Centro Histórico de la Ciudad de México. La exploración abarca investigaciones nacionales e internacionales en tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, libros, artículos y revistas dedicadas a estos asuntos. Específicamente, la existencia de investigaciones que abarquen los temas de Patrimonio Mundial e Internet, son limitadas y poco abordadas desde los estudios sobre Comunicación y Cultura.

Con base en la base de datos de la Biblioteca Central (BC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se localizaron 122⁴ tesis, de los cuales 94 corresponden a tesis de Licenciatura, 15 de Maestría, 12 de Doctorado y 1 de Especialización. Cabe señalar que estos trabajos corresponden tan sólo al concepto de Patrimonio Cultural, además de haber sido investigados desde otras áreas de estudio (Cuadro A):

Cuadro A. Tesis sobre patrimonio cultural en Biblioteca Central UNAM				
	Áreas de estudio:			
Licenciatura 94	Derecho	43	Historia	2
	Desarrollo y Gestión Interculturales	12	Sociología	2
	Relaciones Internacionales	13	Ciencias Políticas y Administración Pública	2
	Arquitectura	8	Ciencias Políticas y Sociales	1
	Antropología	3	Urbanismo	1
	Bibliotecología	2	Pedagogía	1
	Geografía	1	Cirujano Dentista	1
	Diseño Gráfico	1	Diseño y Comunicación Visual	1
	Maestría 15	Arquitectura	8	Ciencias Biológicas
	Antropología	2	Estudios en relaciones internacionales	1
	Diseño arquitectónico	1	Diseño y comunicación visual	1
	Urbanismo	1		

⁴ Datos actualizados hasta el 21 de julio de 2016.

Doctorado 12	Historia	2	Música	1
	Antropología	1	Ciencias Políticas	1
	Estudios Mesoamericanos	1	Ciencias Políticas y Sociales	1
	Bibliotecología y Estudios de la Información	1	Ciencia e Ingeniería de la Computación	1
	Arquitectura	1	Derecho	1
	Urbanismo	1		
Especialización 1	Derecho Administrativo			
Total: 122 investigaciones				
De los 122 trabajos, 87 corresponden a estudios de caso.				
El resto de las investigaciones se ocupan del régimen jurídico, normas internacionales, políticas del Estado mexicano, propuestas para la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial y consideraciones jurídicas en contra del daño al patrimonio, en las disciplinas de Relaciones Internacionales y Derecho.				

De los 13 trabajos de investigación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, 5 tesis se relacionan en alguno de sus conceptos y/o palabras clave a la investigación propia. Se destaca que fueron hechas por mujeres (Cuadro B):

Cuadro B. Tesis con conceptos y/o palabras clave relacionadas a la investigación propia de la Lic. en Relaciones Internacionales				
Grado	Carrera	Título	Autora	Año
Lic.	Relaciones Internacionales	'La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial mexicano conforme a las normas internacionales'.	Sánchez López, Rosa Adriana.	2011
Lic.	Relaciones Internacionales	'La UNESCO y Xochimilco: un patrimonio cultural'.	Minor Sánchez, Rosa.	2010
Lic.	Relaciones Internacionales	'La aplicación de la convención sobre protección y conservación del patrimonio mundial, cultural y natural en el Centro Histórico de la Ciudad de México'.	Cuevas Jiménez, Lucía.	2009
Lic.	Relaciones Internacionales	'El patrimonio cultural mexicano y sus aportaciones al turismo internacional 2000-2006'.	Montoya Figueroa, Margarita.	2008
Lic.	Relaciones Internacionales	'La UNESCO y el patrimonio cultural: el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México'.	Juárez Cruz, Claudia Karina.	2003

A continuación y sumados a las anteriores 122 tesis, se encontraron 5 investigaciones acerca del Patrimonio Cultural realizadas desde la Comunicación (Cuadro C):

Cuadro C. Tesis de Comunicación				
Grado	Carrera	Título	Autor	Año
Lic.	Diseño y Comunicación Visual	'El diseño editorial y la preservación del patrimonio cultural'.	Rodríguez Hernández, Fabiola.	2011
Lic.	Periodismo y Comunicación Colectiva	'Patrimonio cultural de la humanidad: la opinión pública de los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano, pertenecientes a organizaciones no gubernamentales de la delegación Xochimilco'.	Reyes Altamirano, Francisco.	2004
Lic.	Ciencias de la Comunicación	'El patrimonio cultural universitario: la instrumentación de políticas adecuadas para su difusión'.	Coral García, Emilio Mario.	1999
Lic.	Ciencias de la Comunicación	'Patrimonio cultural y conciencia histórica: programa para un curso de difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia'.	Fernández Cotera, Daniel.	1996
Lic.	Periodismo y Comunicación Colectiva	'Xochimilco, patrimonio mundial: reportaje'.	Colín García, Hilda María.	1996

Siguiendo la misma línea del Patrimonio Cultural se encontraron otras tesis nacionales (Cuadro D):

Cuadro D. Otras tesis naciones de Patrimonio Cultural			
Título	Autor	Institución	Año
'Reconfiguración cultural en el Centro Histórico de la Ciudad de México'. - Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas.	Jorge Linares Ortiz	Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa (UAM-I).	2011
'El Patrimonio Cultural en México, un recurso estratégico para el desarrollo'. - Tesis de Maestría.	Carlos Alberto Lara González	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).	2005

En internet, se hallaron dos tesis internacionales (Cuadro E):

Cuadro E. Tesis internacionales			
Título	Autor	Institución	Año
'La Comunicación en el proceso de construcción del patrimonio: percepciones y mediaciones'. - Trabajo Final de Máster de investigación.	Candela González Sánchez	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH). España.	2011
'La Protección internacional del patrimonio cultural'. - Tesis de Doctorado en Derecho	Núria Camps Mirabet	Universidad de Lleida. España	2000

En cuanto a investigaciones en libros (Cuadro F), revistas (Cuadro G) y artículos (Cuadro H), se hallaron los siguientes trabajos con conceptos clave como Centro Histórico de México, internet, difusión, turismo cultural, Patrimonio Cultural y Patrimonio Mundial:

Cuadro F. Libros			
	Título	Autor	Año
LIBROS	Nueva Guía del Centro Histórico de México.	Guillermo Osorno	2012
	La categoría de Centro Histórico y su rescate: Ciudad de México: patrimonio cultural y divertimentos.	José Ezequiel Iturriaga	2012
	Centro histórico: 10 años de revitalización.	Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México	2011
	Ciudades, turismo y cultura: nuevas perspectivas para el desarrollo equitativo de las ciudades.	Ana Correa	2010
	Turismo cultural en ciudades patrimonio de la humanidad.	Juan Antonio Mondéjar Jiménez y Miguel Ángel Gómez Borja	2009
	Turismo cultural en México: alcances y perspectivas.	Rosa Mayra Ávila	2007
	La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural.	Joaquín García Marchante y Ma. Del Carmen Poyato Holgado	2002

Cuadro G. Revistas electrónicas	
REVISTAS ELECTRÓNICAS	Red Patrimonio (México) Revista arbitrada de Estudios en Patrimonio Cultural, que publica avances en la investigación sobre elementos patrimoniales, así como propuestas para su conservación, su divulgación y la forma en que la sociedad lo vive en su cotidianidad.
	Revista América Patrimonio (Chile) Primera revista de patrimonio que reúne la opinión y el trabajo de todo un continente entorno al vasto patrimonio cultural y natural que los rodea.
	E-RPH Revista (España) La revista busca convertirse en referente nacional de la Protección del Patrimonio Histórico de España. Su objetivo es la protección en su conjunto (legislación, administración, restauración, difusión, etc.).
	PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (España) Publicación digital gratuita, especializada en el análisis académico y empresarial de los distintos procesos que se desarrollan en el sistema turístico, con especial interés a los usos de la cultura, la naturaleza y el territorio, la gente, los pueblos y sus espacios, el patrimonio integral.

Fuentes de consulta:

Revista Red Patrimonio: www.colmich.edu.mx/red/

Revista América Patrimonio: www.revistaamericapatrimonio.org/quienes_somos.html

E.RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico: www.revistadepatrimonio.es/

Revista Pasos. www.pasosonline.org/

Cuadro H. Artículos nacionales e internacionales

		Título	Autor	Año	
ARTÍCULOS	NACIONALES	Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico.	Víctor Manuel Delgadillo Polanco	2009	
		La dimensión económica del patrimonio cultural.	Víctor Manuel Delgadillo Polanco	2008	
		El patrimonio cultural de México y su defensa.	José Genis	2006	
		El turismo, factor de aprovechamiento y conservación del patrimonio cultural de la humanidad.	Carolina González Espinoza	2005	
		Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico.	Ana Rosa Mantecón	2003	
		Tecnologías de la información aplicadas al turismo cultural.	Carlos Alberto Jiménez Jiménez	s/f	
	INTERNACIONALES	España	Internet como medio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.	María Purificación Subires	2012
		España	La difusión del patrimonio a través de internet. El caso de Castilla y León.	Valeriano Piñeiro Naval y Juan José Igartua Perosanz	2012
		España	Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios.	Ana Olivera	2011
		España	Sobre el patrimonio cultural.	Ignacio Rodríguez Temiño	2010
		Chile	Notas sobre las políticas del patrimonio cultural.	Andrés Tello	2010
		España.	La difusión del patrimonio a través de las nuevas tecnologías. Nuevos entornos para la educación patrimonial histórico-artística	Lidia Rico Cano	2004
		Chile	El patrimonio perdido en Valparaíso	Amaya Irrarázaval Z.	2003
Argentina	Patrimonio y nuevas tecnologías	Claudia María Coceres	2002		
España	Patrimonio cultural y turismo: nuevos modelos de promoción vía internet	Nuria Galí Espelt, Joaquín Majó Fernández y Dolors Vidal Casellas	2000		

Con base en lo anterior y el trabajo de campo (observación, aplicación de encuesta y registro fotográfico en el sitio), se construyó el objeto de estudio, el cual es el Centro Histórico de la Ciudad de México desde la mirada de lo que tres páginas electrónicas difunden de este espacio. A través del trabajo de campo, se pudo distinguir entre lo que está cuidado y preservado y lo que muestra lo contrario, ya que, física y geográficamente se percibe la presencia de un Centro ordenado y limpio, como si fuera una escenografía; y otro Centro en el que hay presencia de (caos) vendedores ambulantes y mayor contaminación de suelo, aire y agua a consecuencia de la basura que se genera en la zona, sumado a la contaminación acústica y visual.

En el sentido de territorio geográfico, el Centro Histórico tiene dos partes que han sido concebidas por perímetro A y B. En el aspecto simbólico y desde la Semiótica de la cultura de Iuri Lotman, este espacio congrega el centro y la periferia, denominados aquí como: a) lo histórico hegemónico, que en otras palabras, son todos aquellos espacios a los que se les da importancia en su conservación como palacios y monumentos; y b) lo histórico periférico, aquel espacio que no ha sido conservado como calles y vecindades ubicadas al oriente del Centro Histórico, inmediaciones que se encuentran descuidadas, con falta de agua, exceso de basura y en donde vive gente de escasos recursos económicos. Es importante mencionar que a lo largo del trabajo de investigación, por momentos se leerá ‘Centro’ con mayúscula, haciendo referencia al sitio: Centro Histórico y, en otras ocasiones ‘centro’ con minúscula, característica de la semiosfera de Lotman, en referencia a lo dominante.

Es así que, el objeto de estudio es el Centro Histórico ¿en qué medio? internet; ¿en qué páginas se realiza el análisis? Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y la página de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo; ¿qué se va analizar de las páginas de estas instituciones? lo que se difunde (visualmente) del Centro Histórico; ¿durante cuánto tiempo? en un periodo de tiempo que abarcó desde el segundo semestre del año 2014 hasta el segundo semestre del 2015, todo ello vinculado con los planteamientos teórico-metodológicos, resultado de la relación dialéctica entre la realidad y la teoría la cual constituye la serie de problemáticas exploradas a partir del enfoque interdisciplinario. Los planteamientos teórico-metodológicos

son las teorías de Gestión Cultural que se desarrolla en el capítulo 2 y, la Semiótica de la Cultura en el capítulo 3, además de un capítulo histórico que antecede a estos dos.

Es importante, señalar que de acuerdo con los trabajos realizados por el Prof. Pablo Mariñez, el término planteamiento teórico-metodológico se utiliza para evitar la carga negativa que tiene la denominación de marco teórico, como si éste no implicara la metodología. Razón por la cual se retomó el concepto de planteamiento teórico-metodológico porque se implican mutuamente, no pueden ser excluyentes (en PDF).

De este objeto de estudio surgen el objetivo general y pregunta general de investigación como se describe a continuación:

Cuadro I. Objetivo general – Pregunta general	
Objetivo General	Pregunta General
Analizar la manera en que el Centro Histórico de la Ciudad de México es difundido en las plataformas electrónicas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.	¿Qué y quién decide lo que se difunde del Centro Histórico de la Ciudad de México en los portales electrónicos de las tres instituciones?

Derivado de lo anterior, surgen los objetivos particulares que se articulan con el objetivo y pregunta general:

Cuadro J. Objetivos particulares – preguntas particulares	
Objetivos Particulares	Preguntas Particulares
1. Identificar cuál es el conocimiento, el uso y la opinión que los usuarios del Centro Histórico hacen o tienen con respecto a la designación del espacio como Patrimonio de la Humanidad.	¿Qué conocimiento, uso y opinión tienen los usuarios del Centro con respecto a su declaración como Patrimonio de la Humanidad?
2. Conocer los mecanismos de gestión cultural, que son llevados a cabo por las instituciones estudiadas.	¿Cómo se llevan a cabo los mecanismos de gestión cultural por las instituciones analizadas?
3. Contrastar y analizar los datos visuales expuestos en las páginas de las tres instituciones.	¿Existe similitud o contraste en cuanto al contenido visual que exponen las tres instituciones?
4. Identificar y analizar el funcionamiento de las categorías y características de la semiosfera de Lotman en el Centro Histórico.	¿Cómo funcionan las categorías y características de la semiosfera en el Centro Histórico?
5. Identificar lo que se difunde y omite del Centro Histórico en internet.	¿Qué es lo que privilegian y omiten estas instituciones en la difusión del Centro Histórico de la Ciudad de México en sus portales electrónicos?

La lógica de exposición de esta investigación se articula directamente al capitulado. El primer capítulo, corresponde a los antecedentes históricos del Centro Histórico y su incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como un Bien Cultural. De ahí que, se aplicara una encuesta con el fin de conocer si los usuarios sabían o no que la zona donde se encontraban (trabajando, estudiando, o de turista, etc.) había sido objeto de tal distinción en 1987.

Para el segundo capítulo, primeramente se explica el origen de Internet, pues hay que recordar que este medio fue el elegido para hacer el análisis. Enseguida se habla de la Gestión Cultural, entendida como el ‘conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad’, y estas estrategias o mecanismos de la Gestión Cultural son y en este orden: *conocer, planificar, controlar y difundir*.

Por último, en el tercer capítulo se articulan los últimos tres objetivos y preguntas particulares. Para realizar el análisis visual, primero se construyó el dato visual con una selección de fotografías de las tres páginas, que después fueron comparadas. Concerniente a la categoría de semiosfera, se estudió simbólicamente el Centro Histórico de la Ciudad de México, como un espacio semiótico en el que están presentes las características que Iuri Lotman señala como propias de la semiosfera⁵: núcleo, periferia y frontera, esto es: dentro de la delimitación perimetral hay fronteras internas que permiten el flujo de información de un lado a otro de la frontera (esta categoría debe entenderse como frontera simbólica), todo ello más allá del espacio geográfico. Para finalizar se identifica lo que sí se puede ver del Centro Histórico en internet.

El supuesto de partida es el siguiente, lo que se difunde del Centro Histórico de la Ciudad de México en las páginas electrónicas oficiales de las tres instituciones, son los lugares más sobresalientes del sitio y que se encuentran en mejores condiciones, pues al estar cuidados y embellecidos pueden ser mostrados en sus páginas virtuales.

La importancia de esta investigación se justifica en los siguientes ámbitos: global, nacional y local. En primer lugar, a nivel global porque la identificación de sitios y

⁵ La semiosfera es un concepto que aporta Iuri Lotman que se define como: El espacio fuera del cual no hay producción de sentido. Este concepto se explica y desarrolla a mayor profundidad en el capítulo 3.

monumentos con riqueza cultural y natural, para evitar su destrucción o alteración, es un tema de interés mundial, ya que su protección, conservación y difusión es una acción que corresponde a los pueblos de todos los países, en su enriquecimiento y transmisión de valores, significados e identidad a las generaciones futuras.

A nivel nacional, los presidentes municipales y funcionarios de las áreas de Cultura y Turismo de las 10 ciudades con declaratoria incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial, las han asociado con el ejercicio turístico, por ejemplo el Convenio de Promoción Turística y Difusión Cultural⁶, firmado por representantes de los municipios integrantes de la asociación, cuyo fin es cruzar campañas de promoción turística entre los 11 sitios⁷, para ello se han establecido las bases de colaboración y coordinación entre los sitios de la asociación, aumentar el número de visitantes y reactivar la economía en México, como lo señaló Eduardo Rivera Pérez⁸, Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, en su discurso emitido en el marco de dicho convenio en marzo del 2013.

Las ciudades patrimonio en México queremos ponernos (sic⁹) a la vanguardia y queremos ser el principal punto de atracción de turismo y desarrollo económico en el país y lo vamos a lograr con este convenio y este entendimiento, intercambiando experiencias de lo que estamos realizando en nuestras ciudades. (Eduardo Rivera Pérez, 2013).

Lo anterior significa la oportunidad de aprovechamiento turístico de las Ciudades Patrimonio en general y del Centro Histórico de la Ciudad de México en particular, pues estos lugares no sólo son un sitio declarado patrimonio por la UNESCO, sino que son sitios que al igual que los Pueblos Mágicos¹⁰ (denominados así por SECTUR) son localidades o una “localidad con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales”

⁶ En la tercera asamblea ordinaria de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en Morelia, Michoacán, en el marco de su 472 aniversario.

⁷ Las ciudades mexicanas del patrimonio mundial son 10, pero dos sitios se encuentran en la Ciudad de México, el Centro Histórico de México y Xochimilco.

⁸ El actual presidente de la ANCMPPM es Carlos Peña Badillo, alcalde de la capital de Zacatecas.

⁹ El adverbio sic, proviene de la frase latina *sic erat scriptum*, ‘así fue escrito’. Adverbio latino que se utiliza en los textos escritos para indicar que la palabra o frase que lo precede es literal, aunque sea o pueda parecer incorrecta. Definición disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Sic>

¹⁰ El Programa Pueblos Mágicos es operado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), compuesto por 111 sitios.

(SECTUR, 2013), simbolizan la oportunidad para el aprovechamiento turístico, de poblaciones del país que más que requerir un rescate.

Es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran. Guardar y mantenerse como la localidad singular que son, conjuntando los esfuerzos necesarios para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. (Reglas de operación de los Pueblos Mágicos, 2012).

El valor de esta investigación, radica en que las prácticas turísticas si bien son acciones para promover las Ciudades Patrimonio, también son trabajos que exponen masivamente un sitio, acarreando consecuencias irreparables al patrimonio tales como: daños, alteraciones o destrucción del monumento histórico, ya sea por turistas o por el propio gobierno. Ejemplo de ello está en el estado de Puebla, debido a las constantes intervenciones modernas en su centro histórico desde el año de 1994, que ante la falta de medidas por las autoridades locales, estatales y federales para detener la destrucción del patrimonio edificado en este lugar, el Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) alertó y solicitó a la UNESCO incluya al Centro Histórico de Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro¹¹, debido a las continuas intervenciones que han alterado los valores excepcionales del sitio, por ejemplo “las demoliciones de edificios históricos para convertirlos en estacionamientos, la intervención al Museo Amparo, las alteraciones a la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe efectuadas en los últimos años, así como la construcción del Viaducto Zaragoza y del teleférico por parte del gobierno de Rafael Moreno Valle” (Hernández, G. 2013), aun cuando se ha solicitado sin obtener éxito, a diversas autoridades del Estado frenar su alteración.

El turismo desinformado ya sea el nacional o internacional también resulta destructivo, pues “se enfrenta a formas diferentes de expresión cultural, y que sin orientación incurre en un consumo despectivo y folclorizante respecto a las manifestaciones de las comunidades culturales que visita: todo ello puede contribuir a perturbar, banalizar y degradar los ritos y bienes del patrimonio cultural de las comunidades locales” (Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, 2012). En este punto agrego el valor y

¹¹ Esta Lista fue creada para alertar a la comunidad internacional de los sitios que corren riesgo de ser destruidos por conflictos armados, catástrofes naturales o bien por humanos, así como debido al turismo masivo.

justificación de esta investigación, ya que actualmente internet es la herramienta tecnológica de información más amplia, inmediata y de bajo costo en todo el mundo.

La Ciudad de México considerada Ciudad Patrimonio, se ha transformado en un mercado del turismo, con dos principales tendencias: *Turismo cultural*, caracterizado por “una cantidad de aumento de viajeros que tienen al patrimonio cultural y a otras actividades culturales como una de las principales razones para viajar” (Ramírez Carreón, 2008: 28), y el *Turismo de masas* o turismo masivo, es decir, aquel que “se relaciona con el volumen de turistas que participan en él y el alto grado de concentración espacial que caracteriza a la actividad turística en el lugar de destino, la cual puede llegar a superar, en muchos casos, la capacidad soportante de los recursos naturales o culturales allí existentes”, señala Miguel Ángel Acerenza (2010). Sin embargo, expresa que aun cuando el turismo de masas sucede mayormente en los destinos de playa, se presenta también “en el turismo cultural, especialmente en las ciudades que poseen una gran riqueza de atractivos culturales o características muy particulares como son los casos de las ciudades de Florencia o Venecia, ambas en Italia”, o el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El universo de la investigación, consiste en tres puntos importantes:

- La elección del Centro Histórico de la Ciudad de México desde las páginas electrónicas como objeto de estudio, es decir que el estudio se tratara de este sitio y no Xochimilco, por ejemplo, ya que ambos se encuentran en el Distrito Federal.
- La selección del *corpus* de análisis en internet, es decir, sólo tres páginas electrónicas, que fueron revisadas durante el segundo semestre del 2014 hasta el segundo semestre del 2015.
- Para la aplicación de un sondeo de opinión, se realizó un diagnóstico a 100 personas al azar, de ambos géneros, con un rango de edad de entre 15 años y más de 65, diferente estado civil y nivel de estudios. La encuesta se aplicó los días 30 de Abril, 1º y 2 de Mayo del 2015 en diferentes zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México con el fin de obtener y conocer datos de la realidad de las personas que hacen uso del Centro al vivir, trabajar, visitar o estudiar ahí.

Es importante decir que, todas las ilustraciones expuestas se presentan como: cuadros, imágenes, figuras, fotografías y gráficas. Los cuadros, figuras y gráficas se elaboraron a partir de los diversos datos de investigación, como por ejemplo el sondeo a los usuarios y el estudio en las páginas. Las fotografías, pertenecen en su mayoría a las tres páginas y otras más al registro fotográfico propio. Tres de las imágenes, como: I.1 Perímetros A y B; I.2 Trece acciones y, II.4 Industrias culturales y creativas, corresponden a páginas no analizadas aquí, pero útiles para ilustrar.

CAPÍTULO I.

INCORPORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Introducción

En este capítulo, en primer lugar se explica el origen de la UNESCO y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972. Enseguida se presenta el Decreto en el cual se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada ‘Centro Histórico de la Ciudad de México’ en 1980 y la declaración de la misma zona Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 por la UNESCO. Posteriormente, se aborda los valores y usos sociales que ocurren en el Centro Histórico.

Para este capítulo se construyó el objetivo y la pregunta particular:

Objetivo Particular	Pregunta Particular
Identificar cuál es el conocimiento, el uso y la opinión que los usuarios del Centro Histórico hacen o tienen con respecto a la designación del espacio como Patrimonio de la Humanidad.	¿Qué conocimiento, uso y opinión tienen los usuarios del Centro con respecto a su declaración como Patrimonio de la Humanidad?

1.1 La UNESCO y la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

Tras seis años de conflicto el 14 de agosto de 1945 se declara el final de la Segunda Guerra Mundial (SGM) y sobre la base de la propuesta de la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME, quienes se cuestionaban sobre la manera en que se reconstruirían los sistemas educativos una vez reestablecida la paz), se celebra una Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una organización educativa y cultural (Londres, 1º al 16 de noviembre de 1945), reuniendo a representantes de 40 Estados. Los delegados de los países mayormente afectados por el conflicto, Francia y el Reino Unido, impulsan la creación de una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz, a través de la "solidaridad intelectual y moral de la humanidad" (UNESCO, 2012), para así impedir que se desencadene una nueva guerra mundial.

Al término de la conferencia 37 Estados firman la Constitución con la cual se marca el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), entrando en vigor en 1946 y ratificada por 20 Estados entre ellos México. Este mismo año se lleva a cabo la primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en París (del 19 de noviembre al 10 de diciembre de 1946), cuya participación en con derecho a voto.

Los antecedentes inmediatos a la creación de la UNESCO fueron:

- La Comisión Internacional de Cooperación Intelectual (CICI), Ginebra, 1922-1946; su agencia ejecutiva, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI), París, 1925-1946
- La Oficina Internacional de Educación (OIE), Ginebra, 1925-1968; desde 1969, la OIE forma parte integrante de la Secretaría de la UNESCO y cuenta con su propio estatuto.

La misión de la Organización (organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas), se basa en la creación de condiciones propicias que fortalezcan el diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. En su página electrónica se expone que por medio de este diálogo, “el mundo podrá forjar

concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza”.

Los dos principales Órganos rectores de la UNESCO son:

- La Conferencia General. Compuesta por los representantes de todos los Estados Miembros de la Organización. Cada Estado Miembro tiene un voto, independientemente de cuál sea la envergadura o la importancia de su aporte al presupuesto. Es quien elige a los miembros del Consejo Ejecutivo y designa, cada cuatro años, al Director General. Los idiomas de trabajo de la Conferencia General son el inglés, árabe, chino, español, francés y ruso.
- El Consejo Ejecutivo. Es el consejo de administración de la UNESCO y prepara el trabajo de la Conferencia General. Las funciones y responsabilidades del Consejo Ejecutivo emanan esencialmente de la Constitución y de los reglamentos o directivas establecidos por la Conferencia General.

Tanto La Conferencia General como El Consejo Consultivo se reúnen cada dos años, con la participación de los Estados Miembro¹² y de los Miembros Asociados¹³. Sus 58 miembros son elegidos por la Conferencia General, la selección respeta la diversidad de culturas y el origen geográfico que representa cada país; se trata de arbitrajes complejos para lograr que haya equilibrio entre las diversas regiones del mundo, lo cual refleja la universalidad de la Organización. Hasta la fecha la Organización cuenta con 193 Estados Miembro y 9 Miembros Asociados.

El sustento de las estrategias y actividades de la Organización, se centra en las metas y objetivos concretos de la comunidad internacional: la educación, la ciencia y la cultura,

¹² Se entiende por “Estado Miembro”, cualquier país que haya ratificado, aceptado, aprobado o se haya adherido a este instrumento internacional, y que, por tanto, esté legalmente vinculado por sus disposiciones. Extraído de UNESCO, 2012.

¹³ Territorios o grupos de territorios que no asumen por sí mismos la conducción de sus relaciones exteriores.

plasmados en los objetivos de desarrollo internacional acordados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁴.

Así también, la UNESCO busca “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (UNESCO, 2012).

Después de la destrucción a causa de la SGM y con la esperanza de cambio, la cultura¹⁵ se convirtió es uno de los principales objetivos y programas de la UNESCO. Se pone énfasis en la “promoción de la cooperación internacional en el campo de las artes, así como en el fomento a la investigación para el reconocimiento de la gran variedad de identidades culturales del mundo” (Duvelle, en Arizpe, 2011:16).

La UNESCO trabaja en temas de: Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Comunicación e Información y Cultura. En el tema de cultura, los principales intereses son: Cultura, Patrimonio Mundial, Patrimonio Inmaterial, Conflicto armado y patrimonio, Tráfico ilícito y restitución, Patrimonio mueble e inmueble, Patrimonio Cultural Subacuático, Lenguas en peligro, Creatividad, Diálogo, Acción normativa y Situaciones de emergencia.

Desde su fundación en 1945, la Organización tenía el objetivo de guiar a los pueblos en la conservación de sus recursos tanto culturales como naturales y la posterior gestión de estos, impulsando tareas de rescate de los monumentos de valor universal con el apoyo de

¹⁴ Los objetivos del desarrollo del milenio consisten en lo siguiente: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Información tomada de www.un.org/es/millenniumgoals/reports.shtml

¹⁵ En la *Declaración de México sobre las políticas culturales* (1982), la Conferencia mundial sobre las políticas culturales, define el término ‘cultura’ como:

“• en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,

• y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

todas las naciones. El proyecto de la creación de una convención con el fin de resguardar la herencia patrimonial tiene su antecedente en el éxito obtenido de la campaña mundial de protección de tesoros de la antigua civilización egipcia en 1959. Tras este hecho se demostró la importancia de la responsabilidad compartida entre la comunidad internacional en el objetivo común de reconocer los bienes materiales irremplazables e inestimables de las naciones.

En 1965 durante una conferencia internacional en la Casa Blanca en Washington, el gobierno de Estados Unidos impulsa la idea de combinar la conservación de los sitios culturales con los naturales, y solicita la creación de la Fundación del Patrimonio Mundial con el fin de estimular la cooperación internacional “para proteger las zonas naturales y paisajísticas maravillosas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la humanidad” (*Dossier*¹⁶ de Información sobre el Patrimonio Cultural, s/f).

De acuerdo con la UNESCO y la UNAM¹⁷, se define al término Patrimonio como:

El conjunto de bienes heredados que se viven en el presente y que deben ser protegidos y conservados, para ser transmitidos a las futuras generaciones. El Patrimonio Mundial está integrado por bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trascienden fronteras y tiene un significado especial dentro de la historia de la humanidad. (Patrimonio Mundial UNAM, 2013).

La frase "Valor universal excepcional", es clave, pues distingue entre patrimonio mundial y patrimonio nacional.

En el Cuadro I.1, se puede observar la clasificación del patrimonio:

¹⁶ Un dossier es un documento escrito, en soporte físico o en versión digital, que presenta información acerca de uno o varios aspectos de una institución, ya sea esta de carácter público o privado. Definición disponible en: <http://definicion.mx/dossier/>

¹⁷ Universidad Nacional Autónoma de México. El Campus Central de la Ciudad Universitaria fue nombrado Patrimonio Mundial Moderno en 2007.

Cuadro I.1 Patrimonio		
→ Tangible o Material.	Expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez se divide en:	
	> Mueble	> Inmueble
	Aquel que puede ser trasladado, es decir, cuya vida o conservación no está ligada al suelo, como por ejemplo los objetos y artesanías.	No se puede mover de su sitio u origen.
→ Intangible o Inmaterial.	“Escurrizos, frágiles e invisibles” (Querol, 2010: 11), que residen en el espíritu mismo de las culturas y que no se limitan a las creaciones materiales. Se refiere a tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, representaciones, expresiones, actos festivos, prácticas, conocimientos relativos a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes) vinculadas a la artesanía tradicional.	

Para el 16 de noviembre de 1972 la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, siendo este documento uno de los instrumentos legales internacionales más importantes para el rescate, conservación y salvaguardia del patrimonio de la humanidad. Se detalla que la UNESCO mediante la Convención de 1972 tiene:

(...) la responsabilidad de garantizar la conservación y disfrute de estos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin perjuicio de las soberanías nacionales o de su propiedad, estos sitios pertenecen a todos para compartirlos, cuidarlos y respetarlos. Su desaparición sería una pérdida irreparable para la humanidad. (Patrimonio Mundial UNAM, 2013).

En la Convención de 1972, el apartado 1. Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural, se especifica lo que es “patrimonio cultural” y “patrimonio natural” (Véase Cuadro I.2).

Cuadro I.2 Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural	
Artículo 1°. Se considerará “patrimonio cultural”:	<ul style="list-style-type: none"> - Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales [sic], elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. - Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. - Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

<p>Artículo 2°. Se consideran “patrimonio natural”:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. - Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. - Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.
---	--

En suma el Patrimonio Cultural se conforma por bienes culturales que la historia ha legado a una Nación y, por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que resulta ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, formas de vida, maneras de ser y, por supuesto, se convierte en la herencia dejada a las siguientes generaciones.

En la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) también se atiende estas acciones primordiales de los Estados, por ejemplo el artículo 14°, que manifiesta que cada Estado Parte (México, por ejemplo) debe asegurar el “...reconocimiento, respeto y valorización del patrimonio cultural, por medio de programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes”, quienes conforman a las nuevas generaciones que nacieron con la tecnología, y tienen al internet como principal herramienta en la búsqueda de información, conocimiento y hasta entretenimiento.

1.2 El Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural

Anualmente la Lista de Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial agrega nuevos sitios a la lista representativa, conformada hasta la fecha¹⁸ con 1052 inscripciones de los cuales 814 son bienes culturales, 203 son naturales y 35 son mixtos situados en 165 Estados Partes. Del total de sitios, 34 se consideran transfronterizos debido a que pertenecen a más de un país. Cabe destacar que en la Lista, se encuentran 55 sitios en la categoría de ‘Patrimonio de la Humanidad en peligro’ debido a que son bienes amenazados por peligros

¹⁸ Datos actualizados hasta el término de la 40ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrado en Estambul, Turquía, del 10 al 17 de julio.

graves y precisos como “la amenaza de desaparición debida a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra, alteraciones profundas por causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y cataclismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos” (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972).

A nivel mundial, México es el 7º país con el mayor número de lugares inscritos en la Lista, tan sólo detrás de Italia (con 51 sitios), China (50), España (45), Francia (42), Alemania (41) e India (35), pero seguido Reino Unido (30) y Rusia (26).

En América Latina y el Caribe, México¹⁹, que significa “en el centro de la luna” (Tibón, citado en Sánchez Guevara, 2009:5), se encuentra en la primera posición, con el mayor número de Bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, pues en el territorio nacional actualmente se encuentran 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial (Cuadro I.3) de los cuales:

➤ 27 corresponden a Bien Cultural

En esta sección se encuentra el Centro histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán, que es tanto patrimonio cultural histórico como patrimonio arqueológico. En el Cuadro I.3 se ubica en el apartado de Cultural Arqueológico.

Los 27 sitios del Patrimonio Cultural se ordenan de la siguiente forma:

- 13 cultural histórico
- 10 cultural arqueológico

¹⁹ México, se compone de “*Metztli* (luna); *xictli* (ombligo, centro); y *co* (lugar), dando en su composición ‘En el centro de la luna’, entonces ‘El centro del lago de la Luna’ que era el nombre del gran lago de México” (Tibón, citado en Sánchez Guevara, 2009:5), donde los mexicas debían encontrar la señal indicada por su dios Huitzilopochtli y de esa manera asentarse y fundar la ciudad de Tenochtitlán.

De los 10 que integran esta sección, 1 corresponde al sistema hidráulico denominado A4cueducto del Padre Tembleque, que ingresa a la lista como “canal patrimonial exento”, ya que no forma parte de una zona de monumentos.

- 4 cultural moderno
- 6 a Bien Natural
- 1 a Bien Mixto, aquel patrimonio que incluye de manera parcial o total las definiciones de patrimonio cultural y natural.

Ejemplo de ello es la Antigua Ciudad Maya de Calakmul en Campeche, inscrita en 2002 como sitio cultural y reconocido después por su valor natural y de biodiversidad en 2014.

Cuadro 1.3 Sitios de México en la Lista de Patrimonio Mundial			
	Sitios	Lugar y año de inscripción	
Tipo de Patrimonio	Cultural Histórico	Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco	Ciudad de México / 1987
		Centro Histórico de Puebla	Puebla / 1987
		Villa Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes	Guanajuato / 1988
		Centro Histórico de Morelia	Michoacán / 1991
		Centro Histórico de Zacatecas	Zacatecas / 1993
		Primeros Monasterios del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl	Morelia y Puebla / 1994
		Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	Querétaro / 1996
		Hospicio Cabañas de Guadalajara	Guadalajara / 1997
		Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan	Veracruz / 1998
		Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro	Querétaro / 2003
		Ciudad histórica y fortificada de Campeche	Campeche / 1999
		Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	Guadalajara, Jalisco/ 2006
		Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco	Guanajuato / 2008
		Cultural Arqueológico	Centro histórico de Oaxaca y Zona Arqueológica de Monte Albán
	Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque		Chiapas / 1987
	Ciudad Prehispánica de Teotihuacán		Estado de México / 1987
	Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá		Yucatán / 1988
	Ciudad Prehispánica de El Tajín		Veracruz / 1992
	Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco		Baja California Sur / 1993
	Ciudad Prehispánica de Uxmal		Yucatán / 1996
Ciudad Prehispánica de Paquimé, Casas Grandes	Chihuahua / 1998		
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco	Morelos / 1999		
Acueducto del Padre Tembleque, sistema hidráulico	Estado de México e Hidalgo / 2015		
Cultural Moderno	Casa-Taller de Luis Barragán	Ciudad de México / 2004	
	Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México	Ciudad de México / 2007	
	Camino Real de Tierra Adentro o “Camino de la Plata”	Parte de la Ciudad de México y llega hasta Nuevo México (E.U.) / 2010	
	Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca	Oaxaca / 2010	
Natural	Sian Ka'an	Quintana Roo / 1987	
	Santuario de ballenas de El Vizcaíno	Baja California / 1993	
	Islas y Áreas protegidas del Golfo de California	Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit / 2005	
	Reserva de la biosfera de la mariposa monarca	Michoacán / 2008	
	Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar	Sonora / 2013	
	Archipiélago de Revillagigedo	Colima / 2016	
Mixto	Antigua Ciudad Maya de Calakmul	Campeche / 2002 y 2014	

Fuente: UNESCO y CNPCYT, 2016.
Elaboración propia.

El 9 de abril de 1980 el Centro Histórico adquirió el primer reconocimiento nacional por parte del ex Presidente José López Portillo (1976-1982), quien ordenó un Decreto en el cual “se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada ‘Centro Histórico de la Ciudad de México’, en la Ciudad de México, Distrito Federal” (Artículo 1º, Decreto de Zona de Monumentos Históricos - 1980) considerando:

“Que la ciudad de México se encuentra asentada sobre los restos de la antigua México-Tenochtitlan, capital de los mexicas;
Que fue una expresión urbana notable de la tradición cultural Mesoamericana;
Que conserva los restos de construcciones prehispánicas, de gran carácter monumental;
Que la ciudad de México fue trazada en la primera mitad del siglo XVI, conservando elementos del antiguo trazo prehispánico, que la hacen una de las ciudades más antiguas de América;
Que durante la dominación española fue sede del poder virreinal, de la Real Audiencia y del Arzobispado de México; por lo tanto centro de la vida política y social Novo hispana;
Que a partir de los primeros años del siglo XIX, en la ciudad de México han tenido lugar algunos de los acontecimientos más importantes de la historia nacional, que van desde las luchas armadas para conseguir la independencia y más tarde defender la Soberanía Nacional en contra de los intereses extranjeros hasta el triunfo de la República y de la Revolución Mexicana;
Que desde 1824 ha sido sede de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos;
Que por otra parte representa uno de los más notables esfuerzos humanos, desde la época prehispánica, para construir, no obstante las condiciones adversas del lugar y del terreno una gran Ciudad, en donde se logra una expresión original en sus monumentos arquitectónicos y espacios urbanos por la fusión de elementos indígenas y europeos;
Que es indispensable dentro de los planes de desarrollo del asentamiento humano más importante del país, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que constituyen un extraordinario patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables;
Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, es conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y a su Reglamento, los cuales prevén que es de utilidad pública la protección de las zonas y monumentos históricos y la investigación, conservación, restauración y recuperación de los monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación”. (Decreto de Zona de Monumentos Históricos – 1980).

Así mismo, en el artículo 2º de dicho decreto se especifica el área comprendida en 9.1 kilómetros cuadrados constituido por 668 manzanas y 1436 edificios como monumentos históricos. En el documento el espacio fue dividido en dos linderos: el Perímetro "A" (3.2 km²) que abarca la zona que cubrió la ciudad prehispánica y su ampliación virreinal hasta la guerra de Independencia y, el Perímetro "B" (5.9 km²) que cubre los crecimientos de la ciudad hasta finales del siglo XIX. (Véase Imagen I.1). Para saber más acerca de los linderos de cada perímetro, consultar el Artículo 2º del Decreto Zona de Monumentos Históricos – 1980 (Anexo 1).

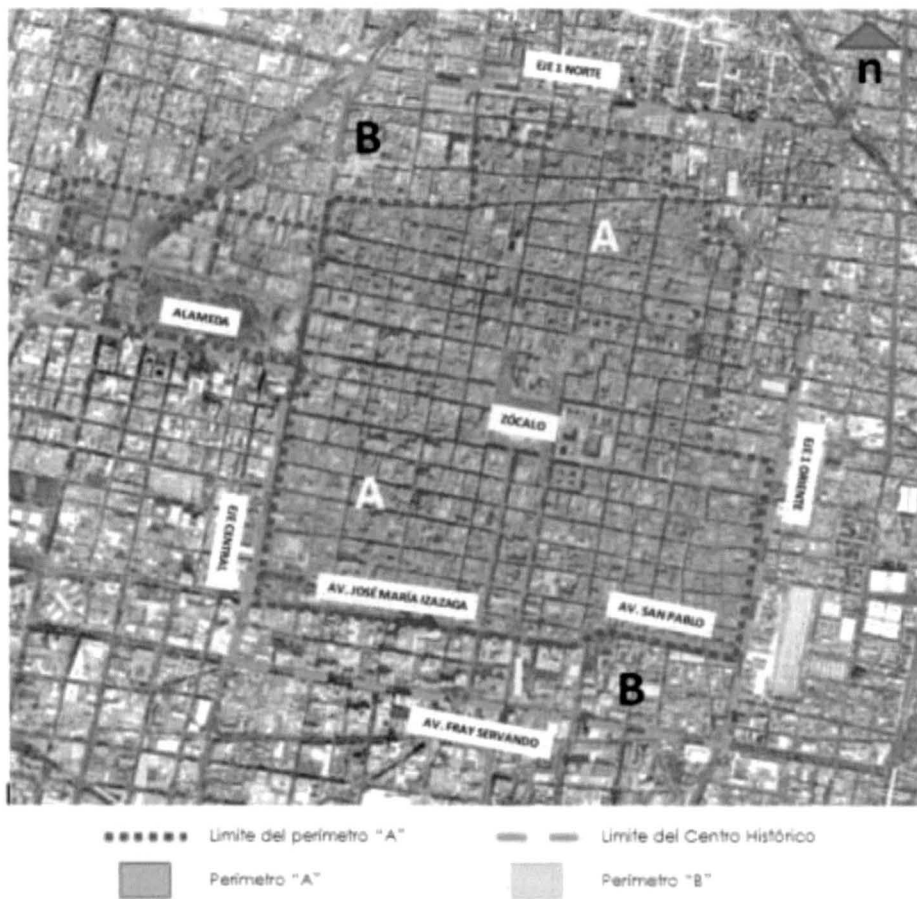


Imagen I.1: Perímetros A y B

Fuente de la Imagen: <https://arqjespalfra.wordpress.com/9-caso-de-estudio-zona-sur-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico/>

En el sitio virtual del CONACULTA, específicamente en el enlace Destino turístico²⁰ (s/f) se expone que mediante varios decretos y disposiciones, se han catalogado y protegido en el Centro Histórico de la Ciudad de México:

- 67 monumentos religiosos
- 542 edificios incluidos por ordenamiento de Ley de 1972
- 129 monumentos civiles
- 743 edificios valiosos que deben ser conservados
- 6 templos modernos
- 111 edificios con valor ambiental que deben ser conservados
- 78 plazas y jardines
- 17 edificios ligados a hechos o personajes históricos
- 13 museos o galerías
- 26 fuentes o monumentos conmemorativos
- 19 claustros
- 12 sitios o edificios con pintura mural todos ellos construidos entre los siglos XVI y XIX.

En el Artículo 4° de la Convención de 1972, se estipula que “Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico”.

En la solicitud de inscripción de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, la candidatura de los sitios debe dar cumplimiento a por lo menos uno de los diez criterios de selección que establece la UNESCO, estos se explican en las Directrices Operativas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que además del texto de la Convención, es la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial. Los criterios se revisan periódicamente por el Comité del Patrimonio Mundial para reflejar la evolución del concepto mismo de Patrimonio Mundial.

Hasta finales de 2004 la base era de seis criterios culturales y cuatro naturales, pero en 2005 con la adopción de las Directrices Operativas revisadas para la Aplicación de la

²⁰ Información tomada de: www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/

Convención del Patrimonio Mundial, se unifican ambos criterios y conforman un grupo de diez. Del i al vi pertenecen a los criterios culturales, del vii al x son los criterios naturales.

A continuación se presentan los diez criterios, los subrayados corresponden a los criterios con los que cumplió el Centro Histórico de la Ciudad de México; lo que está debajo entrecomillado, es la justificación del porqué se cumplió con el criterio (información tomada de la página Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, 2015):

i. Representa una obra maestra del ingenio creativo humano.

ii. Muestra un importante intercambio de valores humanos, durante un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, la tecnología, las artes monumentales, la planeación urbana o el diseño del paisaje.

“- Desde el Siglo XIV al XIX, Tenochtitlan y posteriormente la Ciudad de México, ejercieron una influencia decisiva en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales y el uso del espacio, primero en el imperio azteca y más tarde en la Nueva España.

- Este asentamiento materializa la fusión de la implantación de la época colonial, sobre la estructura de calzadas y canales de la época prehispánica.

- A partir de 1920, ejerce su influencia sobre la producción artística de numerosos países debido a los primeros y más importantes ejemplos de la pintura mural del siglo XX”.

iii. Comporta un único o por lo menos un último y excepcional testimonio de una tradición cultural o una civilización que está viva o ha desaparecido.

“El complejo monumental del Templo Mayor, con la superposición de los cinco templos erigidos con anterioridad, el monolito encontrado al pie de la pirámide: la Coyolxauhqui, cuyo desmembramiento simbolizó el triunfo de Huitzilopochtli sobre sus hermanos, así como otros restos encontrados, dan testimonio excepcional de una civilización extinta.”

iv. Es un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustra uno o varios períodos significativos de la historia humana.

“la capital de la Nueva España, caracterizada por su traza reticular, el espaciamiento regular de sus plazas y calles, el esplendor de su arquitectura religiosa como la Catedral (la más importante del continente) y de un gran número de templos, conventos, claustros, capillas, y de su arquitectura civil como colegios, hospitales, palacios, alojamientos de gran valor (Palacio del Marqués de Jaral de Berrio) es un ejemplo vivo de los asentamientos españoles de la Nueva España.”

v. Constituye un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional o de uso del suelo que es representativo de una cultura (o culturas), especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de cambios irreversibles.

“El impacto de los cambios ambientales han hecho vulnerable el paisaje lacustre de Xochimilco, el cual constituye la única reminiscencia de la ocupación

tradicional de la tierra, como modo de producción común en tiempos prehispánicos, siendo ésta, una obra conjunta del ser humano y de la naturaleza.”

vi. Está directa o tangiblemente asociado con sucesos o costumbres, con ideas, con creencias o con trabajos artísticos y literarios de un significado universal sobresaliente (el Comité considera que este criterio debe justificar la inclusión en la Lista sólo en circunstancias excepcionales y en conjunción con otros criterios culturales o naturales).

vii. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

viii. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

ix. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.

x. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

Una vez que el Centro Histórico de la Ciudad de México aprobó los criterios de candidatura por parte del Comité del Patrimonio Mundial, fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad el 11 de diciembre de 1987 (Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2014). En el mismo documento, la zona chinampera de Xochimilco fue declarada Patrimonio por la UNESCO.

1.3 Valores y usos sociales del Centro Histórico

El Centro Histórico como bien cultural tiene rasgos distintivos de una sociedad que por medio de diferentes monumentos y edificios expresa la creatividad, identidad y diversidad cultural de una comunidad o grupo social que se apropia de su herencia cultural. Además de ser un espacio que ostenta utilidad, el Centro es un espacio con historia y en su manejo se encuentran personas y grupos que atribuyen al sitio, valor y aprecio por el propio mérito que ya posee. Josep Ballart (1997:65) categoriza los valores que pueden atribuirse al patrimonio histórico (patrimonio cultural) en función de su contexto y distingue entre el que es <formal>, el <simbólico-significativo> y el de <uso>:

a) Valor formal: se refiere al hecho irrefutable en que determinados objetos son apreciados por la atracción que despierta los sentidos, así como el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles.

b) Valor simbólico-significativo: la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto que son vehículos portadores de mensajes, de ideas, hechos y situaciones del pasado al hacer nexo con sus receptores actuales.

c) Valor de uso: es la dimensión utilitaria del objeto histórico pensando que sirve para hacer algo con él, satisfaciendo una necesidad material o de conocimiento o un deseo.

Los valores de uso del Centro Histórico pueden dividirse en cinco y cobran sentido cuando sus usuarios se ubican en él para:

1. uso de trabajo, vendedores y trabajadores en el comercio formal e informal mejor conocido como el ambulante y, lugar de trabajo para el organillero, artista callejero, danzante o conchero;

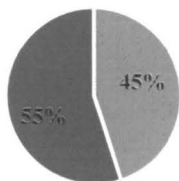
2. uso de visita, que es el turístico y de convivencia en espacios cerrados o abiertos;

3. uso de vivienda, para muchas personas además de ser su lugar de residencia es también el espacio para comenzar un negocio en su vivienda;

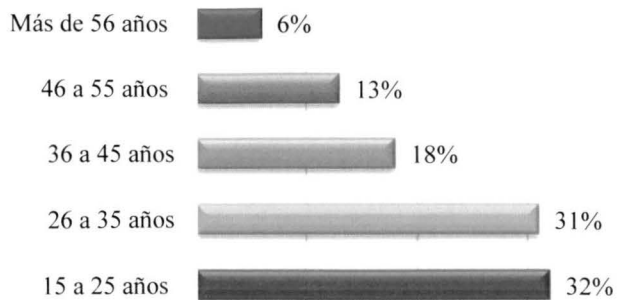
4. uso escolar o educativo, porque allí se localiza su centro de estudios o porque acude a realizar una tarea escolar;

5. uso oficial y gubernamental, por parte del presidente que acude a presenciar desde el balcón de Palacio Nacional el desfile militar del 16 de septiembre en conmemoración por la Independencia de México, en el cual cientos de personas incluso extranjeros arriban al Centro para poder observar la marcha de diferentes elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada y de asociaciones de charros, acto en el cual se entona el Himno Nacional por parte del ejecutivo, fuerzas armadas y público mexicano. En este acto, todos, independientemente al uso que hagan del Centro, se enlazan y coordinan en un mismo lugar, tiempo y espacio.

Estos valores se asocian con los resultados de un diagnóstico realizado a 100 personas al azar de ambos géneros, con un rango de edad de entre 15 años y más de 65, diferente estado civil y nivel de estudios (Ver porcentajes de la Gráfica I.1 a la I.4), los días 30 de Abril, 1° y 2 de Mayo del 2015 en diferentes zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México con el fin de obtener y conocer datos de la realidad de las personas que hacen uso del Centro al vivir, trabajar, visitar o estudiar ahí.

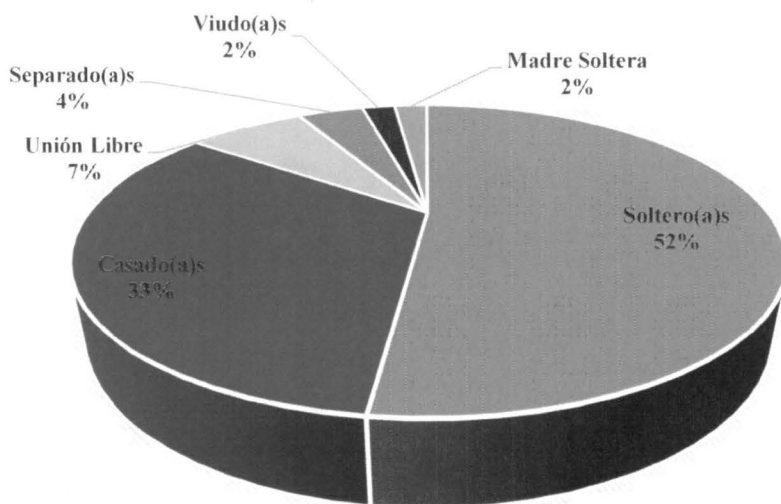


■ Femenino
■ Masculino

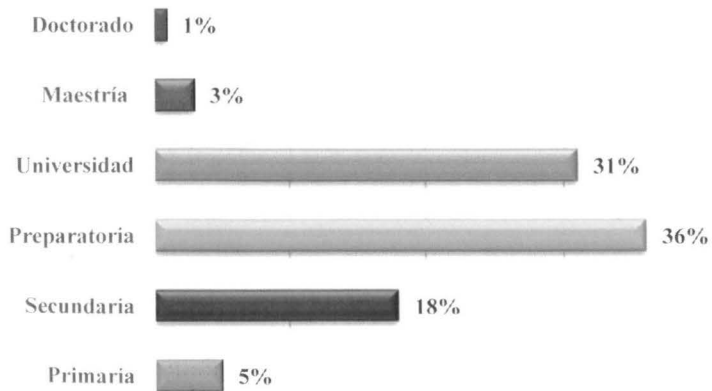


Gráfica I.1 Sexo

Gráfica I.2 Edad



Gráfica I.3 Estado Civil



Gráfica I.4 Nivel de Estudios

Al preguntar si la gente sabía acerca de la declaratoria de Patrimonio Cultural hacia el Centro Histórico por parte de la UNESCO, más de la mitad de los encuestados, es decir el 59% afirmó tener conocimiento de tal distinción. Sin embargo, tanto el porcentaje que desconocía hasta el momento dicha declaración como el que sabía, reconoció el gran valor formal y simbólico que representa y significa este lugar, pues consideran merecido el reconocimiento por parte de una organización internacional, puesto que es un espacio con cultura, tradición e historia única que porta identidad nacional por ser el centro del país, el origen de la cultura mexicana, aquel donde se halló el águila devorando una serpiente y que sirvió como imagen de uno de los más importantes símbolos patrios que se tienen. Al saber que el Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural, los encuestados expresaron las siguientes opiniones:

- “motivo de orgullo”
- “excelente”
- “interesante”
- “favorable, ya que de esta forma el gobierno o las autoridades encargadas de administrarlo le darán un mejor mantenimiento”
- “es benéfico porque atraerá mayor turismo nacional e internacional”
- “es bueno, porque permite conocer más de la cultura nacional”
- “es un reconocimiento merecido”,
- “es un lugar importante porque se reúnen personas de muchos lugares del mundo”
- “es bueno porque así se conserva mejor”, etc.

También se hallaron entre las respuestas, el nulo respeto que las autoridades y la población civil tiene por el espacio público, así como la afirmación que “todo el Centro Histórico es territorio de Carlos Slim”, haciendo referencia a los múltiples negocios y propiedades que el empresario posee en el perímetro “A” del Centro. Se agrega a este punto que 33% afirmó saber de la división en perímetros “A” y “B” del Centro Histórico, el porcentaje restante negó saber que existía una segmentación del espacio aunque reconoce que hay zonas donde el remozamientos de calles y fachadas es notorio, por ejemplo la zona norte y oriente se muestran menos elegantes que el sur y el poniente del Centro.

Para María Ángeles Querol (2010), el valor de uso del Patrimonio Cultural se divide en tres tipos:

1) Uso de vida:

Es el que hacemos obligatoriamente las personas que vivimos en el interior o junto a los bienes patrimoniales. Afecta principalmente a las ciudades declaradas Conjuntos Históricos, con una normativa de protección que obliga a no hacer o a hacer cosas, obligaciones que si no se tratará de un bien patrimonial no existirían.

2) Uso de trabajo:

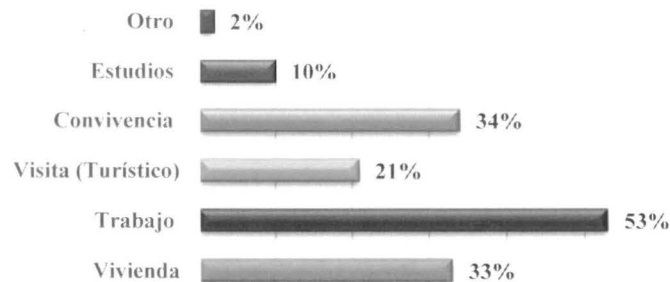
Quienes “viven” del Patrimonio Cultural, de su gestión, de su investigación, de su manufacturación, etc. En este tipo de <uso> está el colectivo que gestiona, interviene, restaura, investiga, enseña o busca bienes culturales.

3) Uso de visita:

Es el turístico por excelencia,

- se pasea por el sitio durante un periodo de tiempo limitado,
- se aprende o tal vez no, se disfruta o tal vez no y
- es el más tratado o investigado, aunque mucho menos de lo que sería necesario para analizarlo a fondo.

Tras la realización del sondeo los resultados arrojaron los siguientes usos:



Gráfica I.5 Usos del Centro

El 33% vive en el Centro, 53% trabaja y no precisamente porque vivan de la gestión cultural del espacio como lo menciona Querol, sino que son oficinistas, vendedores ambulantes, seguridad pública y trabajadores de diferentes establecimientos de la zona, el 21% que visita más el 34% que convive dijo encontrarse aquí porque hay variadas alternativas de distracción y de nuevo conocimiento para todos como museos, plazas, parques, templos, etc. De esta forma el uso de trabajo, convivencia y vivienda representan el mayor uso del Centro; en menor porcentaje pero igual de importante es del uso de visita o turístico pues tanto el Estado como el sector privado logran obtener ganancias al convertir el Centro Histórico en una industria cultural que transforma al lugar en una marca que se crea, muestra y utiliza como un producto, por medio de frases e imágenes que circulan en internet,

por ejemplo, “*VisitMéxico*”, “*destino de clase mundial*” y “*joya de México*”, volviéndose en producto de mercantilización o <producto turístico> (Bernárdez López, 2003:3).

Además de los usos anteriores, un 10% de los encuestados respondió acudir al Centro porque aquí se localiza su centro de estudios y, otro 5% que asiste al Centro para “surtirse de mercancía o material” para su trabajo, como aquel que es fotógrafo y se dirige a la calle de Donceles donde se encuentran diferentes establecimientos que venden cámaras y accesorios.

A los participantes en la encuesta se les hizo la pregunta “¿qué le desagrada del Centro Histórico de la Ciudad de México?”, algunos respondieron “nada”, otros dijeron:

- “las multitudes”, “tráfico”,
- “manifestaciones y que las autoridades no actúen ante estas”,
- “exceso de policías y cámaras”, “basura”, “comercio ambulante”,
- “cierre de calles cuando hay eventos”, “muchos extranjeros”,
- “exceso de gente los fines de semana”, “indigentes”,
- “las remodelaciones que estorban”, “delincuencia”,
- “el Metrobús”, “la división que existe, pues en el Zócalo hay más cuidado y hacia la Merced es otro mundo donde hay mucho vendedor e inseguridad”, etc.

Aun con los necesarios debates de conservación, restauración y protección, diversos sectores se apropian, intervienen y hacen del Centro un sitio de negociación y disputa simbólica, económica y política. Los usos del Centro se encuentran determinados por cuestiones que convienen a los intereses de dichos sectores. Canclini (1999: 22) propone y describe la acción de tres tipos de agentes:

a) La acción privada. En relación con el patrimonio se rige por las necesidades de acumulación económica y reproducción de la fuerza de trabajo. Esta tendencia lleva a la degradación del ambiente natural y urbano por parte de empresas inmobiliarias, industriales y turísticas que utilizan el patrimonio de acuerdo a su interés. No existen entre las empresas programas públicos que definan el sentido del patrimonio para toda la sociedad, sin embargo se menciona que no todo es agresión al patrimonio puesto que “algunos grupos aprecian el valor simbólico que incrementa el valor económico” (Canclini, 1999: 20).

Por ejemplo, la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C. (creada en 2001), que trabaja en conjunto tanto con el Gobierno Federal, como con el gobierno de la Ciudad de México, el sector privado, instituciones académicas, comerciantes y vecinos

mediante una serie de programas que permiten cumplir con la misión trazada: un Centro Histórico vivo y revitalizado. Tanto en acciones en campo como en internet se impulsa el desarrollo y transformación social de sus comunidades para mejorar su calidad de vida.

b) El Estado. Existe un interés ambivalente por el patrimonio, “por un lado lo valora y promueve como elemento integrador de la nacionalidad”, al rehabilitar sitios y crear tanto museos como publicaciones útiles para el conocimiento del patrimonio. De esta manera la intervención del Estado ha logrado que trasciendan los saberes, símbolos y artesanías de una comunidad más allá de su localidad. Por otro lado, se menciona que como todo Estado “al promover el patrimonio ha tendido a convertir esas realidades locales en abstracciones político-culturales, en símbolos de una identidad nacional en que se diluyen las particularidades y los conflictos” (Canclini, 1990:21), aunado a la legitimación y consenso que obtiene por el alto prestigio que guardan los monumentos.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (creado en 1990), es ejemplo de este tipo de agente, ya que su función es pieza importante para la salvaguardia del sitio. Se encarga de coordinar los trabajos y elaboración del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México²¹ (2011-2016), así como de coordinar “*Km.cero*”, publicación mensual física y electrónica que edita el Fideicomiso, desde junio de 2008. Acerca de la riqueza histórica y patrimonial del Centro a través de la difusión de los planes y programas de recuperación.

c) Movimientos sociales. La defensa y el uso del patrimonio también es interés de estos grupos debido a que “la expansión demográfica, la urbanización incontrolada y la depredación ecológica suscitan movimientos preocupados por rescatar barrios y edificios, o por mantener habitable el espacio urbano” (Canclini, 1990:22). Desde su ámbito, los movimientos sociales pretenden hacer visible el vínculo del patrimonio con sus necesidades

²¹ El Plan de Manejo, es el documento guía que señala un conjunto de estrategias en las que se establecen las pautas generales para el uso, preservación y gestión de los centros históricos. Sus estrategias se concentran en: revitalización urbana y económica, espacio público, habilidad, patrimonio, movilidad, prevención de riesgos y vida cotidiana y valores culturales. En materia de patrimonio sus acciones se orientan a: información sobre el patrimonio construido, protección de bienes inmuebles, detección de inmuebles ociosos y en riesgo, protección de bienes muebles y rehabilitación de fachadas. Información tomada de: www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/noticias/Plan_integral_de_manejo_espanol.pdf

de vivienda. Este agente puede ilustrarse por una parte, con aquellos que residen en la parte norte y oriente del Centro donde se ubican vecindades, edificios y unidades habitacionales. Por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal a través del programa de promoción inmobiliaria “Vivir en el Centro”, que busca repoblar el Centro al mismo tiempo que se pretende que el ciudadano que aquí vive, cuide y procure el mantenimiento del Centro Histórico como patrimonio cultural de la humanidad (vivirenelcentro.com.mx, 2015). Así también este fin habitacional del Centro se refleja en el Plan Integral del Manejo, el cual fomenta la rehabilitación de viviendas desocupadas y programas públicos de vivienda popular, etc.

Agentes sociales, públicos, privados o comunitarios, todos son responsables del patrimonio al hacer uso del espacio de una u otra manera, es por esto que entre ellos debe haber convergencia pues les corresponde promover y fortalecer políticas públicas que beneficien el patrimonio, así también efectuar por ejemplo las “Trece acciones para que cuidemos al centro”, impulsadas por la Autoridad del Centro Histórico tanto en internet como en la zona patrimonial.

Las acciones son (Véase Imagen I.2): 1) La basura fuera de su lugar, 2) chicle pegado en el piso, 3) edificios con valor patrimonial, 4) grasa arrojada al drenaje, 5) los árboles y las plantas producen oxígeno, 6) mobiliario urbano, 7) infraestructura urbana, 8) niveles de ruido, 9) lonas y grandes anuncios, 10) estrechez de las calles, 11) maniobras de carga y descarga de mercancías, 12) instalaciones eléctricas improvisadas y 13) colillas de cigarros.

TRECE ACCIONES PARA QUE CUIDEMOS AL CENTRO

1 LA BASURA FUERA DE SU LUGAR ES LA PRINCIPAL CAUSA DE OBSTRUCCIÓN DE LAS TUBERÍAS, ADEMÁS DE QUE ATRAE ROEDORES. PARA TRATAR LA BASURA BUSCA UNA PAPELERA; SI NO HAY GUÁRDALA EN UNA BOLSA HASTA QUE INCURRIDES UNA. EVITA TIRAR LA BASURA DE TU CASA O NEGOCIO EN LA CALLE; ESPERA AL SERVICIO RECOLECTOR.

2 Un chicle pegado en el piso guarda hasta 50 mil bacterias y retirarlo cuesta cinco veces lo que costó el chicle. Evita tirar chicles al piso. Envuélvelos en un trozo de papel y tíralos en el bote para basura.

3 Hay unos mil 800 edificios con valor patrimonial en el Centro. una línea de marcador, una mancha de pintura en spray o una calcomanía pegada, requieren la intervención de expertos para removerlas y restaurar la piedra. Es un trabajo costoso y arduo. Evita rayas, graffitis, perforar o ensuciar los edificios. Mejor curiosa sobre su historia, y disfrútala.

4 LAS GRASAS ARROJADAS AL DRENAJE SON LA SEGUNDA CAUSA DE OBSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS EN EL CENTRO. SI TIENES UN NEGOCIO DE COHIDA, INSTALA UNA TRAMPA DE GRASA. PON LOS SOBRIANTES DE ACEITE CASERO EN UN FRASCO DE PLÁSTICO. TÁPALO Y TÍRALO JUNTO CON LA BASURA ORGÁNICA.

5 Los árboles y las plantas producen oxígeno y eliminan gases tóxicos. Adopta al árbol o la jardinera de tu banqueta, riégalos, retira la basura y nunca los arrojes líquidos con cloro o detergentes.

6 EL MOBILIARIO URBANO, (PAPELERAS, BANCAS O BICICLACIONAMIENTOS), ES DE TODOS. CÚDALO Y USA CADA COSA PARA LO QUE ES.

7 La infraestructura urbana (banquetas, alcantarillas, cableado) también es de todos, es muy cara y es objeto de hurtos. Reporta a la policía delitos como una alcantarilla con los pernos de anclaje rotos, al teléfono 5518 1121 o al Servicio de Denuncia Anónima 089.

Ocho En el Centro se rebasan en 10 puntos los niveles de ruido permitidos por la norma y aceptables para evitar daños a la salud (65 decibeles en el día y 62 en la noche).

9 Las lonas y grandes anuncios impiden apreciar las calles y los edificios. Cincuenta toneladas de desperdicios resultaron del reordenamiento de anuncios en 18 calles del Centro. Antes de diseñar o montar un anuncio, consulta un excelente resumen del reglamento sobre publicidad exterior en zonas históricas en <http://fide.comisocentohistorico.blogspot.com>

10 LA ESTRECHEZ DE LAS CALLES DIFICULTA A LOS TRANSEÚNTES ESQUIVAR A LOS AUTOS. TRATA DE LLEGAR AL CENTRO EN TRANSPORTE PÚBLICO. SI TE ES IMPRESCINDIBLE IR EN AUTO, EXTREMA TUS PRECAUCIONES Y TU CORTESÍA HACIA EL PEATÓN, PARA EVITAR ACCIDENTES.

11 EN EL CENTRO, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS ESTÁN PERMITIDAS SÓLO DE LAS 20 A LAS 30 HORAS. EVITA HACER OTRAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA. SI SE EXHIBIERE A SER SANCIONADO, PROVOCAS CONGESTIÓN Y AL...

12 Las instalaciones eléctricas improvisadas (diblatop) sobrecargan los cables, lo que puede aumentar tus aparatos o causar explosiones e incendios. No pongas en riesgo tu seguridad con este tipo de instalaciones, si firmas una, regularla.

13 UNA COLILLA DE CIGARRO TARDA AL MENOS 10 AÑOS EN DEGRADARSE. REMOVERLAS DEL PISO ES ESPECIALMENTE DIFÍCIL, PUES SE INCRUSTAN EN LAS JUNTURAS. SI PUEDES, JUNTA TUS COLILLAS EN UNA LATA O CAJETILLA, PÓNGLAS EN UNA BOLSA DE PLÁSTICO Y TÍRALAS CON LOS DESECHOS INORGÁNICOS.

➔ Para saber más sobre cómo cuidar al Centro Histórico, escribe a participacion.fide@ceh.com, o lláma al 5709 8005 exts. 204, 209 y 219 del Pabellón Centro Histórico de la Ciudad de México.

Imagen I.2: Trece acciones

Fuente de la Imagen: www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/13-acciones

1.4 Reflexiones preliminares

La valoración de un espacio y específicamente el reconocimiento que se hace de un área como la del Centro Histórico de la Ciudad de México, es una acción que más allá de un reconocimiento internacional o nacional por instituciones o figuras de poder como la UNESCO o del ex Presidente José López Portillo, debiera darse por los mismos sujetos que lo habitan (en su mayoría, en los alrededores del área patrimonial, es por ello que se promueve el programa Vivir en el Centro, pues de acuerdo a datos de la Autoridad del Centro Histórico “...hasta los años 50 del siglo XX habitaron más de 400,000 personas, hoy sólo habitan 150,000. De estos habitantes, 120,000 residen en el perímetro B y apenas 30,000 en el perímetro A <polígono en el que llegaron a habitar más de 250,000 personas en las primeras décadas del siglo pasado>”), visitan o trabajan en él, convirtiendo el Centro en una ciudad viva, aun cuando haya personas que no tengan conocimiento de su declaración en 1987 y de su segmentación en perímetro A y B desde 1980.

En la muestra, la tercera pregunta: “¿Sabía que el Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO en 1987?”, arrojó el siguiente resultado, 4 de cada 10 participantes no sabían que el Centro Histórico es Patrimonio de la Humanidad. Es esta misma línea hay que agregar algo importante, que el 59% que dijo conocer de esta declaración internacional quizás sí lo sabían o quizás no, pues al leer la pregunta cabe la posibilidad de que en ese momento se hayan enterado y afirmaron sin realmente saber. Los participantes, señalaron que el reconocimiento es bien merecido puesto que la zona del Centro es un lugar que destaca por sus bellos y majestuosos monumentos, aun cuando desconocen los nombres y funciones de muchos inmuebles, ya que solo frecuentan su lugar de trabajo, de estudio u otro espacio. Por lo cual, como bien se indica en el Plan Integral de Manejo, se deben fortalecer las acciones de información sobre los bienes patrimoniales a los usuarios, quienes de acuerdo a los resultados de la encuesta, son los más interesados en conocer más allá de su espacio conocido y de los lugares más populares como el Palacio de Bellas Artes, la Catedral Metropolitana o la Torre Latinoamericana.

Es así que, por un lado, el 54% de los encuestados expresó acudir al Centro por una sola razón, sin dedicar un poco más de tiempo a transitar por otras calles de las ya habituales para ellos y poder percatarse que el Centro es mucho más. En contraste con este porcentaje, el 46% de los encuestados dijo aprovechar para realizar más de una actividad en el Centro, pues consideran que este espacio permite efectuar dos o tres acciones sin tener que trasladarse grandes distancias, ejemplo: vivir y estudiar, vivir y trabajar, estudiar y trabajar, estudiar y convivir, etc.

Asimismo, la apropiación de identidad y aprecio significativo hacia los bienes por parte de la sociedad se lleva a cabo, en la medida que el sujeto colectivo (aproximadamente dos millones de usuarios al día, de acuerdo a los datos que expone la Autoridad del Centro Histórico en su página electrónica) se desenvuelva en sus prácticas individuales e interacciones que realiza cotidianamente o no en este espacio, aunado a las políticas culturales que el gobierno federal y local de cada periodo creen y fortalezcan las que ya existen, siempre con el objetivo de contribuir a la protección del patrimonio nacional y de la humanidad una vez que son agregados a la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

CAPÍTULO II

GESTIÓN CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN INTERNET

Introducción

Para comenzar este capítulo, en primer lugar se aborda el origen de internet y el acceso al mismo que tienen los usuarios del Centro Histórico. Enseguida se presenta la gestión cultural como el conjunto de acciones y actividades destinadas a promover el llamado patrimonio cultural. Posteriormente, se abordan las características de las industrias culturales y como el Centro Histórico se encuentra sumergido dentro de este rubro de actividades organizadas alrededor de los bienes, servicios y actividades culturales.

Para este capítulo se construyó el siguiente objetivo particular y su correspondiente pregunta:

Objetivo Particular	Pregunta Particular
Conocer los mecanismos de gestión cultural, que son llevados a cabo por las instituciones estudiadas.	¿Cómo se llevan a cabo los mecanismos de gestión cultural por las instituciones analizadas?

2.1 Origen de internet y sondeo de opinión del Centro Histórico

Antes de comenzar el análisis de los portales digitales del FCHCM, de las CMPM y de la CNPCyT, hay que explicar que es Internet. Su nombre proviene de Interconnected Networks, o sea Redes Interconectadas, es la red conformada por millones de computadoras conectadas e independientes entre sí en todo el mundo. Sus antecedentes vienen desde 1969 con la primera conexión entre computadoras llamada ARPANET (Advanced Research Projects Agency) que era un sistema de comunicación interna del ejército estadounidense con el fin de evitar el espionaje. En el campo académico, universidades como la de Texas, UCLA, Stanford, el ITESM Campus Monterrey (la primera en México) y la UNAM, fueron las principales instituciones en experimentar esta conexión vía internet e impulsar la Red de Redes con fines de aplicación e investigación.

Para 1993, internet se vuelve comercial y se convierte en la llamada World Wide Web mejor conocida como “WWW”, de esta forma el uso de la red no sólo se ve limitado al campo académico y gubernamental, sino que ahora, cualquier usuario puede hacer uso de esta red de conmutación de información que homogenizó la búsqueda y acceso a cualquier tipo de servicio y/o archivo existente en la red, internet pasa a ser dominio público.

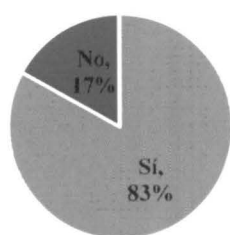
Un portal electrónico es un sitio web, que “provee un único punto de interacción con aplicaciones, información, personas y procesos, personalizados a las necesidades y responsabilidades del usuario” (Voos y González, s/f: 1). La categorización del conocimiento en los portales brinda contenidos y aplicaciones de manera integrada, con el objeto de proveer al usuario de toda la información relevante que necesita para poder tomar decisiones de manera acertada, acorde a sus necesidades y responsabilidades.

Un concepto fundamental en internet es el de Ciberespacio, palabra inventada por William Gibson en 1984 (citado por Lévy, 2007) en su novela de ciencia ficción *Neuromante*, en donde pone el ciberespacio como la geografía móvil de la información, normalmente invisible. De esta manera se entiende la independencia que existe entre el espacio geográfico y la diferencia de tiempos entre quienes proveen o alimentan de información a un sitio electrónico y usuarios que acceden a una consulta en el mismo. Pierre Lévy (2007) define el ciberespacio como “el espacio de comunicación abierto por la interconexión mundial de los

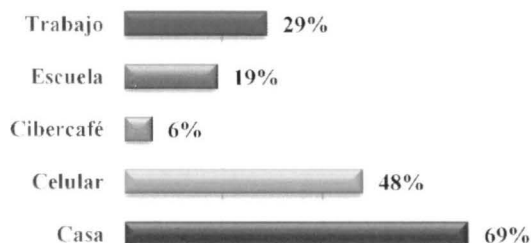
ordenadores y de las memorias informáticas. En esta noción se incluye el conjunto de sistemas de comunicación electrónica, en la medida en que transportan informaciones provenientes de fuentes digitales o destinadas a la digitalización”.

Aun con las definiciones de Lévy y Gibson, el prefijo ‘ciber’ es un concepto abierto y multidimensional en una relación sistémica con otros conceptos, que no sólo involucra la habilidad del sujeto de controlar, comandar, dirigir y hacer uso de máquinas, computadoras y tecnología, sino que implica hacer uso de esta plataforma para “la producción de conocimiento, poniendo la tecnología a nuestro servicio, para producir más y mejores productos de información, investigación y de comunicación” (Mass Moreno, 2006: 100), y de esta forma generar conocimiento colectivo.

Para analizar la difusión del Centro Histórico a través de internet, se realizó un diagnóstico para conocer la percepción de la gente acerca del sitio, es decir, lo que les agrada y desagrada, la división de la zona en dos perímetros y su opinión acerca de si existe o no un privilegio en cuanto a su difusión de unas zonas con respecto a otras. Lo primero, es saber ¿qué cantidad de los encuestados tienen acceso a internet? (gráfica II.1), de la respuesta afirmativa a esta pregunta, se deriva la gráfica II.2 ¿en qué lugar tienen acceso a internet?:



■ Si
■ No



Gráfica II.1 ¿Tiene acceso a internet?

Gráfica II.2 ¿En qué lugar tiene acceso a internet?

La gráfica II.1, refleja el fácil acceso con que un alto porcentaje de la población puede acercarse a esta tecnología en diversos espacios y dispositivos móviles aunque mayormente naveguen²² desde su casa y aparatos móviles como el teléfono celular o el *iPhone*. Es

²² El término navegación, tiene dos grandes usos: uno vinculado a la navegación tradicional (es decir, a los traslados a través de ríos, mares o lagos) y otro relacionado al desplazamiento a través de una red informática,

importante indicar que, el 46% eligió sólo una opción de acceso a la red, mientras que el porcentaje restante marcó más de una, revelando que el uso de internet se da en múltiples espacios y dispositivos en un mismo día, por ejemplo: en el trabajo, en el celular y en la casa; en la escuela y el cibercafé, en la escuela y en la casa, etc.

Tomando en cuenta estos datos y el conocimiento que los encuestados tienen acerca de la declaración del Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad, se les preguntó a los participantes si conocían alguna página electrónica donde se exponga información acerca del Centro Histórico. El 32% aseguró conocer al menos una y sus respuestas coincidieron en muchos de los encuestados: la página del GDF, Km.cero, Guía del Centro Histórico, SECTUR DF y la revista electrónica DÓNDE IR. Si bien estas instituciones no son las que se analizan aquí se hace mención de ellas, ya que con estas respuestas se puede observar que los encuestados muestran interés por saber más de los lugares de esparcimiento, conocimiento y cultura a los que pueden acudir ya sea de manera gratuita o no en el Centro y en toda la ciudad.

En el sondeo, ninguno de los 100 encuestados mencionó los nombres de las siguientes instituciones analizadas: Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (Imagen II.1), Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (Imagen II.2) y la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (Imagen II.3):



Imagen II.1 Logo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

siendo Internet la más ampliamente conocida. Definición disponible en: <http://definicion.de/navegador/#ixzz3hXEmmxy4>

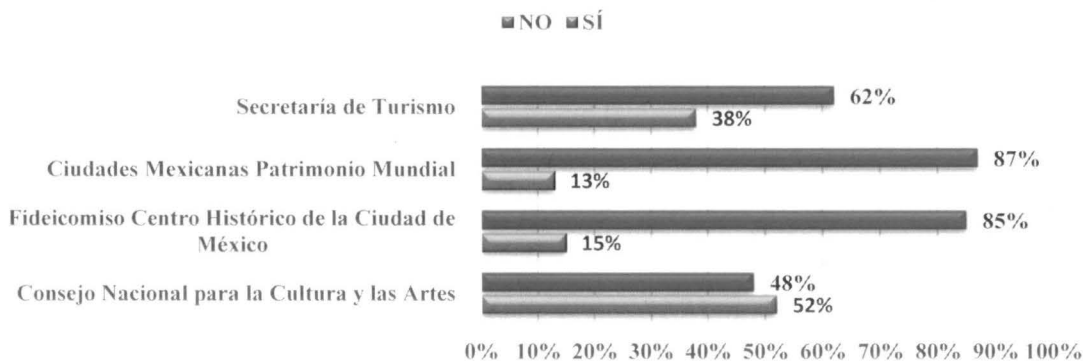


Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

Imagen II.2 Logo de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial



Imagen II.3 Logo de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo



Gráfica II.3 ¿Conoce la página electrónica de estas instituciones?

Aunque no citaron los nombres de estas instituciones, dijeron conocerlas:

Si bien no se analiza la página de la Secretaría de Turismo (SECTUR), se consideró importante incluirla en el instrumento de encuesta, puesto que a nivel nacional es la Secretaría más importante vinculada con el sector turístico, ya que desde el turismo cultural se busca generar conocimiento, preservación y disfrute del patrimonio cultural y turístico del país. SECTUR, considera que el tratamiento adecuado del turismo cultural desde una perspectiva de mercados, trae los siguientes efectos: la satisfacción del cliente, la conservación del

patrimonio turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de empleo.

Como se puede ver en la gráfica anterior, el CONACULTA a comparación de las otras tres instituciones es la más conocida por los encuestados, esto hace constar la presencia que el Consejo tiene en los usuarios en los ámbitos artístico y cultural, pues en muchos casos los usuarios comentaron consultar estos sitios para saber de eventos que propician el conocimiento de todo tipo, además de las actividades que ofrecen para todos los públicos.

Así también al efectuar el muestreo de datos se encontraron datos relevantes, ya que la pregunta: “¿Considera que en el Centro Histórico de la Ciudad de México se privilegian más unas zonas que otras en cuanto a su difusión?”, el 69% opinó que no sólo existe un privilegio en cuanto a su difusión, sino que esta preferencia comienza desde el momento en que los monumentos, plazas, centros comerciales, museos y calles son remozadas y después mostradas en la web, promocionando unos lugares más que otros, puesto que en su opinión “siempre son los lugares más conocidos y cuidados los que aparecen en todos lados”.

El cuadro II.1 se elaboró y clasificó con la información recabada en el diagnóstico, si bien no son todos los museos y espacios de interés del Centro Histórico, se exponen sólo los que nombraron los participantes, pues los encuestados opinaron que estos lugares son los que tienen mayor difusión. En sentido contrario, también mencionaron los que “prácticamente son invisibles” en el propio Centro y en internet, a menos que sean publicados por Km.cero o Guía del Centro: la Merced, la Lagunilla, Pino Suárez y la calle Del Carmen principalmente, pues en esta calle es donde se concentra la mayor cantidad de vendedores informales, tomando en cuenta la segregación a la que han sido sujetos por parte del gobierno local, desplazándolos a las calles del norte y oriente del Centro.

Cuadro II.1 Clasificación de los “lugares más conocidos y cuidados...” a opinión de los encuestados.				
Museos	Plazas y/o Parques	Monumentos y/o Edificios	Tiendas departamentales	Calles
Palacio de Bellas Artes	Zócalo o	Hemiciclo a	Liverpool	Madero
-----	Plaza de la	Juárez	-----	16 de Septiembre
MUNAL	Constitución	-----	Sanborn's	5 de Mayo
-----	-----	Catedral	-----	20 de Noviembre
Museo de San Ildefonso	Alameda	Metropolitana	Palacio de Hierro	5 de Febrero
-----	Central	-----	-----	-----
Museo del Templo Mayor	-----	Palacio Nacional	Sears	Filomeno Mata
-----	Plaza	-----	-----	Gante
Palacio de Minería	Garibaldi	Torre	Zara	Tacuba
-----	-----	Latinoamericana	-----	-----
Templo Mayor	-----	-----	-----	Regina

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada los días 30 de Abril, 1 y 2 de Mayo de 2015.
Elaboración propia.

Ya que los participantes mencionaron cuales son los lugares más populares y difundidos del Centro y se revisaron las fotos que exponen las páginas del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM) y la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT), para ver que tanto coincide la opinión de los usuarios con la exposición que hacen las páginas, las tres, presentan lugares cuidados, limpios, ordenados y en muchos casos, lugares solitarios.

En las páginas electrónicas de las instituciones analizadas, se encuentran fotografías de muchos de los lugares (palacios, plazas o calles) citados por los encuestados en el cuadro II.1, pues son espacios que en su momento han sido remozados por quienes los manejan o por quienes invierten en el espacio, es decir, agentes que intervienen en el patrimonio como el Estado y el sector privado. Ejemplo de este último sector, es el empresario Carlos Slim, quien desde 2001 fundó la compañía Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (CENTMEX). El giro principal de la compañía, es “la enajenación o venta de bienes inmuebles”. De acuerdo al informe de CENTMEX en 2006, el objetivo era la adquisición de

inmuebles en zonas determinadas del Centro Histórico "...con el fin de mejorar el nivel de vida social y comercial de las mismas", concentrándose principalmente en las siguientes calles: Uruguay, Venustiano Carranza, 16 de Septiembre, Madero, 5 de Mayo, Tacuba y Donceles, esto es desde Eje Central hasta 5 de Febrero. Cabe señalar que al paso del tiempo ha ido adquiriendo inmuebles en estas y otras calles remozadas del Centro: Madero, Bolívar, Isabel la Católica, 5 de mayo, Tacuba, Donceles, 5 de febrero, Venustiano Carranza (nexos.com, 2014), como puede verse CENTMEX ha adquirido inmuebles donde originalmente se tenía planeado. Hay que agregar la coincidencia que hay tanto en los lugares mencionados en el cuadro II.1 como en los espacios remozados y comprados por la compañía en el Perímetro A. Si bien solo se mencionan los nombres de las calles, en su extensión se encuentran algunas de las tiendas departamentales más conocidas, por ejemplo Sanborn's, también respuesta de los participantes.

De acuerdo con información de nexos.com, hasta agosto de 2014, Slim era propietario de 78 predios comparado con los 56 propiedades que tenía a finales del 2006 con funciones de uso habitacional, comercial, estacionamientos y de entretenimiento. Es así que puede verse el apoderamiento, apropiación y posicionamiento del Centro Histórico por parte del sector privado, la Iglesia y el gobierno local, que rescatan y renuevan la mayoría de los lugares expuestos en la tabla II.1, proyectándolo como una ciudad cosmopolita y de gran oferta cultural y turística a la altura de cualquier otra ciudad del mundo.

2.2 Gestión cultural del Centro Histórico

La Gestión Cultural se describe como el "conjunto sistemático de acciones y actividades destinadas a promover una mayor coparticipación de los estados y municipios, así como de la sociedad civil, en esta labor de interés público y compartido y de visión integradora" (CONACULTA-INAH, 2006:16), facilitando a la sociedad el acceso al patrimonio cultural.

A nivel mundial los antecedentes de la Gestión Cultural inician con la institucionalización de la cultura marcada históricamente con la apertura del Ministerio de Cultura francés en 1959 bajo la dirección de André Malraux, conocido en esos ámbitos como el primer promotor cultural, a quien se le atribuye ser el primero en acercar a la sociedad francesa "las obras capitales de la humanidad" (Román, 2011: 6).

En México, el tema de la Gestión Cultural y la implementación de proyectos como las misiones culturales y educativas propuestas y puestas en marcha por José Vasconcelos²³ en todo el territorio nacional, sentaron las bases de lo que ulteriormente sería para Malraux la razón de ser de la promoción cultural. La etapa de institucionalización que Vasconcelos había implementado implicó dos elementos fundamentales, “la apropiación por parte del Estado de la codificación y jerarquización de los valores y significados de la cultura, y el que se asumiera éste también como centralizador y unificador de las acciones que competen a la cultura a través de la creación de instituciones y agentes” (Román, 2011: 7).

Estas acciones favorecieron la apertura de dependencias dedicadas a la profesionalización de promotores culturales, principalmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) fundado en 1939, y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1947, a través de éstas los promotores culturales llevaban, acercaban y fomentaban la identidad del país.

Aun con diferentes denominaciones como promoción cultural, animación sociocultural, mediación cultural, administración cultural, *arts management*, gerencia cultural y gestión de la cultura, la gestión cultural es para críticos como Jorge Bernárdez López “la administración de los recursos de una organización cultural, con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción” (2003:3).

En la protección del patrimonio desde la gestión cultural es importante mencionar que la intervención y la gestión son trabajos distintos (Querol: 2010):

- Intervención del Patrimonio Cultural: Cualquier actividad de manipulación que modifique o altere un bien cultural mueble, inmueble o inmaterial. Por ejemplo, el desafortunado caso de restauración de la Estatua Ecuestre de Carlos IV (que es un monumento protegido), mejor conocido como El Caballito; realizada por el arquitecto Manuel Tolsá en 1795 y ubicada en la plaza del mismo nombre en el Centro Histórico. En 2013, esta estatua fue objeto de una mala restauración por parte del despacho

²³ Primer Secretario de Educación Pública de 1921 a 1924.

Marina Restauración de Monumentos, empresa cuyo trabajo fue avalado por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México pero sin el permiso del INAH. En la restauración se utilizó ácido nítrico, producto que dañó tanto la pátina que protegía la superficie como una parte de la alineación del bronce. Este año, la escultura recibirá una nueva restauración.

- Gestión del Patrimonio Cultural: El conjunto de actividades, en su mayoría realizadas por distintas administraciones públicas, destinadas a la protección y difusión de los bienes culturales. Por ejemplo, la exposición fotográfica itinerante “Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial” en las Vitrinas Culturales del Metro de la Ciudad de México durante los meses de junio y julio de 2015. O la exposición “El patrimonio arqueológico de la Ciudad de México: gestión y protección. A 75 años del INAH” que se llevó a cabo en el Centro Cultural de España en México, del 20 de enero al 12 de abril de 2015.

Para lograr el objetivo fundamental de protección de los bienes culturales, es importante saber cuáles son los Mecanismos de gestión cultural: conocer lo que se tiene, planificar y ejecutar con control después, para que posteriormente sea presentado al público:

1. Conocer: conocimiento de lo que se tiene, de su estado de conservación, de sus caracteres jurídicos de propiedad, etc. Del conocimiento de esto se desprenderá el diseño de cualquier política de Gestión del Patrimonio Cultural.
2. Planificar: todas aquellas acciones que se destinan a programar lo que en el futuro se va a hacer con los bienes culturales. Estas actividades son propias de las administraciones públicas.
3. Controlar: se refiere a las normativas que establecen obligaciones tanto para las personas propietarias de algún bien cultural, para aquellas que viven en uno, o para quienes pretender comerciar con estos. Se ejecutan acciones con control.
4. Difundir: reúne las labores anteriores relacionadas con la <entrega> a la sociedad de los bienes patrimoniales.

Estos mecanismos son llevados a cabo por la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; instituciones que muestran al Centro Histórico de la Ciudad de México en sus respectivas páginas oficiales en internet:

- La Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT), es una institución que tiene por objetivo “contribuir a la promoción, puesta en valor y disfrute de la riqueza cultural, material e inmaterial, vinculándolo con el sector turístico”. Es importante mencionar que, la Coordinación pertenece al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes <CONACULTA> creado el 7 de diciembre de 1988 (durante el periodo presidencial del presidente Carlos Salinas de Gortari), quien se encarga de coordinar las políticas, organismos y dependencias de carácter cultural y artístico en el país. Así como de “...alentar las expresiones de distintas regiones y grupos sociales de la Nación, buscando promover y enriquecer los bienes artísticos, cultural y patrimonios históricos con los que se cuenta en el país...” (CONACULTA, 2015).
- Las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (CMPM), pertenece a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A. C. (ANCMPM), que se constituyó el 15 de agosto de 1996 (durante la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León) en la Cd. de Zacatecas, Zacatecas con la presencia de los presidentes municipales de las ciudades mexicanas incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial (Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan, Xochimilco y Zacatecas), denominadas por la Asociación como “Joyas de México”.

La Asociación, cuenta con una voluntad asociativa entre las Presidencias Municipales de las 10 ciudades²⁴ patrimonio que buscan crear una sinergia²⁵, mediante una estructura en red para gestionar recursos, generar alianzas y para garantizar la continuidad en la aplicación de políticas públicas en torno al rescate de los centros históricos.

²⁴ Las ciudades mexicanas del patrimonio mundial son 10, pero los sitios expuestos son 11, puesto que dos lugares (el Centro Histórico de México y Xochimilco) se encuentran en la Ciudad de México.

²⁵ Procede de un vocablo griego que significa “cooperación” y se utiliza para nombrar a la acción de dos o más causas que generan un efecto superior al que se conseguiría con la suma de los efectos individuales. Definición disponible en: <http://definicion.de/sinergia/#ixzz3hpNldbC1>

- Los antecedentes del Fideicomiso, vienen desde el 18 de diciembre de 1990 (en el mandato del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís), fecha en que el Patronato del Centro Histórico A.C. como Fideicomitente y Nacional Financiera S.N.C. como Fiduciaria, celebraron un contrato de Fideicomiso²⁶ al cual se le denominó como “Centro Histórico de la Ciudad de México”, contrato constitutivo de lo que hoy se conoce como el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM). Cabe decir que primero fue creado con carácter privado concluyendo sus actividades en 2001, y un año después administrado por el Gobierno de Distrito Federal (GDF).

De acuerdo con el Capítulo primero de los fines del Fideicomiso, que se encuentra dentro de las Reglas de Operación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (2007), le corresponde “Promover, gestionar y coordinar ante particulares y las autoridades competentes, la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, buscando la simplificación de trámites para su consecución”.

A continuación, se analizan los cuatro Mecanismos de gestión cultural en los tres organismos. Las instituciones se examinan y se ordenan de la siguiente manera, el ‘II’ corresponde al capítulo, el ‘2’ al número de cuadro que hay en este capítulo y, el ‘a’, ‘b’ o ‘c’ debido a que los tres cuadros corresponden al mismo título del cuadro, pero con diferente institución analizada.

Se exponen en el siguiente orden:

II.2a Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo / CNPCYT

II.2b Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial / CMPM

II.2c Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México / FCHCM

²⁶ Contrato en virtud del cual una o más personas (fideicomitente/s o fiduciante/s) transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (una persona física o persona jurídica, llamada fiduciaria) para que ésta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y se transmita, al cumplimiento de un plazo o condición, al fiduciante, al beneficiario o a otra persona, llamado fideicomisario. Información tomada de: es.wikipedia.org/wiki/Fideicomiso

Cuadro II.2a Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo: Mecanismos de gestión cultural: Conocer, Planificar, Controlar y Difundir	
Conocer	- Expone cifras y datos de la riqueza patrimonial que existe en el país. - Distingue entre Patrimonio Mundial, Patrimonio Inmaterial y los llamados Pueblos Mágicos ²⁷ .
Planificar	- Desarrolla proyectos como: Apropriación del Patrimonio Cultural (desarrollar proyectos enfocados al conocimiento, puesta en valor y disfrute del patrimonio cultural de México), Activación de sitios patrimoniales (articular proyectos y acciones enfocadas a la activación de los sitios) y Promoción y difusión integral (participar en la ejecución de proyectos enfocados en la promoción y difusión de la riqueza y diversidad cultural de México, tanto a nivel nacional como internacional).
Controlar	- Exhiben documentos normativos que existen para el manejo del Patrimonio y Turismo Cultural. - Exponen documentos del Patrimonio y Turismo Cultural, como convenciones, declaraciones, acuerdos, cartas, códigos y recomendaciones.
Difundir	- Entre sus <i>banners</i> ²⁸ principales, se difunde la reciente declaración del Archipiélago de Revillagigedo (Colima) como Patrimonio Mundial de la UNESCO; el inicio de las actividades del ‘Programa vigías del patrimonio cultural ²⁹ ’ (en Puebla con la formación de cuatro grupos en el estado); recomendaciones de la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20 (2015); información acerca de la Nueva Carta Mundial del Turismo Sostenible de Vitoria-Gasteiz o la <i>Carta de Euzkadi</i> (que renueva la anterior de Lanzarote de 1995). La Nueva Carta se presentó el 26 y 27 de noviembre de 2015; información e invitación a conocer los nuevos pueblos mágicos; invitación a la exposición ‘Patrimonio cultural Herencia viva de tu comunidad’ en el Estado de Morelos y, por último, un enlace a la página de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. La información para estos eventos cuentan con un enlace para saber más de ellos. - Secciones de: Guías y publicaciones del turismo cultural, Destino del mes, Pueblos mágicos (y cápsulas radiofónicas), Vigías del patrimonio cultural y otros “enlaces de interés” como CONACULTA, SECTUR, VisitMéxico, UNESCO, Icomos México, INBA, INAH, ANCMPPM, Fonoteca Nacional, etc. * Particularmente del Centro Histórico de la Ciudad de México, la Coordinación expone (en la sección Patrimonio Mundial) ocho fotografías de diferentes espacios del sitio, un párrafo de seis líneas en el cual describe su origen y transformación actual hasta llegar a ser la capital del país. Y ocho enlaces ‘para saber más’: - Guía del Centro Histórico de la Ciudad de México - Ciudad de México y Xochimilco, Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial - Gigapixel de La Plaza Mayor de México - Recorrido virtual por el Museo del Templo Mayor, INAH - Zona arqueológica del Templo Mayor, INAH - Zona arqueológica de Tlatelolco - Paseo Virtual en la zona arqueológica de Tlatelolco - Ciudad de México en Visit México

²⁷ Denominados por SECTUR como “localidad con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales”, simbolizan la oportunidad para el aprovechamiento turístico de poblaciones del país.

²⁸ Un banner, es un anuncio publicitario en forma rectangular. Que es incluido dentro de otra página web y que una vez que se da ‘click’ en él, se redirige al usuario al sitio del cual proviene el banner.

El banner, se traduce como “bandera” o “pancarta”.

²⁹ El Programa Vigías del Patrimonio Cultural tiene el propósito de formar jóvenes en el reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de sus municipios mediante procesos en los que a partir de la identificación, investigación y apropiación social del patrimonio cultural local, diseñen y pongan en marcha acciones de participación ciudadana para protegerlo, compartirlo y disfrutarlo, a la vez que fortalezcan la identidad y el tejido social. Definición disponible en:

www.cultura.gob.mx/turismocultural/vigias_anterior/index_objetivo.php#.V6q5fvnhDIU

Fuente: Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.
Elaboración propia

Cuadro II.2b Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	
Mecanismos de gestión cultural: Conocer, Planificar, Controlar y Difundir	
Conocer	- La página CPM expone fotos e información de los sitios, además de información acerca de los Eventos y Festividades de las Ciudades Patrimonio (por mes y ciudad), Paquetes y Rutas para planear viajes a las Ciudades Patrimonio y un Observatorio Turístico (por cada una de las Ciudades Patrimonio). De acuerdo con información de la página Ciudades Mexicanas... el observatorio turístico, es un sistema de información turística que tiene por objetivo que “se analice periódicamente la evolución de la actividad turística, que nos permita conocer las características y prioridades del público objetivo, con la finalidad de posicionar a estas 11 ciudades en el mercado turístico”.
Planificar	- Sus <i>banners</i> principales se relacionan con los eventos o reuniones que organizan los miembros de las Presidencias Municipales e integrantes de las comisiones de Cultura y Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso de la Unión, esto con el fin de gestionar apoyos económicos públicos y privados, nacionales e internacionales.
Controlar	- El sitio de la ANCMMPM incluye no sólo la Convención de 1972 de la UNESCO, sino que se exponen convenciones, cartas, directrices, protocolos, normas, declaraciones, recomendaciones, conferencias, manifiestos, códigos éticos, leyes, e incluso legislaciones estatales para cada estado donde se encuentran las ciudades, muchos de estos documentos tienen más de 50 años de su redacción.
Difundir	<p>La difusión del Centro Histórico se hace mediante dos plataformas en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (CPM) y - Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMMPM, que se desprende de la página de las Ciudades Mexicanas...). <p>- De los dos sitios mencionados, el que más nos interesa para el análisis es el de CPM, puesto que es donde se expone mayor información del Centro Histórico de la Ciudad de México.</p> <p>- La página ANCMMPM difunde noticias acerca de diversos acontecimientos de la Asociación. Así como también muestran un Observatorio Turístico, una biblioteca virtual acerca de las ciudades patrimonio y el directorio de la Asociación.</p> <p>- Se ofrece la suscripción y descarga gratuita del Boletín Ciudades Patrimonio. Aquí, la difusión que hacen del Centro se divide en ocho enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudad Patrimonio: Dice el porqué, es decir, porqué el Centro Histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1987 - Atractivos Turísticos o Explora la Ciudad: 53³⁰ fotografías, muchas de estas con la historia de los espacios. - Información Turística: Clima, Como llegar, Módulos de información, Bancos. Casas de cambios, Hospitales, Agencias de viajes, Teléfonos de emergencia, Líneas Aéreas, Renta de autos y autobuses, Recorridos en autobús y tranvía y Central de autobuses. - Hoteles: (sin información). - Restaurantes: sólo ofrece dos opciones, ‘Chantico’ y ‘El conejo fresa’. - Eventos: Por mes y por Ciudad patrimonio. - Guías y Mapas: La Alameda Central, Palacio de Bellas Artes y Catedral Metropolitana. - Normatividad: Expone los mismos contenidos que el enlace anterior.

Fuente: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.
Elaboración propia.

³⁰ Al momento de realizar el análisis, éste se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2014 hasta el segundo semestre del 2015. Actualmente (agosto del 2016), de las 53 fotografías expuestas en ese momento, ahora se encuentran sólo 10.

**Cuadro II.2c Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
Mecanismos de gestión cultural: Conocer, Planificar, Controlar y Difundir**

<p align="center">Conocer, Planificar y Controlar</p>	<p>- A diferencia de las dos primeras instituciones, esta dependencia se dedica única y exclusivamente a “promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación” (Guía del Centro Histórico, 2014) del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como del diseño de acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del mismo, promoviendo su ejecución y financiamiento.</p> <p>- Por medio del ‘Plan de Manejo del Centro Histórico’, el Fideicomiso lleva a cabo los mecanismos de gestión, pues este es el documento guía que señala un conjunto de estrategias en las que se establecen las pautas generales para el uso, preservación y gestión de los centros históricos.</p>
<p align="center">Difundir</p>	<p>- El trabajo de divulgación que hace el Fideicomiso, no sólo se hace por medio de su página, pues también se apoya de <i>Km.cero</i> y <i>La Nueva Guía del Centro Histórico</i> (disponibles en formato físico).</p> <p>- La página del Fideicomiso se constituye de diferentes secciones:</p> <p>* Noticias: - <i>Km.cero Noticias del Centro Histórico</i></p> <p>* Búsqueda temática de información de transparencia: - Manual Administrativo del Fideicomiso - Historia de la Ciudad - Directorio - Contrato Constitutivo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México - Reglas de Operación</p> <p>* Importante: - ‘Sin papel es más fácil’, [referente a la entrega de boletas por concepto de impuestos: predial, tenencia o mercados públicos para que lleguen vía correo electrónico]. - <i>Apps</i>³¹ de la Consejería Jurídica y servicio legales - PDHDF (Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal) - Campaña ‘ConoceEjerceyExige tus derechos’.</p> <p>Así también se encuentran enlaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CDMX - Ventanilla Única de Transparencia del Gobierno del D.F. - INFOMEX, - INFODF - Ley de Protección de Datos Personales del D.F. - Carta de Derechos Ciudadanos - Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos <p>= Particularmente acerca del Centro Histórico de la Ciudad de México, se exhibe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2011-2016 (antecedentes y videos acerca del evento conmemorativo del inicio de los trabajos del Plan de Manejo del Centro Histórico. Videos del 24 de junio de 2008). - Origen del Centro Histórico de la Ciudad de México (con 4 ilustraciones: 1 fotografía y cuatro imágenes más).

Fuente: Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
Elaboración propia.

³¹ Aplicación de software que se instala en dispositivos móviles para ayudar al usuario en una labor concreta. Definición disponible en: <http://qode.pro/blog/que-es-una-app/>

Como se puede ver, las tres instituciones realizan los dos tipos de difusión (diferentes según su orientación) que María Ángeles Querol (2010) expone:

- > Difusión de los mecanismos de Gestión del Patrimonio Cultural: cualquier actividad que informe a la sociedad sobre la naturaleza y la práctica de los procedimientos empleados por las administraciones públicas y, en su caso, por la propia sociedad para el conocimiento y la protección de esos bienes.
- > Difusión de los bienes del Patrimonio Cultural: actividad que pone en contacto a la sociedad con los bienes culturales y sus caracteres históricos y artísticos.

Del cuarto mecanismo de gestión cultural, el de difusión, se desprende que la entrega de los bienes y noticias sobre estos a la población se hace por dos vías:

1. Educación formal o reglada: es la introducción de mensajes de aprecio, de orgullo, de belleza y de utilidad del patrimonio desde la escuela, pensando en que podría ser un buen camino si se conocen debidamente y se valoran en su dimensión histórica y de esta forma evitar el expolio³².
2. Educación no formal, informal, difusión o divulgación: iniciativas para acercar los datos al público en medios como internet, cine, televisión, libros de viajes, etc. Esta acción es importante en el proceso de preservación del patrimonio, pues la intención de esto es que la sociedad al tener un mayor conocimiento e información de los espacios en su divulgación en internet, disfrute, conozca y valore una vez visitándolos en la realidad. No obstante, se cree que si la gente no maneja los conceptos sobre patrimonio y su gestión, podría perderse y no entender.

³² Delito de incautación del patrimonio histórico, arqueológico y artístico sin el permiso de las autoridades. Definición disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Expolio>

De esta manera, las instituciones elegidas para esta investigación representan la entrega informal de contenidos autorizados publicados o a publicar, pues son páginas oficiales de las instituciones analizadas, ya que no funcionan como un *blog*³³ o *wiki*³⁴.

En términos prácticos la divulgación es “una gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad” ya que se establece el vínculo entre ambos. La difusión de la gestión patrimonial significa una doble vertiente, Martín Guglielmo (2007: 197) indica que por un lado, da accesibilidad física al uso y disfrute del patrimonio; por otro lado, brinda accesibilidad intelectual en la transferencia de conocimiento del patrimonio a la sociedad. Guglielmo, dice que es una labor que compromete “la puesta en valor, la interpretación del patrimonio, el uso público y la incorporación de los bienes culturales en estrategias turísticas y/o de desarrollo local” (2007:200).

2.3 El Centro Histórico, bien patrimonial en la industria cultural.

Se han mencionado las características que vuelven al Centro Histórico un espacio de valor universal excepcional, por cumplir con los criterios propuestos por la UNESCO para ser incluido en la Lista Representativa de Patrimonio de la Humanidad en 1987 y ser declarado Patrimonio Cultural. Al tener tal distinción se transforma en espacio turístico que genera admiración y reconocimiento por la arquitectura, paisaje, historia y costumbres que guarda, pues es un sitio renombrado como una Ciudad Patrimonio, valorada y administrada tanto por el Estado como por el sector privado, volviéndose en un espacio susceptible de uso por las llamadas Industrias Culturales e Industrias Creativas.

Antes de explicar lo que se concibe por Industria Cultural e Industria Creativa, es necesario dar antecedentes por separado de cada noción. Por un lado, la idea de industrias culturales viene desde 1948 con el filósofo y sociólogo Theodor Adorno quien lo utilizaba para referirse a “las técnicas de reproducción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales” (UNESCO, 2010:17). Hay que mencionar que los modos de creación,

³³ “Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores”. Definición disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Blog#Descripci.C3.B3n>

³⁴ Sitio donde los propios usuarios o visitantes son quienes editan la página al mismo tiempo de ser los responsables de “mantener la aplicación viva”, por ejemplo Wikipedia. Definición disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wiki>

producción, distribución y disfrute de los productos culturales se han ido transformando al pasar de las décadas, pues las tecnologías actuales tienden a hacerse más complejas y sofisticadas, acordes a los nuevos mercados. Por lo que respecta a la definición de <economía creativa>, concepto aún más cercano al anterior, pues surge en la década de los 90's, este se concibe como aquel que tiene a la creatividad como “el motor de la innovación, cambio tecnológico y como ventaja comparativa para el desarrollo de los negocios”. La noción de economía creativa da origen al concepto de industrias creativas, primero en Australia y después Reino Unido, explica la UNESCO en *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. Se expone que estas industrias creativas “tienen su origen en la creatividad individual, la destreza y el talento y que tienen potencial de producir riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual” (2010:17), este último, en el derecho de autor en las industrias de contenido.

Ya sea economía creativa o industria creativa, ambos son conceptos que comparten el objetivo común de la creatividad que da origen a los bienes y servicios de estas industrias. Se expone el vínculo que existe entre diferentes dimensiones, por un lado abstractas como la cultura y el arte y por otro, dimensiones concretas como la industria, la economía o el mercado. Sin embargo, las “diferencias en las definiciones dependen de los campos de actividad que cubren y en el interés que los usuarios de cada definición tienen, bien sea para medir el peso del sector, argumentar su importancia o definir políticas para promoverlo” y conservarlo (UNESCO, 2012:17).

Con estos antecedentes, la UNESCO plantea el concepto de Industrias Culturales e Industrias Creativas como "aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial" (2012:17). La Organización explica que los contenidos de estas actividades, servicios y bienes tienen un doble origen, por una parte lo que se produce y reproduce industrialmente, lo que es masivo y por otra parte, está el factor de “la creatividad humana”, es decir aquello que se creó o crea actualmente, lo pasado y lo presente creado con destreza y talento con el fin de promocionarlo y difundirlo y de esta forma llegar al público y el mercado.

Entre las características de las industrias culturales y creativas, se encuentran las siguientes:

- Intersección entre la economía, la cultura y el derecho
- Incorporan la creatividad como componente central de la producción
- Contenido artístico, cultural o patrimonial
- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades)
- Innovación y re-creación

Como puede verse, las industrias culturales y creativas son un conjunto de actividades que abordan diversos tipos de contenidos, diferenciándose unos de otros, pues mientras unos sectores operan y distribuyen a gran escala sus productos, otros lo hacen a pequeña o mediana escala. Unos se sitúan a nivel industrial o semi-industrial y otros no son reproducibles de manera industrial.

En la *Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas* (2012:19), la Organización expone el siguiente esquema (Imagen II.4):

- Dominios culturales y las industrias culturales y creativas.

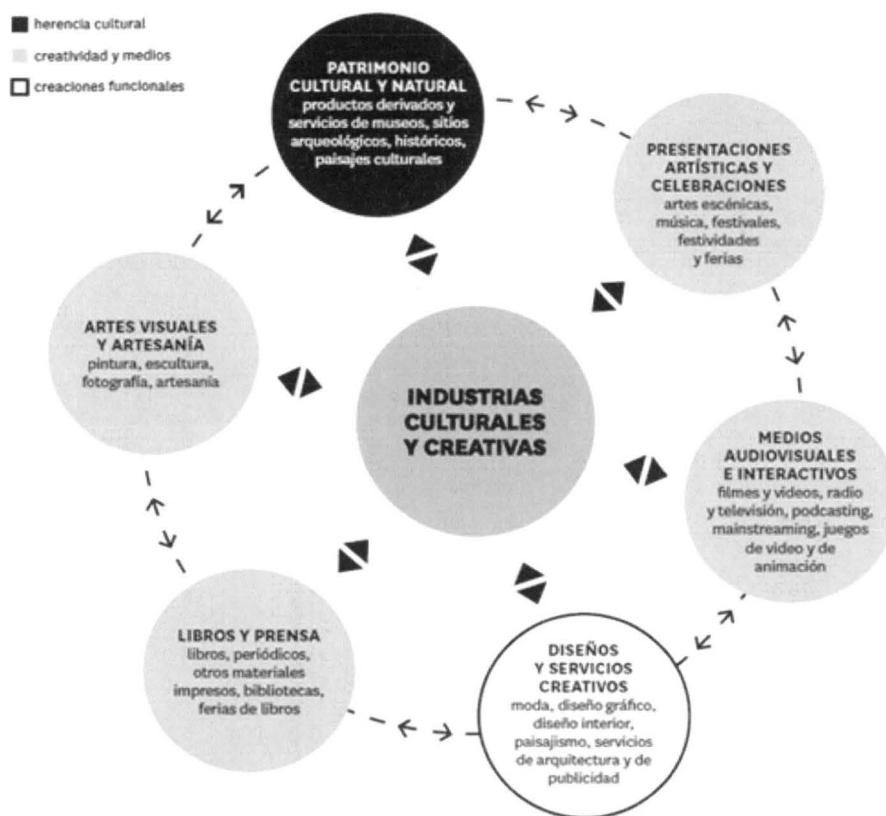


Imagen II.4: Dominios culturales y las industrias culturales y creativas

Fuente de Imagen: www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/dominios-culturales-y-las-industrias-culturales-y-creativas/

El gráfico engloba y determina los espacios de acción de cada uno de sus dominios. El dominio del patrimonio cultural y natural sugiere espacios como museos, sitios arqueológicos, históricos y paisajes culturales que pueden ser utilizables para esta industria, ejemplos de cada uno de estos espacios abundan en el Centro Histórico, y muchos de estos espacios son lugares que los participantes en la encuesta nombraron y que las instituciones analizadas difunden en internet: el Museo del Palacio de Bellas Artes, el Palacio de Minería, la Alameda Central, el Zócalo Capitalino, la Catedral Metropolitana, etc., son ejemplo de espacios idóneos para ser usados por las industrias culturales, ya que dentro de estos bienes patrimoniales se llevan a cabo otros servicios y actividades distintas a las de su función principal, y que como se señaló antes, generan tanto riqueza económica como cultural.

Estos lugares, imprescindibles de visita en el Centro, se vuelven “sitios de interés”, “sitios visitables” puestos en valor y convertidos en recursos turísticos y didácticos de

importancia. De cierta forma hasta recursos de entretenimiento, por ejemplo el Zócalo, sitio que ha dejado de ser solemne como en antaño y se ha convertido en un lugar de esparcimiento multitudinario cada vez que las administraciones local y federal autorizan proyectos propuestos por ellos mismos o por la iniciativa privada, reflejando el uso indiscriminado de la Plaza de la Constitución. Prueba de ello es la recopilación (tan sólo algunos ejemplos) que hace Revistacodigo.com³⁵ al respecto: campo de béisbol y registro civil de matrimonios en 2015, estacionamiento privado para funcionarios y políticos en 2014, campo de fútbol y pasarela de *Mercedes Benz Fashion Week* en 2012, sede del Museo *Ashes and Snow* (de Gregory Colbert) en 2008. Además de estos eventos, ocurren otros que se han vuelto tradicionales en los últimos años: pista de hielo y salón de fiestas para las quinceañeras desde el mandato de Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno del Distrito Federal (2006-2012), y foro de conciertos de distintos géneros musicales.

Otro ejemplo es la Catedral Metropolitana, dedicada a la Asunción de la Virgen María y sede de la Arquidiócesis Primada de México, pues es uno de los recintos religiosos más importantes de la religión católica en el Distrito Federal y que incluso se considera parte del llamado turismo religioso (junto a la Basílica de Guadalupe) por su reconocida historia de más de 200 años e inigualable arquitectura y tesoros sacros que alberga. El turismo religioso, es aquel que desplaza a todos aquellos que profesan alguna fe religiosa y se muestran interesados en conocer por primera vez o volver de nueva cuenta a lugares prestigiados. Sólo para ejemplificar y aunque no se analizó a la SECTUR, esta Secretaría clasifica en su sitio web por medio de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (encargada de impulsar el desarrollo competitivo de nuevos productos turísticos), los tipos de turismo más comunes: turismo de reuniones de negocios, turismo de naturaleza, turismo de salud, turismo de segmentos especializados (rutas conmemorativas) y turismo cultural. Ambos sitios significan una gran fuente de riqueza económica para quien los administra pero también riqueza cultural en sí mismos.

Estos dos lugares son ejemplo de cómo operan las industrias creativas que tienen lugar en el Centro Histórico, ya que para que sean un éxito como *productos turísticos*, detrás se

³⁵ Información tomada de: www.revistacodigo.com/10-formas-inoportunas-en-las-que-se-ha-convertido-el-zocalo-del-df-en-los-anos-recientes/

lleva a cabo una serie de acciones como planificar, diagnosticar para conocer los ejes de acción, priorizar, labor entendida como la toma de decisiones en los resultados a futuro y después implementar con los recursos humanos, materiales, informativos y financieros con los que se cuenten, además de la revisión de los marcos jurídicos.

Los productos turísticos, son “el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante” (Glosario-DataTur, 2014).

Es así que el Centro Histórico como bien patrimonial práctico en la industria cultural y creativa es apreciado y utilizado por el sector turístico, artístico y cultural con diversos objetivos desde el económico hasta el que busca resignificación y generación de identidad en la población. El turismo es una actividad realizada por personas que buscan diversos fines a través del viaje fuera de su entorno más próximo, es una “industria cultural capaz de fomentar el crecimiento y el desarrollo si se tiene cuidado en atender las formas de manejo y gestión de los recursos turísticos” (Padilla Dieste: 2006), por lo tanto la administración del patrimonio material e inmaterial tiene dos aristas, la primera es que se mira como un hecho social irreversible que genera resultados económicos y de desarrollo, pues al ser un factor de desarrollo socioeconómico, los bienes se convierten en recursos o productos turísticos culturales del cual obtener ganancias cuando son registrados y reconocidos como valores nacionales, y lo son aún más cuando ese reconocimiento proviene del exterior. Segundo, enfrentar los retos del uso sustentable y racional de los bienes, así como en su conservación y protección, principales objetivos de la Convención de 1972.

El concepto de Turismo Cultural³⁶ es un concepto que ha evolucionado, primero “producto de una relación añeja entre viajeros [hoy definidos como turistas] y ciudades, poblados históricos o sitios arqueológicos, así como tradiciones y actividades que forman parte del folklore de una comunidad” (Pellicer, 2006: 36-37 en Román, 2001). Ahora el concepto tiene una connotación mucho más amplia, ya que prácticamente todo destino

³⁶ “Este tipo de turismo, tradicionalmente se inicia en el Renacimiento, con los nobles europeos y viajeros que visitaban las ruinas clásicas, desarrollándose también por muchos viajeros que durante el siglo XIX buscaban explorar o descubrir lugares y civilizaciones exóticas. En todo caso, hasta entonces, fueron pocos los viajeros, ya que viajar era caro y sólo los agraciados por la fortuna, podían hacerlo” (Pellicer, 1996; citado en “La planeación y gestión del patrimonio cultural de la nación”, 2006: 36).

turístico tiene en mayor o menor medida una cultura particular que puede motivar el desplazamiento de personas (Gurría Di Bella citado en CONACULTA-INAH, 2006: 37). No obstante, el turismo cultural constituye una motivación más allá de una contemplación banal, que estimula el uso activo de la mente e incita el intercambio cultural y apreciación de los bienes culturales, que son parte de la riqueza sociocultural de una determinada comunidad.

La difusión de éstos en internet como productos turísticos mediáticos dentro de un turismo cultural, permite en cierto sentido “experimentar acontecimientos, observar a los otros y, en general, aprender acerca de un mundo que se extiende más allá de la esfera de nuestros encuentros cotidianos” (Thompson, 1988), se permite de esta forma que los horizontes espaciales de la comprensión del individuo se amplíen considerablemente y por tanto la restricción a estar físicamente presente en el lugar en que ocurren los acontecimientos que se observan queden de lado. Thompson (1988) lo dice bien, es tal la percepción del mundo que se haya configurada por los productos mediáticos, que “cuando viajamos a algunos lugares distantes del mundo como visitantes o turistas, nuestras experiencias vividas vienen precedidas, con frecuencia, por grupos de imágenes y expectativas adquiridas a causa de la continua exposición a los productos mediáticos. Incluso en aquellos casos en los que nuestra experiencia de lugares distantes no coincide con nuestras expectativas, el sentimiento de novedad o sorpresa con frecuencia confirma el hecho de que nuestras experiencias vividas proceden de un conjunto de preconcepciones derivadas, al menos en cierta medida, de las palabras e imágenes transmitidas por los media”.

2.4 Reflexiones preliminares

Sin duda alguna, internet es el medio tecnológico global más poderoso para hacer llegar cualquier tipo de contenidos de información, conocimiento y entretenimiento a un mayor número de personas en todo el mundo y con un bajo costo, pues representa el medio idóneo para agilizar los procesos de flujo de información. El tema del ‘Patrimonio de la Humanidad’ no es la excepción, ya que tan sólo con teclear estas cuatro palabras entrecomilladas en el buscador de Google, se muestran 12,800,000 resultados, ‘Centro Histórico de la Ciudad de México’ con 963,000 resultados y ‘Centro Histórico de México, patrimonio cultural’ con un total de 891,000 resultados. Estas cifras revelan el alcance que el

tema del Patrimonio tiene entre la población usuaria de internet, tanto los que escriben como los que leen acerca del mismo.

La difusión a través de páginas electrónicas, permite que el Centro Histórico de la Ciudad de México sea conocido fuera de su ubicación espacial para ser situado en un nuevo contexto virtual, que a su vez se volverá una opción o la primera, de un próximo destino turístico de viaje, trasladándose hasta él, caminarlo y conocerlo como es en realidad más allá de la información textual y visual que ven en la red, pensando en que estos viajeros pudieran ser turistas, público meta al cual hacer llegar la información de lo catalogado como turismo cultural y dentro del cual se presenta el Centro Histórico.

Las ventajas que pueden existir o existen para el Centro Histórico son variadas, pero las que se pueden considerar aquí son las de carácter económico, educativo y en pro del patrimonio. Dentro de lo económico, el turismo cultural favorece a quienes viven dentro o en el entorno de esos bienes abiertos al turismo, ya que se generan fuentes de empleo y desarrollo de la zona; de carácter educativo porque quien lo visita tiene la intención o al menos eso se espera, de aprender y/o incrementar sus conocimientos, que puede llamarse aquí como un factor interno porque depende del sujeto que visita el sitio, pero también las condiciones en que el espacio se encuentra será un factor externo, será algo que no dependerá del sujeto, pues circunstancias ajenas pueden hacer que el sujeto se decepcione, sean estas circunstancias como manifestaciones, arreglo de fachadas, edificios o calles y por ende no encontrar el patrimonio tal como lo vio a través de una pantalla, aunque claro, si en una primera visita hay desilusión pueden darse posteriormente una segunda o tercera visita.

Ahora bien, las ventajas económicas y educativas implican resultados favorecedores para el propio bien que se visita, pues debido al Decreto de 1980, la declaración de Patrimonio en 1987 y como resultado de estos, la posterior creación de la ANCMPPM en 1996 debido a las diez Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial que se encuentran dentro de nuestro país, el Centro Histórico recibe mejores cuidados de conservación y rehabilitación constante.

Sin embargo, para que todos estos beneficios puedan materializarse, es necesario que tanto los administradores como los gestores del patrimonio, trabajen conjuntamente incluso

desde una herramienta tecnológica, por el objetivo central de que el visitante disfrute de su estancia, lo cuide y piense en regresar más adelante.

En relación con la Gestión cultural que se realiza en la zona patrimonial, se puede considerar que de las tres instituciones analizadas, el Fideicomiso Centro Histórico es la entidad que más acciones y actividades ejecuta en favor del patrimonio, pues si bien desde su página principal no hay mucha información acerca de los trabajos de recuperación y eventos en el Centro, desde su redes sociales se hace difusión de lo que se hace en pro del espacio, así como la publicación de sus próximos eventos.

Acerca de los Mecanismos de gestión cultural: conocer, planificar, controlar y difundir, cada una de las tres instituciones analizadas muestra información del Centro Histórico de distinta forma, es decir, la página del Fideicomiso Centro Histórico expone particularmente del sitio, tan solo marcos normativos e historia del lugar, pues si bien es la entidad que más acciones y actividades ejecuta en favor del patrimonio como entidad local que es por situarse al interior de la propia Zona de Monumentos, no publica en su página algún boletín informativo que comunique a sus usuarios de las acciones realizadas en el Centro, entiéndase todo lo relacionado con la obra pública, vivienda, comercio, adquisición y arrendamiento de inmuebles por particulares, etc. Pero sí, tiene presente en su sitio virtual el enlace a *Km.cero Noticias del Centro Histórico*.

Por lo que se refiere a la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo y las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, la difusión del Centro Histórico es un sitio más entre todas las ciudades patrimonio que hay en el país y de los pueblos mágicos que se encuentran en México. Sin embargo, la página de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial es la más completa desde el punto de vista que da más opciones de conocimiento acerca del Centro, pues piensa en lo que al usuario de su página le interesaría saber, comenzando por la historia del lugar, declaraciones, atractivos turísticos, información turística, hoteles, restaurantes, eventos, guías, mapas y normatividad, aunque muchos de estos enlaces se encuentren sin información.

CAPÍTULO III

EL CENTRO HISTÓRICO: UNA SEMIOSFERA COMPLEJA

Introducción

En este capítulo se expone una mayor cantidad de recursos visuales para el análisis, por ello, es que primero se explica en qué consiste el dato visual. Después se define el Centro Histórico como un espacio emblemático de México y América Latina, en el que diversas culturas han coincidido y dejado huella de su paso por esta zona representativa de Distrito Federal. Enseguida, se realiza un análisis comparativo de los textos visuales que exponen la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, con base en el enfoque teórico de la Semiótica de la Cultura de Iuri Lotman y como estas páginas construyen “la semiosfera del Centro Histórico”.

Para este capítulo se construyeron los siguientes objetivos particulares y su correspondiente pregunta:

Objetivos Particulares	Preguntas Particulares
<ul style="list-style-type: none">- Contrastar y analizar los datos visuales expuestos en las páginas de las tres instituciones.- Identificar y analizar el funcionamiento de las categorías y características de la semiosfera de Lotman en el Centro Histórico.- Identificar lo que se difunde y omite del Centro Histórico en internet.	<ul style="list-style-type: none">¿Existe similitud o contraste en cuanto al contenido visual que exponen las tres instituciones?¿Cómo funcionan las categorías y características de la semiosfera en el Centro Histórico?¿Qué es lo que privilegian y omiten estas instituciones en la difusión del Centro Histórico de la Ciudad de México en sus páginas electrónicas?

3.1 El dato visual como recurso para la investigación social

El dato visual es definido como aquel recurso visual y audiovisual, potencialmente útil en la labor de investigación de diversas disciplinas (Hernández, 2006) es decir, el uso de fotografías y filmes cinematográficos en la investigación de campos cognitivos como la antropología, la sociología y la psicología. Rafael Hernández indica que entre estas disciplinas no hay una aprobación general tanto en lo epistemológico (referente al conocimiento) como en lo metodológico, ya que entre campos del saber está la problemática de la intersubjetividad e intencionalidad en la construcción de los datos, pues tienen nociones particulares acerca de la construcción del dato visual, ya que no existe un consenso en la manera de asumir y hacer uso de los datos. Es así, que se busca generar acuerdos que beneficien a la investigación de las ciencias sociales y no a una disciplina en particular. Por lo tanto, el dato visual y audiovisual, a decir de Sánchez Guevara (2005) se construye de acuerdo con determinados criterios de selección que exija el mismo objeto de estudio, y deberá considerarse algunos elementos fundamentales además del tema a investigar, por ejemplo, realizar una pregunta fundamental ¿quién obtuvo la primera imagen visual? el tiempo y el espacio a representar a través de una pintura, una fotografía o una imagen en movimiento con sonido, posteriormente, el segundo emisor, que está constituido por aquel o aquella que retoma esas mismas imágenes en otros tiempos y espacios y finalmente la persona que retoma estos materiales visuales y audiovisuales para el análisis. En este proceso, dice Graciela Sánchez Guevara, que hay un entramado intersubjetivo, en el cual algunos elementos se resignifican al interpelar al analista, este de acuerdo con su historia de vida va a hacer hincapié en aquellos elementos que le sean representativos (Sánchez Guevara, 2005, 2009).

Por un lado, en la antropología, disciplina que incorporó los instrumentos para el registro visual en campo, se creía que el uso de recursos cinematográficos y fotográficos resultaban útiles para la obtención de datos objetivos por la importancia de la vista y la observación en los trabajos de etnografía. Posteriormente, se consideró que en estos instrumentos de registro visual, influía la subjetividad de la situación y del sujeto que tomaba determinada fotografía en la investigación de campo, ya que la cámara era ubicada en “un lugar estratégico para no interrumpir la vida cotidiana” según Margaret Mead (1979, citada

en Hernández, 2006: 4). El argumento era que dicha subjetividad implicaba la selectividad de las imágenes e intencionalidad del fotógrafo. Por otro lado, la psicología junto con la sociología, también hicieron uso de dichos recursos para capturar fragmentos de la realidad social.

En general, en la investigación social y su relación con el ámbito visual, predominaba la idea de que era posible hacer observaciones objetivas de la realidad, pero también se daba por hecho que la experiencia visual respondía a un determinado estímulo visual real para después hacer una elaboración mental de dicho estímulo. Idea que predominaba en la psicología, donde el interés principal “se centró en el individuo y su relación con los objetos, es decir los estímulos” (Hernández, 2006:5), que eran asumidos como dados en la realidad. Hernández explica que aquí el problema era de estímulo y no de interpretación, pues se asumía una sola realidad donde el individuo procesaba los mensajes percibidos, pues desde la realidad objetiva del individuo, este asumía que los estímulos visuales eran independientes del sujeto y de esta forma los mensajes podían ser procesados, de acuerdo a su capacidad de percepción.

Desde esta perspectiva del dato visual en diferentes disciplinas, Hernández hace una categorización de los tipos de análisis visual con base en su grado de complejidad analítica, y cita a Melvin Pollner (1964) cuando habla acerca de la existencia de realidades múltiples y no una única realidad, esto es, que lo que se ve en términos cognitivos “no es el estímulo de la luz en nuestros ojos, sino que vemos a través de las categorías cognitivas construidas socialmente”. Estas realidades que menciona Hernández, “se construyen en la interacción de sistemas de cognición emergentes sin fin” (p.8). Es decir, esta experiencia visual, involucrada en la actividad cognitiva se produce en su totalidad en la colectividad y no en su individualidad, por lo que no se puede pretender tener un conocimiento objetivo, pues lo que el individuo hace es adecuar el mundo al que tiene acceso de acuerdo a su experiencia, construida en su intersubjetividad (sentido común). Por lo que Hernández señala que el análisis visual debe contribuir a “deconstruir el proceso sociocultural de las experiencias visuales particulares” (2006: 9). Hay que comentar que desde esta propuesta, donde la experiencia visual es mediada por la condición colectiva de la cognición y que los datos visuales son construcciones, la investigación social que se realice requiere y adquiere una

metodología, pues se asumen los datos visuales y el uso de estos en la investigación, y así se vuelva un trabajo holístico, complementario.

De acuerdo a lo que se ha explicado del dato visual y relacionándolo con el objeto de estudio, los únicos datos visuales aquí seleccionados corresponden solamente a recursos visuales como las fotografías. Si bien no se puede saber con seguridad la intencionalidad de los fotógrafos, si se puede decir que al menos el objetivo claro era fotografiar los mejores, más limpios y ordenados espacios del Centro Histórico aun con la subjetividad de estos mismos sujetos para con los espacios que ellos eligen, estas características pueden entenderse como los criterios centrales del objeto a retratar por parte de la institución hacia el fotógrafo para que posteriormente fueran seleccionadas y presentadas a través de internet. Cabe mencionarse que del total de recursos visuales, sólo se da crédito a tres fotógrafos, pues el resto no tiene el nombre del autor, por lo que se presentan anónimamente.

De acuerdo con Graciela Sánchez Guevara (2015:1-6), para llevar a cabo la construcción del dato visual, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- a) El *corpus*³⁷, entendido como “un conjunto de textos verbales o visuales: estáticos o dinámicos, o conjunto de objetos bi o tridimensionales (es un universo que selecciona el investigador)”.
- b) Indicar si se trata de corpus monolingüe: textos escritos en una sola lengua, o un corpus bilingüe y multilingüe: conjunto de textos escritos en otros idiomas con el mismo tema.
- c) Señalar si son imágenes estáticas o imágenes dinámicas.

Para construir el dato visual de esta investigación, primeramente, se seleccionó el *corpus* general de análisis:

³⁷ La Real Academia Española, define este concepto como el “Conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación”. Definición disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=corpus+>

- Las páginas seleccionadas de un gran *corpus*, pensando en que este pudiera haber sido mucho mayor de haber incluido a otras instituciones³⁸ u otros medios de difusión³⁹. El corpus corresponde sólo a las siguientes instituciones en internet:

I. Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.

II. Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

III. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

Después de elegir el corpus general, los datos visuales (también corpus) se delimitaron sólo a los que son estáticos y verbales, ya que en la página del Fideicomiso también se encuentran datos visuales dinámicos, como los audiovisuales referentes al evento conmemorativo del inicio de los trabajos del Plan de Manejo del Centro Histórico, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso el 24 de junio de 2008. Las imágenes y fotografías de análisis son representaciones bidimensionales de una realidad tridimensional (Sánchez Guevara, 2015), la del espacio físico del Centro Histórico.

Ahora bien, dentro de las páginas electrónicas también se tomaron en consideración determinados criterios de selección del dato visual:

- Por el objeto de estudio: puesto que la difusión del Centro Histórico de la Ciudad de México desde la mirada de tres páginas electrónicas es el objeto principal de esta investigación, se seleccionaron sólo aquellas imágenes donde diferentes espacios del Centro son el objeto protagónico en la fotografía o imagen, pues en la página de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo y de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial hay fotografías e información de otras ciudades patrimonio por lo cual la información relacionada a estos, fue descartada.
- Por la relación intertextual entre textos visuales de diferentes fotógrafos o ilustradores (sólo en la página de la Coordinación Nacional aparecen los nombres de quienes tomaron las fotografías) de una misma página, y a su vez, entre los conjuntos de fotografías de las diferentes páginas electrónicas.

³⁸ Por ejemplo, SECTUR, SECTUR DF, ICOMOS MÉXICO, VisitMéxico, Autoridad del Centro Histórico y Fundación del Centro Histórico.

³⁹ Publicidad en televisión, radio o prensa escrita, o bien, lo que difunden en sus redes sociales.

- Por la diferencia de ausencias y presencias de los datos visuales entre las páginas electrónicas de las instituciones. Por ejemplo, en la página de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial hay una mayor cantidad de fotografías de diversos sitios del Centro Histórico, lo que significa la presencia de más espacios del Centro en las páginas institucionales, en comparación con las ausencias de muchos espacios en las fotografías de otras páginas.
- Por lo visto y no visto del Centro Histórico en internet en las tres páginas.

Como se comentó anteriormente, entre diferentes disciplinas de estudio no hay un consenso en cuanto a la práctica de la investigación con datos visuales. Por lo que para llevar a cabo el análisis visual, Rafael Hernández propone tres categorías-horizontes (en lugar de llamarlos niveles o estratos), horizontes analíticos (Cuadro III.1) que “se refieren al grado de complejidad, tanto en la concepción del dato como en su análisis” (p. 3). Categorías que construyen los tipos de usos y de análisis de los recursos visuales como datos útiles en la generación de conocimiento, es decir, el uso de imágenes en la investigación social. Es pertinente mencionar que la variedad de usos de los datos visuales puede resultar de sus fines, aun cuando estos se encuentren enlazados a su concepción epistemológica.

Cuadro III.1 Tres tipos de usos-análisis, que Hernández (2006: 10-11) llama “horizontes de análisis del dato visual”:	
Ilustrativo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La lectura de las imágenes, es en primer orden. ◆ Grado mínimo de complejidad y de análisis. ◆ Se caracteriza por utilizar fuentes visuales únicamente para ilustrar. ◆ Las imágenes no son analizadas en sí, sino solo son referidas como argumento. <p>Ejemplo visual, los libros de texto. Ejemplo audiovisual, los documentales donde la imagen no se utiliza para hablar de ella en sí, sino para acompañar un discurso en término de soporte visual o audiovisual.</p>
Semiótico	<ul style="list-style-type: none"> ◆ También implica fines ilustrativos, pero se hace énfasis en la función pragmática de una imagen. Por lo que en su fase de difusión interesa su potencial comunicativo en términos socioculturales y significativos. ◆ Se refiere al análisis de la intencionalidad tanto del autor como del lector, es decir, el proceso intersubjetivo y comunicativo. ◆ También entran los aspectos técnicos de la producción de imágenes, relativos a imprimirle ciertos matices a la estructura narrativa. <p>Ejemplo visual, en general, los trabajos elaborados en la semiótica visual. Ejemplo audiovisual, filmes, televisión, internet, etc.</p>
Epistémico	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implica tanto el fin ilustrativo como al análisis semiótico. ◆ Incorpora reflexiones epistemológicas sobre la producción de los objetos visuales. Es decir, una exploración epistemológica de un objeto visual. ◆ Explora las realidades múltiples y la interacción de sistemas de cognición emergentes en torno a las cuales se construye el objeto visual y su significación. ◆ Se reconoce la historicidad del significado de las imágenes, su relatividad cultural e histórica. ◆ Implica metodologías complementarias conformando una globalidad, tanto una historiografía, una etnografía, una semiótica, etc.

Fuente: Argumentos para la epistemología del dato visual. Hernández, Rafael.
Elaboración propia.

Es así que la intencionalidad de las instituciones, es el de invitar a sus usuarios a conocer estos espacios turísticos del Centro.

- A partir de estas tres categorías horizontes, el corpus de análisis fue seleccionado a partir de los usos (Cuadro III.2) que las instituciones hacen de las fotografías o

imágenes propias al Centro Histórico, con base a la propuesta de Rafael Hernández (2006:10-11) acerca de los “horizontes de análisis del dato visual” (Cuadro III.1).





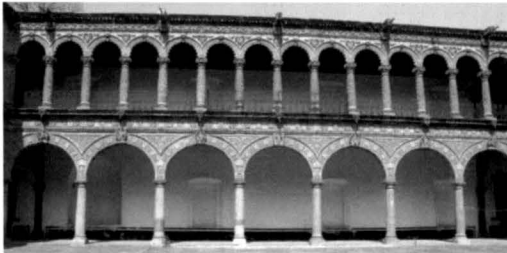

Cuadro III.2 Imágenes del Centro Histórico en las páginas seleccionadas para la investigación y, el uso que hacen de estas.		
Corpus de análisis	Número y uso de las imágenes	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	5	<p>Ilustrativo, Semiótico y Epistémico</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ilustrativo, en la medida que las imágenes utilizadas por el Fideicomiso no son analizadas, pero si usadas para ilustrar lo narrado en el enlace denominado: “Origen del Centro Histórico de la Ciudad de México.”. ◆ Semiótico, porque las cinco imágenes de las que hace uso el Fideicomiso, se relacionan con lo que se narra en el texto. Aunque son más imágenes (4) que fotografías (1), se relacionan con lo que se describe en el enlace de su página de inicio titulado “Historia de la Ciudad...” (que al dar <i>click</i>, el título cambia a “Origen del Centro Histórico de la Ciudad de México”). Las imágenes colocadas en el texto se titulan: “Perímetros A y B”, “Primer cuadro [de la ciudad]”, “Traza Española”, “Conquista” y “Moneda”, cada una comunica un fragmento de la historia del centro de la Ciudad de México. <p>Es así que “el texto verbal (discurso) se complementa con textos visuales” (Sánchez Guevara, 2015: 144).</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Epistémico, porque implica los dos fines anteriores, pues en las imágenes es posible reconocer la historia y evolución de la ciudad.
Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo	7	<p>Ilustrativo</p> <p>Las fotografías utilizadas aquí, tan solo son para un fin ilustrativo de los espacios que hay en el Centro Histórico.</p>
Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	53	<p>Ilustrativo y epistémico</p> <p>Aunque en esta página se encuentra un mayor número de imágenes, la mayor parte es para ilustrar lo que se encuentra en la ciudad, pues tan sólo once imágenes contienen una exploración epistemológica del objeto visual retratado.</p>
Total ⁴⁰		65

Fuente: FCHCM, CNPCyT y CMPM.
Elaboración propia con elementos de Hernández.

⁴⁰El total de fotografías de las 3 páginas es de 70 imágenes, menos 5 que se excluyeron porque no son del Centro Histórico, aunque si sean de la Ciudad de México:

- 8 fotografías en la página de la Coordinación, menos una.
- 57 fotografías en la página de las Ciudades Mexicanas, menos 4.

De esta manera, en el corpus seleccionado se puede observar la cultura material a través de las fotografías, que es posible clasificar en dos tipos de imágenes: a) las que representan el paisaje urbano y b) las que son de interiores. En muchas de estas imágenes, se presentan espacios desiertos, quizás por el motivo que Burke (2001: 107) sugiere: “evitar la confusión de imágenes provocadas por el ajetreo”.

Cuadro III. 3 Tipos de imágenes				
Tipos de fotografías	Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	Total
Paisajes urbanos	5	5	38	48
Ejemplos:				
				
Fotografía III.1 Zócalo		Fotografía III.2 Plaza de Santo Domingo		
III.1 y III.2 De la página Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial				
Interiores	2	0	6	8
Ejemplos:				
				
Fotografía III.3 Hospital de Jesús		Fotografía III.4 Edificio de Correos		
				
Fotografía III.5 Ex Convento de la Merced		Fotografía III.6 San Ildefonso		
III.3 a III.5 Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial				
III.6 Página: Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.				

Fuente: CNPCyT y CPM.
Elaboración propia.

En los datos visuales que representan las fotografías del Centro Histórico (mucho más allá del Zócalo), hay estructuras y espacios que son más fotografiados que otros, más reproducidos que otros por la lente del sujeto que transita entre sus calles y edificios. En estos términos, en las convenciones narrativas de las fotografías existen elementos estereotipados⁴¹, que Burke llama <<fórmulas>> y <<temas>> (de acuerdo a la cita que hace de Albert Lord (1960) y su estudio de los relatos orales *The Singer of Tales*) a las narrativas presentes en la pintura. Sin embargo, es posible adaptar esto a las imágenes fotográficas.

Por una parte, la <<fórmula>> se explica como aquella composición de pequeñas dimensiones, por ejemplo “una figura en una determinada postura, una figura <<de repertorio>>, en el sentido de que forma parte del repertorio al que el artista podía echar mano en caso de necesidad y adaptarlo a diferentes cometidos” (Burke, 2001: 182), el ejemplo que Burke expone es el de la figura de Cristo bajado de la cruz. Ejemplos de figuras de repertorio en el Centro son la figura de El Caballito en la Plaza Manuel Tolsá, las figuras de la Fuente de Neptuno y de la Fuente de la Primavera en la Alameda Central, los Pegasos (de Agustín Querol) en la explanada frontal del Palacio de Bellas Artes o el Ángel de la Independencia. Figuras de ‘pequeñas’ dimensiones comparadas con estructuras de grandes dimensiones.

⁴¹ Según la Real Academia Española, se entiende por estereotipo: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Así también, “consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad.”, Información tomada de: <http://definicion.de/estereotipo/>



Fotografía III.7 El Caballito en la Plaza Manuel Tolsá



Fotografía III.8 Fuente de Neptuno



Fotografía III.9 Fuente de la Primavera



Fotografía III.10 Pegasos de Querol



Fotografía III.11 Ángel de la Independencia

Por otro lado, los <<temas>> son composiciones de grandes dimensiones “escenas <<de repertorio>>, tales como batallas, concilios, reuniones, etc.”. En este caso, en lugar de temas de repertorio, se puede hablar de espacios o escenarios de repertorio, por ejemplo:



Fotografía III.12 Catedral Metropolitana



Fotografía III.13 Hemiciclo a Juárez

Cabe señalar que las fotografías III.8, III.9 y III.10 corresponden a la página de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo; y las fotografías III.7, III.11, III.12, III.13, III.14 y III.15, a la página Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial



Fotografía III.14
Columna de la entrada al Palacio de Bellas Arte y la Torre Latinoamericana



Fotografía III.15 Mural “Sueño de una tarde de domingo en el Callejón del Cuajal”, en la calle de Regina.

Estas figuras y espacios, de pequeñas y grandes dimensiones, respectivamente, son como se mencionó anteriormente, de los espacios más fotografiados y por ende, más repetidos y abundantes en páginas referentes al Centro Histórico, sobre todo los que son de grandes dimensiones, estereotipados en la medida en que son espacios fijos ya estructurados y aceptados, pues son representativos de la cultura nacional de los mexicanos. Es como si sólo la Catedral Metropolitana, el Zócalo o el Palacio de Bellas Artes, representaran la esencia del Centro Histórico de la Ciudad de México, y efectivamente lo son, pero son apenas una pequeña muestra fotográfica de todo lo que es el Centro que alberga también a la Torre Latinoamericana, el Hemiciclo a Juárez, Palacio Nacional, Templo Mayor, la calle peatonal

de Francisco I. Madero, el Museo del Estanquillo, el de San Ildefonso, el jardín vertical de la calle Regina, la Alameda Central, el Templo de La Profesa, etc. Estos sitios fijos se convierten en lugares “infaltables” de visita al Centro, en estereotipos representativos a nivel visual, pensando en que se localizan en las páginas analizadas de quienes los reproducen.

3.2 El espacio semiótico del Centro Histórico de la Ciudad de México

En el apartado anterior se han mostrado algunas fotografías que constituyen el dato visual, expuestas en las páginas oficiales de las instituciones citadas. Ahora y para la construcción de este apartado, estas representaciones visuales constituyen el corpus analítico para llevar a cabo el objetivo de observar que se privilegia y que se omite de este espacio en la red virtual, es decir, lo que se incluye y excluye en internet, tomando en cuenta lo que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto propone en el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2013-2018). Para el Presidente, la cultura y el patrimonio y la asociación que hay entre ambos, son temas relevantes del PND, en el cual se propone alcanzar un México en Paz, Próspero, Incluyente, con Educación de Calidad y con Responsabilidad Global en los próximos años a través de la orientación de políticas públicas y programas del Gobierno, al considerar a todos los sectores de la población con el deber de desarrollar y hacer crecer al país. Así también se pretende promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, teniendo entre sus estrategias: “difundir los contenidos culturales y la imagen de México mediante actividades de gran impacto, así como a través de los portales digitales de promoción”. (PND, 2013:150)

El periodo de tiempo en que se revisaron los portales abarca desde el segundo semestre del año 2014 hasta el segundo semestre del 2015.

Para realizar el análisis visual, el trabajo se apoya fundamentalmente en la teoría de la Semiótica de la Cultura de Iuri Mijáilovich Lotman (Estonia, 1922-1993), quien es considerado la figura más sobresaliente de la semiótica mundial y de la Escuela de Tartu-Moscú. Lotman define la Semiótica de la Cultura como “disciplina que examina la interacción de sistemas semióticos diversamente estructurados, la no uniformidad interna del

espacio semiótico, la necesidad del poliglotismo⁴² cultural y semiótico” (1996:52). Poliglotismo cultural que se da en la medida que los textos verbal y visual contienen sus propios lenguajes.

La semiótica, es definida por Helena Beristáin (1985:438) como “la ciencia interdisciplinaria que contiene, por una parte el proyecto general de los signos –su naturaleza, sus funciones, su funcionamiento-, y por otra parte un inventario y una descripción de los sistemas de signos de una comunidad histórica y de las relaciones que contraen entre sí” es decir, la semiótica empleada en el estudio de los signos y su producción de sentido en la vida social del objeto de estudio. Desde la concepción de Lotman, el signo y el sujeto (o la comunidad histórica como la llama Beristáin) son elementos sustanciales de toda semiótica.

El término cultura es definido por Lotman como texto de textos o sistema de sistemas y, sugiere que para reproducir la cultura, la semiosfera reproduce textos:

La cultura en su totalidad puede ser considerada como un texto. Pero es extraordinariamente importante subrayar que es un texto complejamente organizado, que se descompone en una jerarquía de ‘textos en los textos’ y que forma complejas entretejaduras de textos. Puesto que la propia palabra ‘texto’ encierra en su etimología el significado de entretejadura (Lotman, 1981: 109 citado en Cáceres, 1994: 129).

Para Lotman, los textos pueden ser de primer y segundo orden (figura III.1):

- a) El de primer orden implica que se genera por un lenguaje natural. El mensaje del Centro Histórico de la Ciudad de México es un enunciado de primer orden, ya que, por un lado, se distingue aquí de otros centros de la ciudad y/o de otros estados, por tanto se encuentra en su lengua natural por el hecho de que el hombre hace uso cotidianamente de él y en su propio idioma (el español); por otro lado, el espacio estructural del sitio hace referencia a características físicas de volumen, ambiente, color, composición, etc., todos estos, también códigos que se tejen en los portales.
- b) El de segundo orden, es aquel que teje varios códigos (para Lotman, para que un texto sea llamado así debe estar codificado dos veces como mínimo). Los portales digitales al ser textos, codifican y tejen dos códigos.

⁴² Muchas lenguas.

- * La codificación de lo verbal que es todo lo escrito, como las explicaciones acerca de los lugares que constituyen el Centro;
- * Y la codificación de lo visual a través de las fotografías de los monumentos, palacios, calles, etc.

De esta manera, las páginas forman un complejo dispositivo de textos o mejor dicho, una semiosfera que guarda variados códigos, capaces de transformar los mensajes recibidos y de generar nuevos mensajes, al mismo tiempo que son el soporte que produce y reproduce lo simbólico.

Lotman aporta el concepto de semiosfera, entendida como “el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis⁴³” (Lotman, 1996:12). Es decir, aquel espacio donde hay producción de sentido o significado y en el que se da “el resultado y la condición para el desarrollo de la cultura” (Lotman, 1990:125, citado en Cáceres, 1994: 134). La semiosfera destaca y reconoce la primacía del todo antes que las partes, es por ello que se entiende como un “gran sistema” constituido de textos y lenguajes.

Es así que en la semiosfera “toda cultura es un texto, o un conjunto de textos” (Haidar, 2006:75) o de actividades culturales que convergen en un mismo espacio, construyendo y actualizando la memoria colectiva, planteada por Maurice Halbwachs (2002:3) como ‘la memoria de los grupos’, donde las edificaciones pasadas y actuales que se concentran en este conjunto urbano, son textos en los que los grupos identifican su pertenencia grupal con base al recuerdo histórico que comparten. Por conjunto urbano, en la Ley No. 2 Ley de los Monumentos Nacionales y Locales (UNESCO, 1967), se entiende por Centro Histórico Urbano, “el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada” (p. 1).

⁴³La semiosis es definida como “la operación productora de signos mediante la instauración de una relación de presuposición recíproca entre la forma de la expresión y la del contenido <en la terminología de L. Hjelmslev> o entre el significante y el significado <F. de Saussure>” (Greimas y Courtés, 1990: 364).

Hay que mencionar que estos grupos también renuevan la memoria colectiva, pues esta “es múltiple y se transforma a medida que es actualizada por los grupos que participan en ella: el pasado nunca es el mismo” (Halbwachs 2002:1). Puede decirse que la zona patrimonial se vuelve un ‘geosímbolo’ que guarda la memoria colectiva, pues en su definición, significa aquel "lugar, itinerario, extensión territorial o accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad" (Bonnemaison 1981:256, citado en Giménez, 2000:33).

En internet, el texto que representa el Centro Histórico de la Ciudad de México se constituye por el tejido de dos códigos: el visual y el verbal con sus correspondientes lenguajes. De esta forma, las páginas electrónicas son textos en los cuales se lleva a cabo la propiedad de diálogo entre el texto y lenguaje de primer orden y el texto y lenguaje de segundo orden.

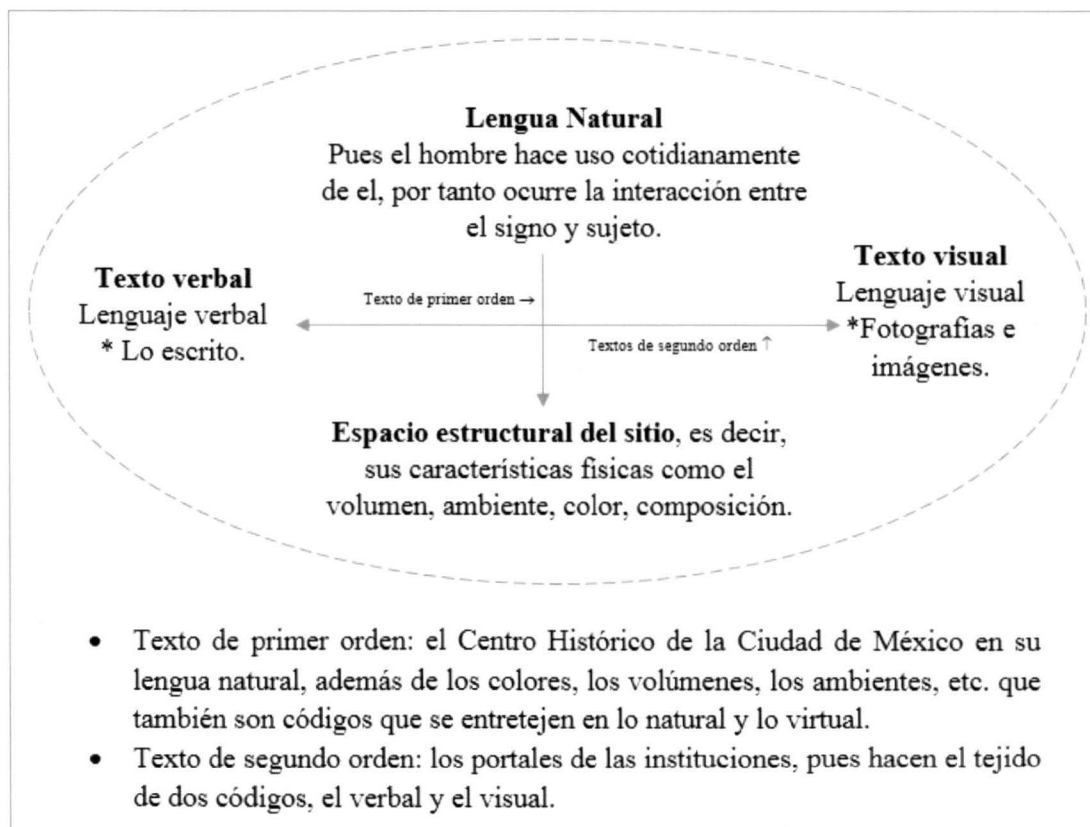


Figura III.1 La semiosfera del Centro Histórico en internet.
Elaboración propia

En el texto de primer orden, sucede la intertextualidad de actividades, objetos y ritos que se tejen intercultural y heterogéneamente en la semiosfera⁴⁴ de la que habla Lotman, como los diferentes tipos de eventos que se llevan a cabo en la Plaza de la Constitución, donde lo mismo se presenta un grupo musical que campañas de salud o políticas, ferias del libro, pistas de hielo u ofrendas el primero de noviembre. En todas estas actividades o textos opuestos que confluyen no sólo en el Zócalo sino en el Centro Histórico en general, se tejen diferentes sujetos con diferentes lenguajes en diferentes acciones (políticas, comerciales, artísticas, turísticas, de vivienda, escolares, etc.) y diferentes edificios de poder o no. El Centro Histórico en internet, es el texto semiótico virtual basado en el texto semiótico natural que teje diversas culturas y textos simbolizados en una superficie de 9.1 kilómetros cuadrados, albergando más de 1500 edificios entre:

“Templos, museos, hoteles, tiendas, galerías, teatros y centros culturales, muchos de ellos catalogados como monumentos históricos o artísticos... [En esta área] es posible admirar la arquitectura que resume la historia de las épocas prehispánica, colonial, independiente y moderna de nuestro país” (CONACULTA, 2012).

Los Centros Históricos son en general, espacios semióticos en los cuales ocurre esa producción de significado, pues de acuerdo al Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos (en la ciudad de Quito, Ecuador), cobran sentido en la medida que representan:

...todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, pero reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte de una estructura mayor. Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Además no sólo son patrimonio cultural de la humanidad sino que pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan. (1977:11)

En lo particular, el espacio del Centro Histórico de la Ciudad de México también adquiere sentido, pues refleja el crecimiento de una ciudad contemporánea que plantea la convergencia de las diversas culturas que han transitado allí, desde la apropiación del espacio y consecuente fundación y establecimiento de la cultura mexicana en el área de lo que fue la gran México-Tenochtitlan en el centro de la isla, y la posterior llegada de los españoles

⁴⁴ Concepto del que Lotman habla por primera vez en 1984, en analogía con el concepto de biosfera, atribuido a Vladimir I. Vernadski. La biosfera es definida como “la totalidad y el conjunto orgánico de materia viva y también la condición para la continuación de la vida” (Lotman citado en Cáceres, 1994:134).

(cultura dominante y colonizadora), hasta la inevitable explosión cultural que da origen a criollos, mestizos, indios, negros y mulatos (Sánchez Guevara, 2010:2). Culturas que de acuerdo a su periodo de vida y el transcurrir del tiempo dejaron testimonio e historia de su presente, aun cuando la anterior haya sido desplazada como Gonzalo Celorio señala:

“la historia de la ciudad de México es la historia de sus sucesivas destrucciones. Así como la ciudad colonial se sobrepuso a la ciudad prehispánica, la que se fue formando en el México independiente acabó con la del Virreinato, y la ciudad posrevolucionaria, que se sigue construyendo todavía, arrasó con la del siglo XIX y los primeros años del XX, como si la cultura no fuera cosa de acumulación sino de desplazamiento” (1996:15, citado en Sánchez Guevara, 2010: 12).

...Y desaparición y remodelación de áreas como la Plaza Mayor también conocida como el Zócalo capitalino y Plaza de la Constitución. Pese a todo, el Centro continúa siendo el espacio más céntrico de la ciudad y más emblemático de nuestra sociedad con “representación viva de la memoria cultural de un país”, como así se expresó en el Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos, en Quito, Ecuador (UNESCO/PNUD, 1977).

El Centro Histórico de la Ciudad de México, es como bien señala Gilberto Giménez un espacio “literalmente ‘tatuado’ por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano” (Giménez, 2000:33), de quienes se apropian y valoran simbólicamente e instrumentalmente este territorio en el cual llevan a cabo sus prácticas socioculturales.

Lo que está visualmente presente en las páginas de las instituciones, es testimonio de sucesos históricos, políticos, culturales y religiosos, lo que refleja la semiosis múltiple de la semiosfera, pues es soporte tanto de lo material como de lo simbólico o inmaterial, por ejemplo los danzantes (fotografía III.16) que bailan durante horas representando y presentando sus danzas oriundas en la plancha del Zócalo frente a la Catedral Metropolitana. En *La resemantización del espacio cultural de la Plaza Mayor: las imágenes de los textos de la historia* (2010), Sánchez Guevara, explica que “por definición el zócalo es la parte inferior de un pedestal y hoy en México significa por extensión Plaza Mayor de cualquier ciudad” (p. 3).



Fotografía III.16 Danzantes en la plancha del Zócalo.
Página: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

La semiosfera se describe con las siguientes características:

A) Carácter delimitado, cerrado o fijo, en donde toda semiosfera se compone de un centro, lo alosemiótico (lo que le es externo) y una frontera:

➤ Un **centro (núcleo)**:

- Físicamente, el Zócalo Capitalino es núcleo (pero no el único) del Centro Histórico, y la Ciudad de México lo es del país (pero no la única ciudad).

- Simbólicamente, el centro o núcleo funciona de distinta forma, pues es todo aquello que está en el foco de atención, siendo lo hegemónico, lo ordenado, lo bello, lo sobresaliente, lo cuidado y lo dominante. En la semiosfera del Centro Histórico (Imagen I.1: Perímetros A y B, ambos constituyen la semiosfera) son aquellas estructuras de poder como Palacio Nacional (fotografía III.17), el Antiguo Palacio del Ayuntamiento (sede del Gobierno del Distrito Federal <GDF>), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sedes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, respectivamente. Además del poder eclesiástico representado en la Catedral Metropolitana (fotografía III.18). Estos lugares son ejemplo de lo que es centro desde de la semiótica, son

espacios que están en el ‘centro-ojo’ del gobierno, en el foco de atención descrito líneas arriba.



Fotografía III.17 Zócalo y Palacio Nacional.
Página Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial



Fotografía III.18 Catedral Metropolitana.
Página Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

➤ **Lo alosemiótico o no-semiótico o lo que es externo a la semiosfera:**

- Físicamente puede entenderse como todo aquello que rodea a los límites de la Zona de Monumentos Históricos (perímetros A y B).

- Simbólicamente, es lo extraño a la semiosfera del Centro Histórico, a lo hegemónico, en donde no hay atención y orden, es decir aquellas zonas donde predomina el caos, el desorden y que están fuera del foco de atención de la cultura dominante. Lo que está afuera de la semiosfera.

➤ **La frontera:**

- Físicamente, son los límites territoriales del perímetro A y B.
- Simbólicamente: “es un mecanismo bilingüe que traduce los mensajes externos al lenguaje interno de la semiosfera y a la inversa” (Lotman, 1996:13). Es decir que la frontera es un conjunto de puntos que al mismo tiempo pertenece al espacio interior como al exterior, siendo un filtro traductor entre la semiosfera (lo semiótico) y lo alosemiótico.

Lotman explica que la frontera del espacio semiótico no es un concepto artificial, sino una importante posición funcional y estructural que determina la esencia del mecanismo semiótico de la misma, es por ello que al igual que la semiosfera, la frontera es un espacio abstracto, simbólico y que no debe ser imaginado mediante los recursos de la imaginación concreta.

Ahora bien, ya que se han definido cada uno de los componentes de la semiosfera, se puede decir que dentro de la semiosfera del Centro Histórico hay estructuras nucleares (que son centro), periferias y fronteras internas. Estas periferias en el pasado, quizá fueron estructuras nucleares pero en la actualidad fueron convertidos en periferia.

Puede decirse entonces, que la frontera se encuentra entre la semiosfera y lo alosemiótico, pero también entre la oposición centro – periferia al interior de la semiosfera. En *Acerca de la Semiosfera en La Semiosfera I* (1996), Lotman explica que “la división en núcleo y periferia es una ley de la organización interna de la semiosfera. En el núcleo se disponen los sistemas semióticos dominantes” (p.16), es así que en el cuadro III.4, se observa dicha oposición existente entre lo que es centro y periferia en la semiosfera.

En la columna de la izquierda está lo considerado por las instituciones oficiales, como centro por parte de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, lo que es el centro-ojo para el gobierno y lo difunde (de acuerdo con la última actualización acerca del Patrimonio Cultural, el 14 de agosto de 2015, pero otra del 10 de junio de 2013 en la información acerca del Centro Histórico de la Ciudad de México). Las fotografías de la Coordinación, solo exhiben el nombre del autor y la institución a la que pertenece dicho

archivo, pero no el nombre del palacio, parque, calle o museo fotografiado, por lo tanto se identificó cada uno de los lugares.

Las fotografías de la columna de la derecha fueron tomadas por quien escribe los resultados de esta investigación en el primer semestre del año 2015 y son ejemplo de lo periférico, de lo que está fuera del centro-ojo. La oposición centro – periferia es la oposición histórico hegemónico (dominante) – histórico periférico.

Además de las fotografías de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo que se exponen en el Cuadro III.4, las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, también eligen y exponen no sólo aquello que es bello del Centro Histórico, sino que incluyen otros lugares fuera del Centro Histórico pero que forman parte del centro-ojo, espacios hegemónicos como el Monumento al Ángel de la Independencia, Xochimilco y la Biblioteca Central y Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria, que por supuesto también forman parte de lo representativo en la Ciudad de México.

Cuadro III.4 Oposición Centro – Periferia.



Fotografía III.19 Explanada de Palacio de Bellas Artes.
Alejandra Diliz / CONACULTA



Fotografía III.20 Fuente de Neptuno en la Alameda Central.
Alejandra Diliz / CONACULTA



Fotografía III.21 Fuente de La Primavera en la Alameda Central.
Alejandra Diliz / CONACULTA



Fotografía III.23 y fotografía III.24 en la Calle Justo Sierra, junto al edificio azul se encuentra el Templo Mayor.



Fotografía III.25 Calle Donceles.



Fotografía III.22 Templo de La Profesa y el edificio La Mexicana (nombre acuñado por la Compañía de Seguros del mismo nombre), actualmente, ocupado en una parte por la tienda de ropa Zara.
Melitón Tapia / INAH



Fotografía III.26 Calle Del Carmen



Cuadro III.5 Oposiciones de la cultura / condición sine qua non⁴⁵	
CENTRO	PERIFERIA
Orden	Desorden
Correcto	Incorrecto
Cosmos	Caos
Menor entropía ⁴⁶	Mayor entropía
Civilización	Barbarie
<p>Podría decirse también, que la oposición entre: lo permitido (en el centro) y lo no permitido (en la periferia) = A la dicotomía entre lo formal frente al informal, ejemplo de ello es el comercio establecido y aquel llamado ambulante. A lo visible y lo no visible en internet.</p>	

Fuente: Semiótica de la imagen. Iuri Lotman. Sánchez Guevara
Elaboración de Sánchez Guevara complementado con elementos propios.

El cuadro III.5⁴⁷ es complemento de la oposición entre el Centro y Periferia presente del cuadro III.4.

⁴⁵ Locución latina, «condición sin la cual no». Se refiere a una acción, condición o ingrediente necesario y esencial —de carácter más bien obligatorio— para que algo sea posible y funcione correctamente. Definición disponible en es.wikipedia.org/wiki/Sine_qua_non

⁴⁶ Fís. Medida del desorden de un sistema. Definición disponible en lema.rae.es/drae/?val=entrop%C3%ADa

⁴⁷ Sánchez Guevara, Graciela (2008). *Semiótica de la imagen. Iuri Lotman*. [Serie de 39 diapositivas]. México.

Los cuadros anteriores corresponden a la organización interna del centro y a la desorganización externa de la periferia en la semiosfera; lo correcto y formal opuesto a lo incorrecto e informal.

Lotman explica que durante el desarrollo de la semiosfera a través del tiempo, uno u otro aspecto de las funciones de la frontera puede tender a dominar, amortiguar o aplastar totalmente al otro. El perímetro B amortigua al perímetro A, pues protege el centro del Centro Histórico, de esta forma el perímetro B queda en segundo término.

A través de la observación *in situ*⁴⁸ fue posible distinguir la oposición (en términos de su estructura física) que existe entre diversos espacios del Centro Histórico, cuales son centro y cuales periferia, denominados aquí como lo 'histórico hegemónico' (lo céntrico) donde predomina la grandiosidad y esplendor presente en cuanto a su atractivo social, cultural, político y económico en distintas partes de la zona patrimonial *versus*⁴⁹ lo 'histórico periférico' donde hay austeridad y pobreza (Figura III.2).

Sin embargo, aunque estas características son opuestas en sus estructuras y en lo que en ellas se permite, también son constructoras de una tercera esfera en la cual se intersectan y coexisten la(s) frontera(s) de lo histórico periférico y lo histórico hegemónico.

Esta tercera esfera permite de vez en cuando la convivencia del comercio informal y la formalidad de los museos y palacios que se encuentran alrededor de esta actividad comercial, ejemplo de esta convivencia son las calles de Moneda y Corregidora, que separan el orden y grandiosidad del Zócalo, del desorden y aglomeración de la calle Del Carmen y Correo Mayor.

Separados por apenas una o dos calles hay presencia de dualidades, es decir, la semiosfera incurre en la acción de dividir lo interno en dicotomías:

Inclusión ↔ exclusión
Legalidad ↔ ilegalidad
Orden ↔ desorden

⁴⁸ Expresión latina que significa: 'en el lugar' o 'en el sitio'.

⁴⁹ La Real Academia Española define el término así: Versus. (Del ingl. versus, y del lat. versus 'hacia'). 1. prep. Frente a, contra. Occidente versus Oriente. Definición disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=versus>

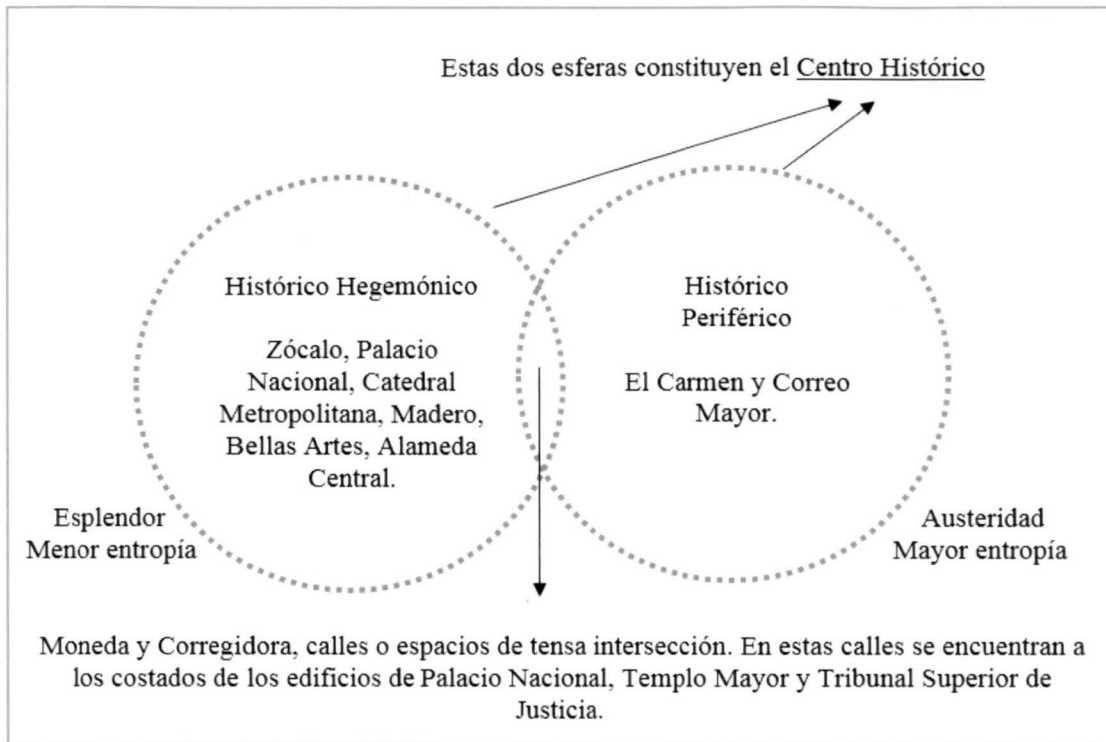


Figura III.2 Intersección y coexistencia de la(s) frontera(s) de lo histórico periférico y lo histórico hegemónico
Elaboración propia.

La figura anterior muestra las dos esferas en que se encuentra el Centro Histórico de la Ciudad de México en lo real, pero que en lo virtual la única realidad que predomina es la de lo histórico hegemónico.

En los portales, lo histórico hegemónico es en sí mismo una semiosfera que excluye lo histórico periférico. Las fotografías de las páginas muestran lugares limpios, despejados y ordenados, están dentro del centro-ojo. La fotografía III.27 por ejemplo, corresponde a la calle de Moneda, en ella se refleja lo ordenado y limpio que puede ser una calle cuando no hay vendedores ni camiones del ejército o de policías custodiando, pero que al mismo tiempo obstruyen el paso peatonal y vehicular, cuando regularmente así es como se encuentra la calle. Nótese que la fotografía fue tomada desde el punto oriente del Centro donde puede verse casi en su totalidad monumentos hegemónicos: de lado izquierdo Palacio Nacional y detrás el Museo Nacional de las Culturas, de lado derecho la Casa de la Primera Imprenta seguida por el Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después la Catedral Metropolitana (al norte de la Plaza de la Constitución), y al poniente y frente a Palacio

Nacional un edificio con funciones de uso comercial y administrativo. Y al fondo de la fotografía y en un cuarto plano la Torre Latinoamericana. Los edificios y monumentos que se encuentran en la imagen son en sí mismos espacios semióticos particulares, que se intersectan con la(s) frontera(s) de otra(s) semiosfera(s), la(s) de otro(s) espacio(s) cultural(es) particular(es) que contienen una determinada delimitación y singularidad.



Fotografía III.27 Calle Moneda.
Página: Fideicomiso Centro Histórico de la
Ciudad de México

Lo anterior genera el sentido del que habla Lotman, pues dicha complejidad refleja el todo que representa el Centro, donde cada unidad u organismo es parte de un gran sistema. Por lo tanto hay que tomar en cuenta que la frontera con su mecanismo inherente une dos esferas de la semiosis que no solo se encuentra en lo histórico hegemónico sino también en el lado contrario, pero que la autoconciencia o autodescripción semiótica de la semiosfera dada las separa. Se explica que el “tomar conciencia de sí mismo en el sentido semiótico-cultural, significa tomar conciencia de la propia especificidad, de la propia contraposición a otras esferas” (Lotman, 1996:15), derivando en el carácter absoluto de la franja con que la esfera dada esta bordeada.

Como se mencionó anteriormente, lo histórico periférico no siempre es protegido, conservado, rehabilitado y mucho menos difundido por las instituciones a sus usuarios en internet. Si acaso todo llegase a ser fotografiado para hacer constar del antes y después de los monumentos a través del tiempo y cuando son remozados (por ejemplo), no todo tiene la concesión de ser mostrado en las páginas de las instituciones elegidas, dado que se consideran desde la semiótica de Lotman, textos alosemióticos o no-textos, denominados así porque no

tienen sentido, al menos para la cultura hegemónica y quizá sea la razón por la cual no se les pone atención para ser atendidos por el gobierno local y federal y como resultado sólo lo hegemónico sea mostrado y lo periférico descartado. Por consiguiente, para que lo histórico periférico adquiera realidad en la semiosfera, la frontera semiótica deberá traducir lo no-semiótico al lenguaje de lo histórico hegemónico, es decir que los hechos o estructuras no-semióticas que están en lo externo sean sometidas a un proceso de semiotización, la del lenguaje del espacio interno.

Es por ello que lo alosemiótico o lo histórico periférico sólo ocurre en «realidad para sí» (Lotman, 1996:14) en la medida en que sea traducible al lenguaje de la misma. Es decir, que si bien el valor de un espacio depende de diversas instituciones gestoras encargadas de su cuidado, también depende en gran medida del usuario que traduce lo llamado no-semiótico (por otros) en semiótico (para él), puesto que al llevar a cabo una o varias actividades en el Centro Histórico, de uno u otro lado de la frontera simbólica, otorga un sentido al espacio donde se encuentre.

De esta manera, así como hay personas que visitan sólo lo histórico hegemónico por considerarlo seguro y bello, también están los sujetos que no encuentran sentido o interés en asistir a él, pues hay espacios a los cuales se resisten por considerar que se tiene un bajo nivel cultural frente a la ostentación arquitectónica y el contenido expositivo de los museos o eventos que se presentan en el Centro.

La resistencia a visitar lo desconocido los hace permanecer en su zona de confort, en su espacio seguro y evitar el otro lado que se encuentra tras la frontera simbólica y física, a adquirir productos o conocimiento en lo alosemiótico o en los no textos, porque son espacios que no tienen sentido y que no conocen siquiera desde un texto visual. Por ejemplo, aquel que sólo asiste a las ferias del libro en el Palacio de Minería, a escuchar conciertos de ópera en Bellas Artes o a eventos en el Zócalo, no encuentra sentido ir a lo histórico periférico porque siente inseguridad encontrarse donde hay menos iluminación, o molestia ante la contaminación visual y auditiva o temor a quizá a sufrir un robo o asalto.

El hecho de la valoración entre espacios internos y externos es resultado significativo de “*el hecho mismo de la presencia de una frontera*” (Lotman, 1996:15-16), pues deriva en el consecuente desequilibrio del desarrollo tardo o veloz de lo que constituye a la semiosfera.

3.3 La frontera, filtro traductor entre lo semiótico y alosemiótico de la semiosfera del Centro Histórico

En el apartado anterior, se mencionó la primera característica de la semiosfera, referente a lo delimitado y fijo de este espacio en el cual se hallan tres rasgos característicos: un centro, una periferia y una frontera. Ahora, se explica la segunda característica de la semiosfera:

B) Irregularidad semiótica (lo dinámico): permite observar y analizar que los espacios físicos y simbólicos tienen límites móviles, que cambian con el tiempo y marcan ingresos y egresos a la semiosfera.

En esta segunda característica, la frontera tiene también rasgos distintivos que a continuación se observan en la figura III.3:

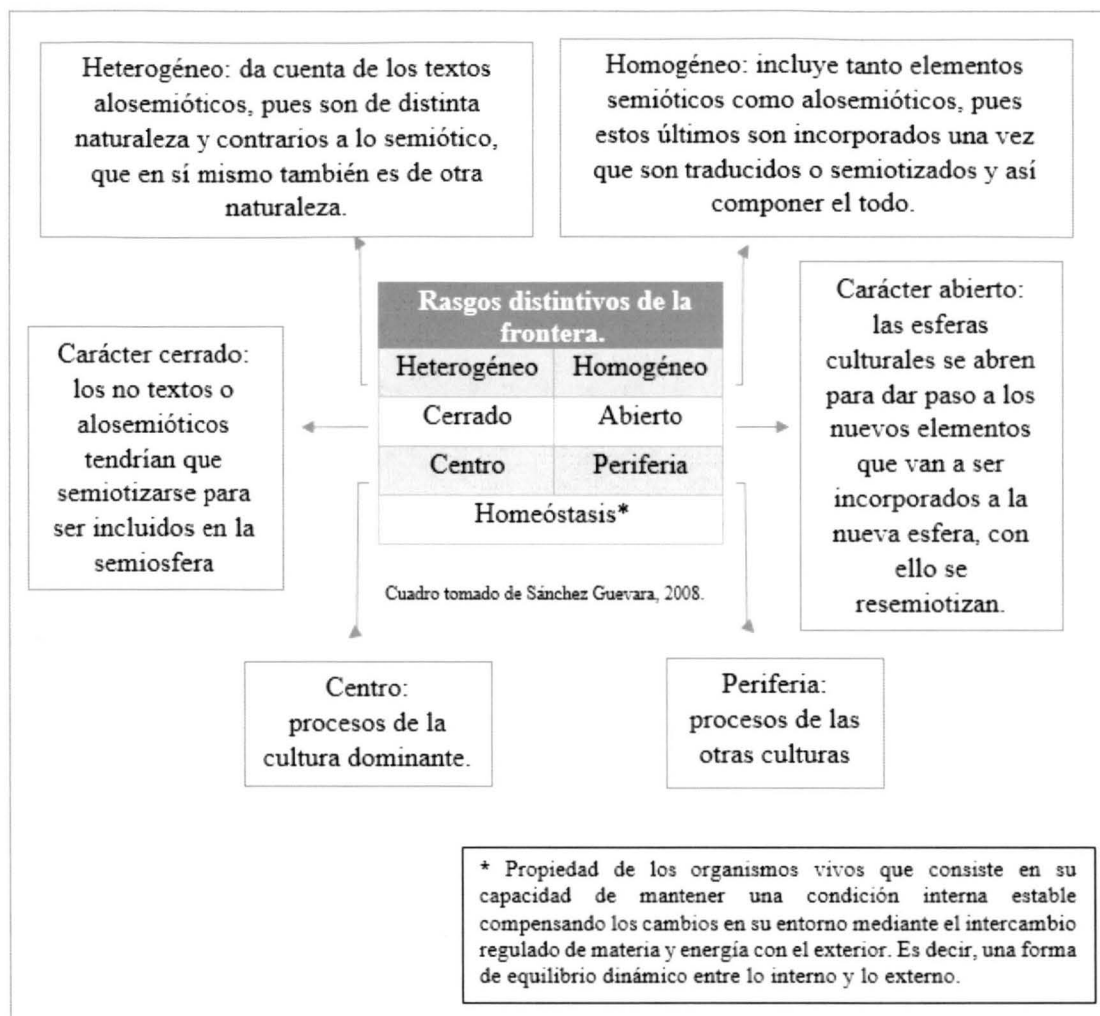


Figura III.3 Rasgos distintivos de la frontera. Elaboración propia con elementos de Lotman.

En la semiótica de la cultura, la frontera es el filtro bilingüe que maneja y traduce dos lenguajes: la semiótica y la alosemiótica, otorgando sentido a aquello que desde la perspectiva de la semiosfera no lo tiene, pues permite abrir la cultura para introducir lo externo en lo interno, a filtrarlo y elaborarlo adaptativamente y viceversa. Como el sistema de traducción que es, la frontera traduce un texto a otro lenguaje (o lenguajes) que se hallan fuera de la semiosfera dada, esto es resultado de una acción dinámica entre sus distintos elementos. Sucede la conversión de los no-mensajes externos en mensajes.

Igualmente, el diálogo y dinamismo se da cuando el texto natural (o texto de primer orden) es codificado y convertido a un texto secundario (texto de segundo orden), visual o verbal por las tres instituciones analizadas en sus respectivas páginas electrónicas (Figura

III.4). *In situ*, el Centro Histórico es el texto real, que se vuelve en un texto virtual cuando es difundido en las páginas electrónicas de las tres instituciones. Es importante mencionar que lo virtual, también real, aun cuando aquí se le nombre así, virtual. Así también, tanto lo histórico hegemónico como lo histórico periférico son reales, ya que la periferia muestra una realidad cruda y lo hegemónico una realidad adornada, como si quisiera silenciar la realidad periférica.

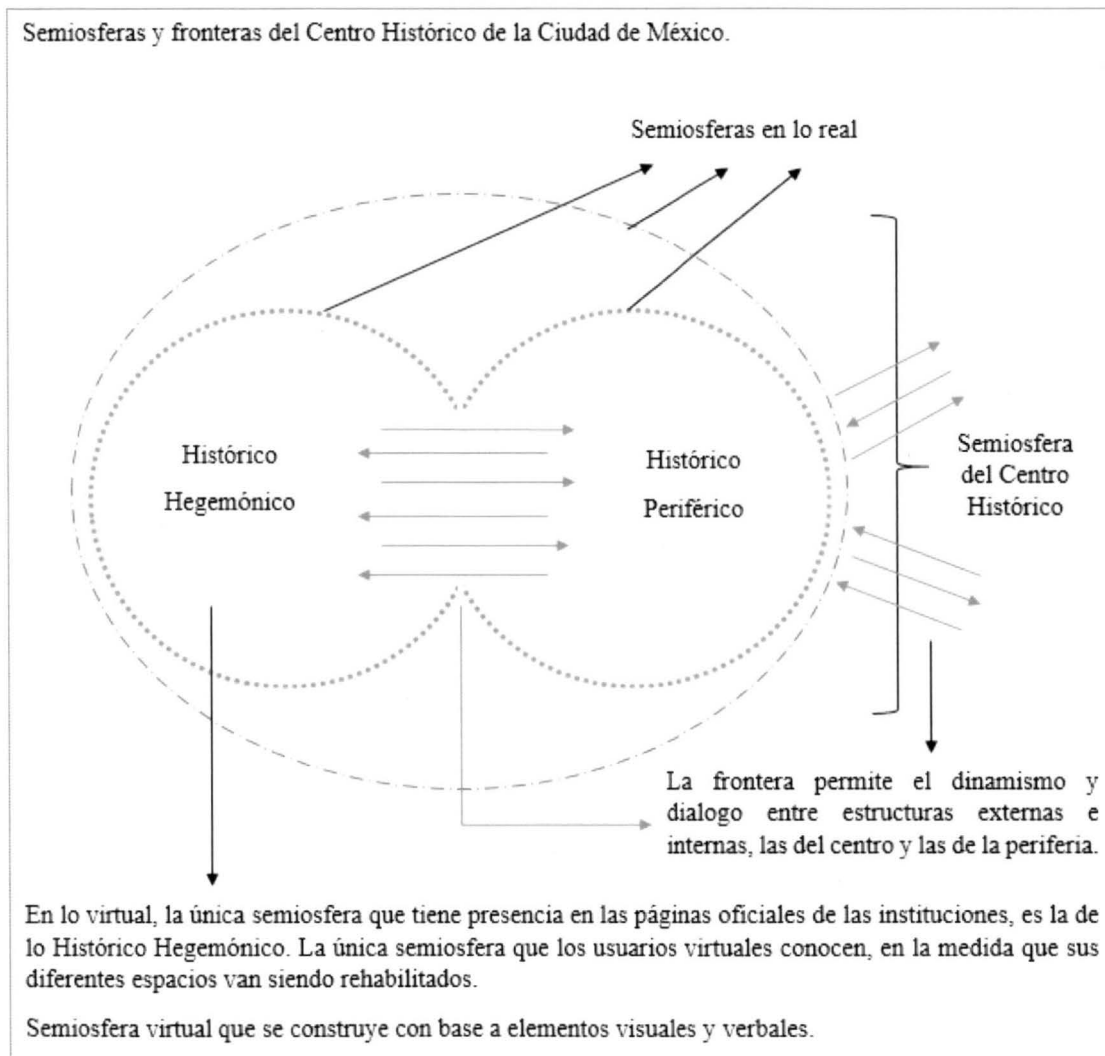


Figura III.4 Semiosfera y fronteras del Centro Histórico de la Ciudad de México. Elaboración propia.

En los cuadros ‘III.4 Oposición Centro – Periferia’ y ‘III.5 Oposiciones de la cultura’ se mencionan las oposiciones visuales y dialécticas que existen en el Centro Histórico real (el de primer orden), a consecuencia del rasgo de carácter delimitado o fijo de la semiosfera,

donde lo propio respecto de lo ajeno es separado, sin embargo, esto construye el orden propio de la semiosfera, pues tanto lo semiótico como lo no-semiótico son características de la ley de la organización interna de la semiosfera, que aísla los sistemas semióticos dominantes de los sistemas no-semióticos tras la frontera.

Pero ahora y con esta segunda característica de la semiosfera, la de su irregularidad semiótica, lo dinámico encuentra su lugar y la frontera permite la movilidad de lo que hay: 1) al interior del Centro Histórico de la Ciudad de México con su exterior, 2) las fronteras internas dentro de la misma semiosfera, lo histórico hegemónico e histórico periférico.

La frontera filtra los mensajes externos y los traduce al lenguaje propio, pero también el ir y venir de la gente que circula incurre en esta función, pues semiotiza lo que hay afuera y lo traduce en información. Muestra de ello es que por la cercanía que hay entre calles diametralmente opuestas en su fisonomía y las construcciones, unas deterioradas por la falta de mantenimiento y otras excelsas como el palacio de la Casa de los Azulejos⁵⁰ en la calle de Madero, hay un filtrado de mensajes realizado por la gente, que lo mismo va a comprar o vender determinado(s) artículo(s) en la calle Del Carmen, que también ejecuta prácticas o *performances*⁵¹, disfruta de museos (Fotografía III.28), convive (Fotografía III.29), vive, se hospeda y disfruta de un concierto, obra de teatro o película al aire libre (Fotografía III.30).

⁵⁰ Antiguo Palacio de los Condes de Orizaba, cuya historia del inmueble se remonta al siglo XVI, cuando era conocido como el Palacio Azul. Durante el periodo colonial fue la residencia principal de los Condes del Valle de Orizaba. Sus descendientes revistieron la fachada de azulejos de talavera poblana en el siglo XVIII. Tiempo después la propiedad se convirtió en la sede del Jockey Club de México (1881), y posteriormente y por un breve periodo en la Casa del Obrero Mundial. A principios del siglo XX, comenzó a funcionar como Casa Sanborns y actualmente es la casa matriz de esta cadena de cafeterías y tiendas departamentales en México, cuya empresa fue adquirida en el año de 1985 por Grupo Carso.

⁵¹ El término no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). No obstante, se puede decir que este término es un anglicismo que se ha formado a partir del verbo *perform*, que puede traducirse como “actuar o interpretar”. La palabra, de todas formas, es muy habitual para nombrar a cierta muestra o representación escénica que suele basarse en la provocación. Definición disponible en: <http://definicion.de/performace/#ixzz3W7q0yNQc>



Fotografía III.28 Visitantes en la Escalera Principal de Palacio Nacional.
Mural: Epopeya del pueblo mexicano, Diego Rivera.
Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

Fotografía III.29 Primer Paseo Nocturno en bicicleta por el Centro Histórico. [Sobre la calle Isabel La Católica, frente al Museo del Estanquillo <Edificio La Esmeralda>, debajo la tienda de música *MixUp*].
Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.



Fotografía III.30 Funciones de Gira Ambulante [gira de documentales por diversas partes de la ciudad y del país] en el Centro.
Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial

De esa manera la gente se convierte en agentes facilitadores de la permeabilidad y fluidez de los mensajes externos en internos y de los internos en externos. Habría que agregar que la gente quizá se percate o no que todo ese cuadrante es el Centro Histórico, (pues, recordando los resultados de la encuesta, del 100% de los encuestados, el 77% de los

participantes manifestó no saber de la segmentación en perímetros “A” y “B” del Centro Histórico), así la información pasa de un lado a otro, sin percibirse, por el movimiento humano que tiene el Centro, llevándose a cabo la interacción activa entre lo histórico hegemónico (nivel semiótico) y lo histórico periférico (es decir, lo no-semiótico por el gobierno y que no representa el ‘centro-ojo’ de su atención), de esta forma ocurre el proceso dinámico de la semiosfera.

No obstante, la transgresión de lo externo (que también es semiótico para quienes allí realizan sus actividades diarias) en lo semiótico interno y viceversa, deriva en el choque de textos jerárquicos visuales y verbales ya establecidos de una u otra semiosfera, de modo que tanto los textos se ven sumergidos en lenguajes que no corresponden a ellos, como los códigos que los descifran pueden estar ausentes del todo. Los distintos niveles estructurales se mezclan y se lleva a cabo la irregularidad semiótica.

Por ejemplo, un usuario que acude a calles como:

- Avenida Juárez, donde se localizan: Hemiciclo a Juárez <fotografía III.31>, el Ex-Templo de Corpus Christi, <fotografía III.32> y la Alameda Central <fotografía III.33>;

- Regina, donde se sitúa el Templo de Regina Coeli <fotografía III.34> y el Jardín vertical <fotografía III.35>;

- y Tacuba, en la cual se encuentra la Plaza Manuel Tolsá, el Museo Nacional de Arte [MUNAL] y el Palacio de Minería <fotografía III.36>,

... ya sea para visitar alguna exposición temporal o permanente, gratuita o con costo, externa o interna a los diversos sitios de interés que se ubican en estas calles, puede entender lo que estos sitios significan y lo que se presenta en ellos porque quizá los ha visitado antes o los conoce a través de algún medio de difusión como un cartel, televisión, radio o por internet y sabe del tipo de muestras que estos recintos hegemónicos presentan, pero si acude a otros espacios expositivos no tan difundidos como el Centro Cultural Casa Talavera (en la calle de Talavera) o el Museo de las Constituciones (en la calle Del Carmen) tal vez no codifique fácilmente lo que ve pues no le son familiares ni el espacio, ni la zona, ni la(s) exposición(es) o propuesta(s) que el espacio maneje, que en ocasiones pueden llegar a ser muestras locales

y monotemáticas, por lo que los espacios o calles podrían llegar a ser para el usuario textos no-semióticos. Convirtiéndose en textos semióticos aislados en la realidad y ausentes al menos en las páginas de las instituciones, por ello es que aquí no se agrega una fotografía de dichos espacios.



Fotografía III.31 Hemiciclo a Juárez



Fotografía III.32 Ex Templo de Corpus Christi



Fotografía III.33 Alameda Central



Fotografía III.34 Templo de Regina Coeli



Fotografía III.35 Jardín Vertical



Fotografía III.36 MUNAL y la Plaza Manuel Tolsá

Fotografías: III.31, III.32, III.33, III.34, III.35 y III.36 de la página Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

Las fotografías que se han expuesto a lo largo de este capítulo son muestra de lo que las páginas analizadas difunden. Lo histórico hegemónico del Centro en lo real predomina también en lo virtual.

No obstante, la diferencia y valoración entre lo histórico hegemónico y lo histórico periférico es relativa desde el punto de vista semiótico, pues depende en considerable medida del lenguaje de observación y descripción llevado a cabo por un sujeto externo (perteneciente a uno u otro lado de la frontera) que porta categorías del sistema donde se encuentra. Además de estos sujetos internos y externos dispuestos dentro o detrás de la frontera de la semiosfera del Centro Histórico, se encuentran aquellos visitantes de otros Centros Históricos (ciudad patrimonio o no) de la República Mexicana, o visitantes extranjeros de otros países y portan categorías de otro sistema y sería en todo caso, un nivel más alto, a nivel global.

Aun con la irregularidad de uno de los niveles estructurales (semiótico y no-semiótico) en la organización interna de la semiosfera, ambos se complementan y mezclan en el primer cuadro de la ciudad, revelan la por naturaleza homogeneidad de los elementos

heterogéneos de la semiosfera, la cual sirve para describir el desarrollo desigual de sus diferentes sectores.

En lo virtual, la página Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (cuadro III.6) expone la homogeneidad de textos que hay en el Centro Histórico de la Ciudad de México real, pues se da foro a los ‘otros’ espacios no-semióticos por otras páginas electrónicas, lo cual no quiere decir que se abra la frontera virtual, sino que el portal muestra lo histórico hegemónico de lo que es centro (físico) y periferia (física). Es decir, estos espacios son periféricos por su localización física, pero céntricos simbólicamente, pues no por estar entre el desorden están descuidados, pues representan textos bellos y organizados, pero aislados, que conviven recíprocamente con lo austero y entre lo austero.



Fotografía III.37 Academia de San Carlos ubicada en la calle de Academia.
Unidad académica que alberga a la Facultad de Artes
Página: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.



Fotografía III.38 Plaza Juan José Baz, mejor conocida como “La Aguilita”, ubicada en la calle Mesones.

A tres calles de La Merced

Página: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.



Fotografía III.39 Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, se ubica en San Antonio Tomatlán esquina con Jesús María Loreto.



Fotografía III.40 Plaza y Capilla de Concepción Cuepopan, ubicada en Belisario Domínguez.

Página: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

Estos lugares, presentan la propiedad del isomorfismo, pues “son al mismo tiempo parte del todo y algo semejante a él” (Lotman, 1996: 18), esto quiere decir que son estructuras nucleares del todo que es la semiosfera, pero también porque producen sentido a los hegemónico.

Son lugares no tan conocidos y por tanto no tan visitados, pero que al ser rescatados o traducidos, se convierten de textos ajenos a textos propios, de ser invisibles se vuelven visibles, se convierten en información y son incluidos en páginas como la de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial una vez que se les otorga sentido, son organizados por la semiosfera del Centro Histórico, pues es el gran sistema que dispone lo que ingresará a la semiosfera y por tanto pertenecerá a la dicotomía de centro – periferia.

Cuadro III.6 Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (perteneciente a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, ANCMPPM)

En la revisión de fotografías/textos que expone esta institución, se encontraron 57 fotos en el *link*⁵² llamado “Explora la Ciudad”:

De las cuales, 35 pertenecen a un sólo sistema semiótico (son una semiosfera dentro de otra más grande, la del Centro Histórico):

Alameda Central	11 fotos	Santo Domingo	3 fotos
Catedral Metropolitana	4 fotos	Capilla Concepción Cuepopan	2 fotos
Regina	5 fotos	Tlaxcoaque	2 fotos
Bellas Artes	3 fotos	Ex convento de Santa Teresa	2 fotos
Templo Mayor	3 fotos		

Otras 11 fotografías pertenecen a una plaza, edificio o calle del Centro Histórico:

Zócalo Capitalino	Edificio de Correos	San Ildefonso	Filomeno Mata
Ex – Convento de la Merced	Hospital de Jesús	Plaza La Aguilita	Academia de San Carlos
San Jerónimo	Loreto	MUNAL	

Gente en actividades realizadas en el Centro Histórico: 5 fotografías

- Adultos en una función del Festival de cine Ambulante.
- Niños al interior de una cancha de fútbol en la calle de Regina.
- Niños en un jardín de juegos en la calle de Regina.
- Niños y adultos admirando un mural en Palacio Nacional.
- Niños y adultos, unos observando y otros montados en bicicleta en el Primer paseo nocturno en bicicleta en el Centro Histórico en la calle de Isabel La Católica, frente al Museo del Estanquillo.

Transporte en el Centro Histórico: 2 fotos

- Ciclotaxi circulando sobre Avenida Juárez, casi frente al Palacio de Bellas Artes
- Taxi eléctrico en la base ubicada en la calle de Guatemala, detrás de la Catedral

Tanto la gente que se encuentra realizando alguna actividad como el transporte, reflejan el dinamismo que hay dentro de la semiosfera, ya que circulan tanto en lo histórico hegemónico (zona de esplendor) como en lo histórico periférico (zona de austeridad), de esta manera la frontera es desdibujada por ambos elementos ya que activamente transitan en el área patrimonial.

* Otros espacios hegemónicos en la Ciudad, 4 fotos:

⁵² Enlace, hipervínculo. Conocido también como enlace unión, que es la parte de una página WEB que nos lleva a otra parte de la misma o nos enlaza con otro servidor. Definición disponible en www.definicion.org/link

- Ángel de la Independencia
- Biblioteca Central
- Torre de Rectoría
- Xochimilco

Estructuras nucleares, periféricas físicamente pero simbólicas en la cultura hegemónica.

Fuente: Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, perteneciente a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, ANCMMPM. Elaboración propia.

* De acuerdo con la información que hay en el cuadro III.6, se importante aclarar que la división perimetral (del Centro Histórico en perímetros A y B, plasmada en el Decreto de 1980) no tiene que ver con la teoría de la Semiótica de la cultura, pues el centro y la periferia son conceptos semióticos, diferente al concepto de división geoterritorial. Esta aclaración, debido a que en el cuadro se exponen otros 4 monumentos o espacios (Ángel de la Independencia⁵³, la Biblioteca Central, la Torre de Rectoría⁵⁴ y Xochimilco⁵⁵) que adquieren sentido para las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial en su página oficial, pues son estructuras nucleares que pertenecen a una semiosfera más grande que la del Centro Histórico, es decir, la de la Ciudad de México.

⁵³ Erigido con el objetivo de rendir honor a los Héroes de la Independencia, obra del arquitecto Antonio Rivas Mercado y se ubica en Paseo de la Reforma. Monumento mejor conocido como “El Ángel”, construido durante el mandato del Presidente Porfirio Díaz.

⁵⁴ La Biblioteca Central y la Torre de Rectoría pertenecen al Campus Central de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), nombrado Patrimonio Cultural Moderno de la Humanidad en 2007 por la UNESCO.

⁵⁵ Declarado Patrimonio Cultural Histórico en 1987, en el mismo documento declaratorio en el que está el Centro Histórico.



Fotografía III.41 Ángel de la Independencia.
 Página: Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.
 Melitón Tapia / INAH



Fotografía III.42 Ángel de la Independencia.
 Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial



Fotografía III.43 Biblioteca Central
 Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.



Fotografía III.44 Torre de Rectoría.
 Página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Los textos virtuales de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial son textos que reproducen, ejemplifican y conforman la homogeneidad semiótica que hay en el texto real, natural y general del Centro Histórico de la Ciudad de México, al mismo tiempo que representan un conjunto de textos que se tejen en su totalidad como señala Lotman.

El espacio del Centro Histórico, además de ser un espacio en particular y heterogéneo (pensando globalmente), también es homogéneo y poliglota, cuando:

- 1) reúne una diversidad de construcciones de diferentes culturas:
 - mexica; españoles y criollos; mestizos; indios; negros y mulatos (Sánchez Guevara, 2009: 2).
- 2) reúne diferentes tiempos o épocas:

- época mexicana; época colonial; periodo independentista; invasión norteamericana; siglo XX y siglo XXI (Sánchez Guevara, 2009: 2). Los espacios de las diferentes épocas están sujetos a una fisionomía cambiante.

3) en sus diversas construcciones ocurren diferentes usos o funciones:

- uso de vivienda, laboral, académico.

4) reúne gente de diferentes delegaciones, municipios, estados o países:

- alguien que se sitúa en el Centro Histórico y que viene desde el sur o norte de la ciudad, de la zona metropolitana, de Veracruz o de Estados Unidos, por ejemplo.

5) la construcción de un edificio incluye diversos elementos y tendencias:

- durante el régimen de Porfirio Díaz, el proyecto del Palacio de Bellas Artes fue encargado al arquitecto italiano Adamo Boari, “como parte de los festejos del Centenario de la Independencia de México y el programa de obras que buscaba embellecer la ciudad”⁵⁶ y con el objetivo de edificar un nuevo Teatro Nacional que remplazara al antiguo. Los trabajos de construcción iniciaron en 1904 y, se estimaba terminarlo en 1908, sin embargo, su conclusión demoró más de lo previsto por problemas técnicos, presupuestales y la interrupción a causa del estallido de la Revolución en 1910, por lo que se concluyó en distintas fases. En la primera etapa que abarca de 1904 a 1912, se realizaron los cimientos y el exterior del edificio. Boari “siguió los parámetros del Nuevo Arte Decorativo Moderno”, conocido como *art nouveau*. La estructura del Palacio consta de materiales como acero, concreto y el revestimiento en mármol del esqueleto metálico. Posteriormente y ya en una segunda fase, en 1928, el arquitecto mexicano Federico Mariscal fue el nuevo director de obras, por lo que su trabajo desplazó el estilo *art nouveau* por el *art déco*, y se hizo uso de materiales como ónix y mármol para los acabados del vestíbulo e interiores. En el periodo final de trabajos (1932 a 1934) el ingeniero Alberto Pani, impulsó la idea de que el recinto funcionara como foro nacional para las artes escénicas y plásticas, de ahí que el 29 de septiembre 1934, fue inaugurado y nombrado oficialmente, como el Palacio de Bellas Artes por el presidente Abelardo Rodríguez.

⁵⁶ Historia de la construcción del Palacio de Bellas Artes. Disponible en: <http://museopalaciodebellasartes.gob.mx/assets/descargables/HistoriaMPBA.pdf>



Fotografía III.45 Palacio de Bellas Artes.
Página: Ciudades Mexicanas del
Patrimonio Mundial.

En el cuadro III.6, se muestra el total de textos en la plataforma virtual⁵⁷ de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, todas ellas estructuras que conforman el *ensemble* histórico del que habla Lotman, que es aquel “diálogo entre estructuras de diferentes épocas” (2000: 104), como se explica más arriba en el inciso 2. Asimismo, hay que mencionar que el contexto de diversos espacios se materializa en el texto visual, pues es la materia prima para reproducir el contexto en el texto, que puede ser por ejemplo, la Torre Latinoamericana (fotografía III.44), la calle de San Jerónimo (fotografía III.45), Plaza Tlaxcoaque (fotografía II.46) o la Plaza de Santo Domingo (fotografía III.47).



Fotografía III.46 Torre Latinoamericana



Fotografía III.47 San Jerónimo

⁵⁷ Una plataforma virtual es “un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, permitiendo que los usuarios accedan a ellas a través de Internet. Definición disponible en: <http://definicion.de/plataforma-virtual/#ixzz3Qf14LKTq> (consultado el 03 de febrero de 2015).



Fotografía III.48 Plaza Tlaxcoaque



Fotografía III.49 Plaza de Santo Domingo

De la fotografía III.46 a la III.49 corresponden a la página: Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Como se puede observar, las periferias no son mostradas por las instituciones, puesto que allí y por el contrario a lo hegemónico, predomina el caos, el desorden, el comercio popular, etc., por tanto son espacios con una nula posibilidad de volverse turísticos, si fueran mostradas en sus páginas, probablemente no vendrían turistas extranjeros. Si acaso, lo turistas se trasladaran a estas zonas, lo hacen por exploración propia.

A través de las fotografías de las estructuras nucleares del Centro Histórico presentes en las páginas electrónicas de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, y las figuras mostradas se puede reconocer lo que Lotman explica como la “ley de la organización de la semiosfera” (1996:16), en la cual el espacio semiótico se caracteriza por la presencia de estructuras nucleares organizadas, que es lo hegemónico del Centro y otro mundo semiótico que tiende hacia la periferia, en el que también se hallan sumergidas estructuras nucleares. Como Lotman indica, para que haya una cultura se requiere de una no-cultura, pues en la esfera semiótica del Centro Histórico de la Ciudad de México, el centro y la periferia son dos esferas que coexisten sin estorbarse. Lo semiótico y lo no-semiótico se correlacionan dinámicamente.

Las estructuras nucleares que se exponen en las páginas son aquellas que se encuentran en el texto real y que ocupan una posición dominante, describiéndose a sí mismas como organizadas, ordenadas, limpias, bellas, esplendorosas y vanguardistas, que ambientan y representan el Centro Histórico como si fuera una escenografía donde hay cultura, perfección y civilización, y por ende, describiendo indirectamente el otro mundo semiótico amorfo que carece de aquello que distingue a lo céntrico, por lo tanto al presentarse conjuntamente esta irregularidad del texto semiótico real “se construye el nivel de la unidad ideal de éste”, (Lotman, 1996:16), de esta forma, la teoría lotmaniana, se cumple en el sentido de que lo homogéneo y lo heterogéneo coexisten, están ahí, sin entorpecerse, en otras palabras, la dicotomía dialéctica compleja hace sentido en el Centro Histórico en ambos perímetros.

3.4 Reflexiones preliminares

El contenido visual en las tres páginas es distinto, tanto en la cantidad de fotografías e imágenes que difunden del Centro Histórico como de la información que entregan a sus usuarios. Pues tan sólo en la página de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial se localizaron 53 fotografías (sin contar las de otros espacios de la ciudad), en la página de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, se hallaron 7 fotografías (sin contar la del Ángel de la Independencia) en contraste con las 4 imágenes y una fotografía que expone el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. Cabe señalar que en esta última página se ejemplifica lo que Lotman señala: “la oposición centro/periferia es sustituida por la oposición ayer/hoy (1996:15), pues en el enlace llamado ‘Origen del Centro Histórico’ se hace constar visual y discursivamente la historia de la ciudad, desde su fundación en 1325 como asentamiento lacustre; la creación de diversas calzadas de acceso como “la de Tenayuca, hoy Vallejo; la de Tlacopan, hoy México Tacuba; la de Iztapalapa, hoy Tlalpan; la de Tepeyac, hoy calzada de los Misterios”; la desecación del lago de Texcoco y la Ciudad de México como sede de los poderes de la nueva nación después de la independencia (Fideicomiso Centro Histórico, 2016).

En la página del Fideicomiso Centro Histórico se expone lo que en un momento fue centro y que los sucesos históricos volvieron periferia, pero no por eso es menos importante la protección de diversos espacios del Centro Histórico por parte del gobierno en turno. Tras

el descubrimiento accidental del monolito azteca con la representación de la diosa Coyolxauhqui y la consecuente localización del Templo Mayor, “el Ejecutivo Federal expidió un Decreto en el que se declaraba ‘Zona de Monumentos Históricos’” al Centro Histórico de la Ciudad de México (publicado el 9 de abril de 1980 en el Diario Oficial) y, la posterior declaración del Centro histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, el 11 de diciembre de 1987, lo que en su momento fue periférico para la cultura española colonizadora, para el gobierno federal se volvió centro al llevar a cabo la declaración de 1980.

La aplicación de la Semiótica de la cultura y sus características en el objeto de estudio tanto en lo real como en lo virtual, es útil para observar y analizar como el Centro Histórico de la Ciudad de México es muestra de lo complejo que puede llegar a ser un espacio, comenzando por su división perimetral en 1980. La semiosfera permite visualizar que además de esa demarcación física, existe una demarcación simbólica y que ocurre de otra forma, pues los espacios simbólicos son nucleares, céntricos y ordenados; y los que no, están deteriorados, desordenados y contienen la presencia del comercio popular. Sin embargo, esto no impide que haya interacciones simbólicas a través de las fronteras internas que dividen (simbólicamente) lo hegemónico y lo periférico, ambos espacios, históricos, pues las personas que viven, trabajan o asisten a los diversos espacios civiles o religiosos, son los agentes que permiten el intercambio de información de un espacio a otro al mismo tiempo que adquiere sentido para estos.

CONCLUSIONES FINALES

Después de haber realizado el análisis del Centro Histórico de la Ciudad de México tanto *in situ* como en internet, se concluye que las acciones de recuperación, rehabilitación y protección del patrimonio cultural nacional depende de tres importantes figuras:

1) las administraciones públicas, en colaboración con la población civil y de esta forma sean partícipes en la elaboración de los documentos guía que señalen el conjunto de estrategias a seguir con determinados objetivos.

→ A nivel federal, con el ‘Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018’ presentado por el Ejecutivo Federal y publicado el 20 de mayo de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. El objetivo general es “llevar a México a su máximo potencial”, mediante 5 metas nacionales: I. México en paz, II. México incluyente, III. México con educación de calidad, IV. México próspero y V. México con responsabilidad global. Los mecanismos de consulta a la población se efectuaron por medio de: encuesta ciudadana por internet, propuestas ciudadanas físicas y electrónicas, foros de consulta y mesas sectoriales (pnd.gob.mx, 2016), del 28 de febrero al 9 de mayo del 2013.

→ A escala local, con el ‘Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016’, durante el mandato del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón y publicado el 17 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. De acuerdo con información de la página del Fideicomiso Centro Histórico, se elabora en conjunto con la participación de “autoridades, especialistas, habitantes, usuarios, comerciantes, trabajadores, jóvenes, visitantes, adultos mayores, indígenas, estudiantes, amas de casa, oficinistas, cibernautas...”. Y es el Fideicomiso quien se encarga de coordinar los trabajos de la elaboración del Plan de Manejo. Con la participación de todos estos actores, se pretende el establecimiento de estrategias para el “uso, preservación y gestión” del Centro Histórico.

En la difusión del Centro Histórico de la Ciudad de México, se puede decir que los organismos de gobierno como secretarías o instituciones llevan cabo su trabajo de acuerdo a políticas de la Administración Pública Federal, pues esta “comprende la totalidad de los

organismos estatales que ejercen el poder ejecutivo en dicho país”⁵⁸. Por ejemplo la Secretaría de Turismo o la actual Secretaría de Cultura (encargada de la promoción y difusión de la cultura y el arte, que tiene como titular actualmente a Rafael Tovar y de Teresa), que tiene entre sus organismos a cargo del patrimonio, la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.

Por otro lado, se encuentran los presidentes municipales de las ciudades patrimonio, es decir, la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM). Pues los objetivos que persiguen son los de “gestionar apoyos económicos públicos y privados, nacionales e internacionales mismos que destinará para obras y acciones que conserven, preserven, mejoren, difundan y mantengan a las ciudades que en México hayan sido declarados por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad” (ANCMPPM, 2013).

En el directorio de las ciudades patrimonio se encuentra la Ciudad de México, cuyos representantes del Centro Histórico ante la ANCMPPM, se encuentra Jesús González Schmal, titular de la Autoridad Centro Histórico y el Mtro. José Mariano Leyva Pérez Gay, Secretario Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (y actual Director General del Fideicomiso). Además de estos representantes, se encuentra por supuesto, el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa al frente de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Para el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, el Centro Histórico representa un alto compromiso de su administración como así lo expresó en el marco de la Sesión de la Comisión de Reordenamiento y de Regulación del Comercio en Vía Pública del Centro Histórico del DF y del Consejo Consultivo del Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. En este acto, se le presentó el Plan del Centro Histórico 2013-2018, y ahí pronunció su interés por que el Centro Histórico sea un “referente para la convivencia de los propios integrantes de la Ciudad de México y para orgullo de todos nosotros, de los capitalinos, porque es cada vez más mencionado y renombrado en diferentes partes del mundo”. Para el

⁵⁸ Definición disponible en:
[es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_p%C3%BAblica_federal_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_p%C3%BAblica_federal_(M%C3%A9xico))

Jefe de Gobierno, las acciones de mantenimiento y mejoramiento del Centro Histórico van encaminadas a ofrecer espacios decorosos de trabajo y convivencia a los ciudadanos.

Por último, quien también decide lo que se difunde del Centro Histórico es el empresario Carlos Slim Helú, fundador de la compañía Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (CENTMEX), empresa que tiene como giro principal la enajenación o venta de bienes inmuebles en el Centro Histórico. Aunado a lo anterior, el Ing. Slim es presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, organismo que da seguimiento y evaluación al Plan Integral de Manejo del Centro Histórico.

2) organismos culturales, como por ejemplo, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México.

3) y el ciudadano, que diariamente realiza el valor de uso que Ballart (1997) refiere en el Capítulo 1. *Incorporación del Centro Histórico de la Ciudad de México como Patrimonio Cultural de la Humanidad*, que es aquel donde se dimensiona el valor utilitario del objeto histórico pensando que sirve para hacer algo con él.

Ciudadano a quien el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México destinó el ‘Manual Ciudadano para el cuidado del Centro Histórico’ (2014), en el cual se explican nueve recomendaciones a los habitantes, propietarios, comerciantes, visitantes y usuarios del Centro Histórico, espacio que de acuerdo con información de este mismo manual, es visitado por casi dos millones de personas cada día en diversas actividades: “económicas, educativas, culturales, políticas, recreativas y turísticas” (p.11) contribuyendo de esta forma a revitalizar la zona patrimonial. Es preciso mencionar en estas conclusiones, que de las nueve recomendaciones (1. Cuidado del patrimonio, 2. Mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales, 3. Publicidad exterior en establecimientos mercantiles y centros culturales, 4. Manejo responsable de residuos sólidos y líquidos grasos, 5. Alternativas para la movilidad de personas y mercancía, 6. Servicios urbanos en el Centro Histórico, 7. Uso y conservación del espacio público, 8. Control de emisiones sonoras y 9. Seguridad pública y asistencia en el Centro Histórico) expuestas en el manual, al menos 5 coinciden con el

contenido de la Imagen I.2 ‘Trece acciones para que cuidemos al Centro’. De esta manera, el ciudadano puede contribuir con pequeñas pero muy significativas acciones en el cuidado del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Es importante considerar que además de las administraciones: federal y capitalina, que son quienes dictan las estrategias para que el patrimonio tangible inmueble (aquel que no se puede mover de su sitio u origen), pueda ser conservado, rehabilitado y por último difundido, también se encuentran las líneas de acción de otros organismos como:

- OEI, Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura:
www.oei.es/index.php
- CRESPIAL, Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina:
www.crespial.org/
- ICOMOS, Consorcio Internacional de Monumentos y Sitios:
www.icomos.org.mx/2012/index.php
- SECTUR DF Secretaría de Turismo del Distrito Federal:
www.mexicocity.gob.mx/
- ACH, Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México:
www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/la-ach
- FCHCM, Fundación Centro Histórico de la Ciudad de México:
www.fundacioncentrohistorico.com.mx/
- Y la Oficina de la UNESCO en México:
www.unesco.org/new/es/mexico/, organismo que colabora con diversas instituciones asociadas en México (Cuadro A1):

Cuadro A1. Instituciones asociadas a la Oficina de la UNESCO en México		
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores	www.sre.gob.mx/
SEP	Secretaría de Educación Pública	www.sep.gob.mx/
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	www.sedesol.gob.mx/
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	www.inah.gob.mx/
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	www.conaculta.gob.mx/
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	www.inali.gob.mx/
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes	www.bellasartes.gob.mx/
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	www.conapred.org.mx/
PGR	Procuraduría General de la República	www.pgr.gob.mx/
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México	www.unam.mx/
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	www.conanp.gob.mx/

En cuanto al análisis del Centro Histórico a través de la Gestión cultural en las tres páginas, se concluye que el trabajo de Gestión del Patrimonio Cultural es el único que está presente, pues actúa sin intervenir y dañar las realizaciones materiales de lo llamado como bien mueble o inmueble. Así también, de las tres instituciones analizadas la única que realiza más labores de gestión y difusión del espacio es la del Fideicomiso Centro Histórico, probablemente porque es una institución tan local que sus oficinas se encuentran dentro del perímetro A, pues además de dedicarse exclusivamente al Centro, en contraste con lo que las páginas de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo, que trabajan a nivel nacional y con un mayor número de sitios patrimonio.

En cuanto a la Semiótica de la cultura y sus características-categorías en el objeto de estudio tanto en lo real como en lo virtual, se concluye que la semiosfera permitió esclarecer el punto de vista propio acerca de dicho espacio así como distinguir más allá de una primera y superficial vista, pues se visualiza todo simbólicamente, ejemplo de esto es la propuesta de dos categorías de Sánchez Guevara: 1) lo histórico hegemónico y 2) lo histórico periférico. Áreas, que seguirán operando y funcionando en la misma relación dialógica entre el orden y el desorden, entre lo correcto e incorrecto, entre lo permitido y lo excluido, entre el núcleo, la periferia y la frontera, todas ellas pertenecen al orden de los simbólico.

Con respecto a la semiótica, el uso de la(s) imagen(es) como documento(s) histórico(s) fue imprescindible, pues el uso del dato visual como imágenes o fotografías es

testimonio del soporte físico no sólo de “los acontecimientos políticos, las tendencias económicas y las estructuras sociales, sino también la historia de las mentalidades, la historia de la vida cotidiana, la historia de la cultura material, etc.” (Burke, 2001:11). Sin el soporte visual presente en las páginas y el registro propio en el trabajo de campo, el trabajo hubiera resultado tan sólo en un trabajo descriptivo.

El análisis semiótico, permite dar cuenta de que puede ser utilizado para analizar otros objetos de estudio como sujetos, prácticas e incluso procesos que surgen en el área del Centro Histórico, siendo observados, categorizados, analizados y complejizados con otra mirada.

Es importante mencionar que las tres páginas analizadas funcionan como ejes hegemónicos del patrimonio cultural en México, pues cada una desde su plataforma virtual promocionan y pretenden que el usuario valore la riqueza que significan no sólo el Centro Histórico sino todos los demás, como espacios y prácticas reconocidas por la UNESCO, es decir, lo material e inmaterial, al mismo tiempo que se pretende vincular el patrimonio con el sector turístico. Se puede mencionar que el valor cultural que este espacio significa para la población en general, la hegemonía o por lo menos las tres instituciones analizadas aquí lo atraen para sí y protegen, de esta forma, las acciones que estas instituciones realizan son actos que los respaldan como entidades que trabajan en pro de la ciudad y del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Abundando en este mismo campo cognitivo, todos aquellos monumentos y edificios que son centro, o no, pertenecen a la misma semiosfera, a la misma cultura hegemónica actual, independientemente de donde se ubiquen pues finalmente están en los perímetros cercanos o lejanos. Es por ello, que la aportación de este trabajo sostiene que independientemente de la división perimetral, la identificación y análisis de los espacios simbólicos pertenecen a lo denominado por Lotman como semiosfera, espacio simbólico fuera del cual no existe semiosis y/o sentido.

La semiosfera del Centro Histórico de la Ciudad de México, se distingue entre los textos de las páginas electrónicas, los textos como monumentos, palacios y, el texto general como espacio donde se reúnen todas estas construcciones.

La realización del análisis proyecta nuevas y futuras líneas de investigación, por ejemplo:

- Saber que prácticas de protección y difusión se están realizando en otros Centros Históricos, ciudades patrimonio o pueblos mágicos (111 lugares).

- En otros medios de difusión como las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, redes a las cuales estas tres instituciones han incursionado. Para ejemplificar esto, véase el Cuadro B1, en el cual se expone el alcance que las redes sociales tienen en cuanto al acercamiento con usuarios interesados y curiosos de saber más no sólo del Centro Histórico sino de otros sitios (esto aplica a la Coordinación Nacional del Patrimonio Cultural y Turismo y, las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial:

Cuadro B1. Instituciones analizadas y su presencia en las redes sociales* **

Institución	Facebook	Twitter
Antes CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura. De esta institución se desprende la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo (CNPCyT).	En Facebook, antes se localizaba como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ahora como Secretaria de Cultura. - Secretaría de Cultura: 653, 119 ‘me gusta’ https://www.facebook.com/SecretariaCulturaMx/ - CNPCyT: 760 ‘me gusta’ https://www.facebook.com/Coordinaci%C3%B3n-Nacional-de-Patrimonio-Cultural-y-Turismo-369847369758317/?fref=ts	Antes se encontraba como @Conaculta, ahora @cultura_mx: 1, 673, 359 ‘seguidores’ https://twitter.com/cultura_mx @CNPCyT: 1 seguidor https://twitter.com/search?q=%40CNPCyT&src=typd
Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial: 625, 077 ‘me gusta’ https://www.facebook.com/CiudadesPatrimonioMundial/?fref=ts	@PatrimoniosMex: 6, 240 ‘seguidores’ https://twitter.com/search?q=%40PatrimoniosMex&src=typd
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México: 12, 563 ‘me gusta’ https://www.facebook.com/fchcm/?fref=ts	@Centro_CDMX: 9, 064 ‘seguidores’ https://twitter.com/search?q=%40Centro_CDMX&src=typd

* Datos actualizados hasta el 31 de agosto de 2016.

** Por sólo mencionar dos redes sociales, pues también tienen perfiles en *YouTube*, *Instagram*, *Vimeo* y *Google +*. En estas redes, hay un mayor contenido audiovisual, visual y discursivo del Centro Histórico, lo cual quiere decir que, para sus páginas oficiales se decide y elige que fotografías si y cuales no se muestran en su portal oficial y en su perfil de Facebook y Twitter, principalmente. Si bien las páginas no tienen contadores de visitas a su sitio (que incluso registran de que parte del mundo proviene la visita), la presencia de estas en las redes sociales es grande. Estas cifras muestran la importancia e indiferencia que las instituciones tienen en las redes sociales; la importancia en referencia al número de usuarios que los siguen en estas y otras redes sociales y por las constantes contenidos que publican. La indiferencia, debido a la poca atención que le dan a sus redes, por ejemplo, la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo cuya última publicación fue el 14 de noviembre de 2012.

De acuerdo con la información anterior, la elección del medio electrónico para hacer llegar los contenidos de las tres páginas analizadas, fue por demás interesante, ya que tan sólo en México y de acuerdo con el estudio titulado: “Hábitos de los Usuarios de Internet en México” por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), presentado el 18 de mayo de 2015 y durante la celebración del Día Mundial de Internet, se dieron a conocer los resultados de la 11ª Edición del estudio citado (patrocinado por la Agencia de Medios Digitales Pulpo, y elaborado por Elogia), en el cual se expone que a finales del 2014 “la población conectada a Internet en México alcanzó el 51 por ciento de penetración sobre el universo de personas potencialmente usuarias (mayores de 6 años). La cifra absoluta llegó a 53.9 millones de usuarios, con un crecimiento de 5.3 por ciento contra las cifras del estudio anterior.”, detallando que el 27% de los usuarios habitan el Centro del país.

Las imágenes que ilustran las páginas electrónicas son hechas expofeso para difundir la belleza y el valor histórico-cultural, económico, social, de nuestro Centro Histórico.

Para finalizar, es importante señalar que la investigación y redacción del presente trabajo se hizo antes de dos importantes acontecimientos:

1. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró “la constitucionalidad de la reforma política del Distrito Federal, con lo cual esta localidad se convierte en el estado 32 y cambiará su nombre oficial al de Ciudad de México” (La Jornada, 2016). La promulgación del decreto ocurrió el 29 de enero del 2016, de acuerdo con la Declaratoria de Reforma Constitucional a la Reforma Política del Distrito Federal, siendo avalada por 23 congresos locales⁵⁹, a los que se envió el decreto aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre de 2015. El decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el 30 de enero del 2015. Con esta reforma política se culmina los 191 años de existencia del DF.

2. La sustitución del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a Secretaría de Cultura el 18 de diciembre de 2015. Desde el tercer informe de gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación de la Secretaría de Cultura. Con esta medida, el CONACULTA, que dependía de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se convierte en una dependencia con mayor jerarquía, libertad y facultades. Además, a la nueva Secretaría de Cultura, se le transfieren "todos sus bienes y recursos materiales, financieros y humanos" (Expansión, 2015) incluyendo el presupuesto que tenga asignado.

⁵⁹ Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas

FUENTES DE CONSULTA

Las fuentes de consulta están organizadas por bibliografía y cibergrafía.

➤ Bibliografía:

- Arizpe, Lourdes (Coord.) 2011. *Compartir el patrimonio cultural inmaterial: Narrativas y representaciones*. México, Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ballart Hernández, Josep (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ed. Ariel Patrimonio.
- Ballart Hernández, Josep y Juan i Tneserras, Jordi (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ed. Ariel Patrimonio.
- Beristáin, Helena (1985). *Diccionario de Retórica y Poética*. Editorial Porrúa. México.
- Burke, Peter "Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico" (2004)
- Cedillo Álvarez, Luciano; Muñoz León, Gloria y De la Rosa Herrera, José (Coords.) 2006. *La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación. Guía Técnica*. México, CONACULTA-INAH.
- Celorio, Gonzalo (1998). *México, ciudad de papel*, Tusquets Editores, México.
- Galindo Cáceres, Jesús coord. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y Comunicación*.
- García Canclini, Néstor (1999). *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*. En Aguilar Criado, Encarnación, Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio ~ Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp.: 16-33.
- Giménez Montiel, Gilberto (2005). *Teoría y análisis de la cultura*, México, CONACULTA e Instituto Coahuilense de Cultura, Colección Intersecciones, Vol. Uno.
- Giménez Montiel, Gilberto (2000). *Territorio, cultura e identidades, La región socio-cultural en Globalización y regiones en México*, de Rocío Rosales Ortega. Coord. México pp.: 25 – 52.
- González, Jorge (2003). *Cultura(s) y Ciberkultur@...s. Incursiones no lineales, entre complejidad y comunicación*. Ed. Universidad Iberoamericana, México.
- Greimas A.J. y Courties J. (1990). *Semiótica. Diccionario Razonado de la Teoría del Lenguaje*. Madrid, Ed. Gredos
- Haidar, Julieta (2006). *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México, Colección Posgrado, UNAM.

- Lotman, Iuri M. (2000). «*La arquitectura en el contexto de la cultura*», en *La semiosfera III Semiótica de las artes y de la cultura*, (Selección y traducción del ruso de Desiderio Navarro) Madrid: Cátedra (Colección Frónesis), 2000, pp.: 103-112.
- Lotman, Iuri M. (1996a). «Acerca de la semiosfera», en *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto* (Selección y traducción del ruso de Desiderio Navarro). Madrid: Cátedra (Colección Frónesis), 1996, pp.: 10-25.
- Lotman, Iuri M. (1996b). «La semiótica de la cultura y el concepto de texto», en *La semiosfera I Semiótica de la cultura y del texto*, (Selección y traducción del ruso de Desiderio Navarro) Madrid: Cátedra (Colección Frónesis), 1996, pp.: 52-56.
- Lotman, Iuri y Escuela de Tartu (1979). *Semiótica de la Cultura*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Lévy, Pierre (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. México, UAM-I, Anthropos Editorial.
- Maass Moreno, Margarita (2006). *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*. México, Colección Intersecciones, No. 9, Coedición de CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, UNAM y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Querol, María Ángeles (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. España, Akal.
- Thompson, John B (1988). *Comunicación y contexto social*. Ed. Paidós Comunicación Volume 101.

➤ **Cibergrafía:**

- Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, [en línea]. México. Disponible en: ciudadespatrimonio.mx/ancmpm/
- Autoridad del Centro Histórico, [en línea]. México. Disponible en: www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/
- Bernárdez López, J. (2003). *La profesión de la gestión cultural, definiciones y retos*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, [en línea]. Disponible en: www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_AsocGC_JBernardez.pdf
- Cáceres Sánchez, Manuel (1994). *Lenguaje, cultura, semiosfera*, en *Semiótica y modernidad: actas del V Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica*, Coords. José Ángel Fernández Roca, Carlos Juan Gómez Blanco, José María Paz Gago, [en línea]. Disponible en: ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8623

- Campus Central de la Ciudad Universitaria Patrimonio Mundial, [en línea]. México. Disponible en: www.patrimoniomundial.unam.mx/pagina/es/57/que-significa-ser-patrimonio-mundial
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, [en línea]. México. Disponible en: www.conaculta.gob.mx/
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Centro Histórico de la Ciudad de México, Destino turístico*, [en línea]. México. Disponible en: www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/
- Decreto de zona de monumentos históricos (1980), [en línea]. México. Disponible en: sic.conaculta.gob.mx/documentos/573.pdf
- Dossier de Información sobre el Patrimonio Mundial, Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, FUCEMA – Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente, [en línea]. Disponible en: www.fucema.org.ar/old/sistema/patrimonio/index.htm
- E.RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (s/f), [en línea]. España. Disponible en: www.revistadepatrimonio.es/
- Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, [en línea]. México. Disponible en: www.centrohistorico.df.gob.mx/
- Glosario en DATATUR, [en línea]. México. Disponible en: www.datatur.beta.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx
- Guglielmo, Martin (2007). *La difusión del Patrimonio. Actualización y debate*. En Revista e.rph, [en línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/Evelyn/Downloads/e-rph1.pdf> pp.195-216
- Haidar, Julieta (2006). “Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos”, CEIICH-UNAM, Colección Posgrado de la Dirección General de Estudios de Posgrado, [en línea]. México. Disponible en: graceguevara.files.wordpress.com/2014/08/debate-cu-rectorc3ada.pdf
- Haidar, Julieta y Lidia Rodríguez Alfaro, “Funcionamientos del poder y de la ideología en las prácticas discursivas”, en *Dimensión Antropológica*, vol. 7, mayo-agosto, 1996, pp. 73-111, [en línea]. México. Disponible en: www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=14566

- Halbwachs, Maurice (2002). Fragmentos de La Memoria Colectiva. Selección y traducción de Aguilar D. Athenea Digital, UAM-I, [en línea]. México. Disponible en: ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf
- Hernández, Gabriela. (2012). *Arrasa Moreno Valle con el patrimonio histórico de Puebla*, en Revista Proceso, [en línea]. México. Disponible en: www.proceso.com.mx/?p=325405
- Hernández Gabriela. (2013). Piden incluir a Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, en Revista Proceso, [en línea]. México. Disponible en: www.proceso.com.mx/336613/piden-incluir-a-puebla-en-la-lista-de-patrimonio-mundial-en-peligro
- Hernández, Rafael (2006). *Argumentos para una epistemología del dato visual*, [en línea]. Chile. Disponible en: graceguevara.files.wordpress.com/2014/08/argumentosepistemologiadatoaudiovisual-hernandez.pdf
- Industrias Culturales e Industrias Creativas, definición disponible en Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas, [en línea]. Disponible en: www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/
- Ley No. 2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, UNESCO, [en línea]. Disponible en: www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/cuba/cuba_ley2_spaorof.pdf
- Milenio.com (2013). ANCMPPM signa convenio de colaboración de promoción turística y difusión cultural, [en línea]. México. Disponible en: puebla.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/4cc3d0f7a8260915eaf7bc5958da165f
- Palomares Franco, Jesús. Caso de estudio: Zona Sur del Centro Histórico de la Ciudad de México, [en línea]. Disponible en: arqjespalfra.wordpress.com/9-caso-de-estudio-zona-sur-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico/
- Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), [en línea]. México. Disponible en: <file:///C:/Users/Evelyn/Downloads/PND.pdf>
- Revista América Patrimonio. (s/f), [en línea]. Chile. Disponible en: www.revistaamericapatrimonio.org/quienes_somos.html
- Revista Pasos. (2013), [en línea]. España. Disponible en: www.pasosonline.org/

- Revista Red Patrimonio. (2013), [en línea]. México. Disponible en: www.colmich.edu.mx/red/
- Román García, Laura Elena (2001). Revisión teórica sobre la gestión cultural, en Revista Digital de Gestión Cultural, Año 1, número 1, junio 1, [en línea]. México. Disponible en: es.scribd.com/doc/61855902/Revision-Teorica-de-Gestion-Cultural
- Sánchez Guevara, Graciela (2009). *La resemantización del espacio cultural de la Plaza Mayor: las imágenes de los textos de historia*, en Revista Entretextos, [en línea]. Argentina. Disponible en: www.ugr.es/~mcaceres/entretextos/entre14-16/plaza.html
- Sánchez Guevara, Graciela y Cortés Zorrilla, José (2005). «*La semiosfera del maíz: espacio semiótico de convergencia de la naturaleza y de la cultura*», en Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios de la Cultura, [en línea]. México. Disponible en: www.ugr.es/local/mcaceres/entretextos..htm
- Sánchez Guevara, Graciela (2002). *Alteridad y semiótica visual: "ustedes indios, nosotros ladinos"*, Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia México, vol. 9, núm. 25, mayo-agosto, [en línea]. México. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=35102504
- Sánchez Guevara, Graciela [ppt] *Construcción del dato visual* (2015), [en línea]. México. Disponible en: graceguevara.wordpress.com/2015/05/10/construccion-del-dato-visual/
- Sánchez Guevara, Graciela (s/f) Capítulo 4, [en línea]. México. Disponible en: graceguevara.files.wordpress.com/2014/08/capc3adtulo-iv-revisado.pdf
- UNESCO (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París, [en línea]. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf
- UNESCO (1989). *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*, [en línea]. París. Disponible en: portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*, Conferencia mundial sobre las políticas culturales, [en línea]. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf
- UNESCO/PNUD (1977). *Carta de Quito Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*, Quito, Ecuador, [en línea]. Ecuador. Disponible en: ipce.mcu.es/pdfs/1967_Carta_de_QUITO.pdf
- UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, [en línea]. París. Disponible en: portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Voos, Javier A., González, Eduardo y Cagnolo, Fernando (s/a). *Definición de portal*, [en línea]. Disponible en:
www.bioingenieria.edu.ar/grupos/geic/biblioteca/Trabypres/T03TCAr10.pdf

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANCMPM	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial
ARPANET	Advanced Research Projects Agency
BC	Biblioteca Central
CAME	Conferencia de Ministros Aliados de Educación
CMPM	Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CNPCyT	Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo
CONACULTA	Consejo Nacional para la Culturas y las Artes
DATATUR	Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México
FCHCM	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
GDF	Gobierno del Distrito Federal
ICOMOS	Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INTERNET	Interconnected Networks, Redes Interconectadas
MUNAL	Museo Nacional de Arte
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUR DF	Secretaría de Turismo del Distrito Federal
SGM	Segunda Guerra Mundial
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
WWW	World Wide Web

ANEXOS

ANEXO I. Artículo 2º del Decreto Zona de Monumentos Históricos – 1980

Perímetro "A". Partiendo del punto identificado con el numeral (1), situado en el cruce de los ejes de la Calle de Vicente Guerrero y de la Calle Francisco Javier Mina, una línea que continúa por la Calle de Francisco Javier Mina hasta entroncar con el eje de la Calle Gabriel Leyva (2); siguiendo por el eje de la Calle Gabriel Leyva hasta cruzar con el eje de la Calle República de Perú (3); continuando por el eje de la Calle República de Perú, hasta entroncar con el eje de la Calle República de Chile (4); prosiguiendo por el eje de la Calle República de Chile hasta entroncar con el eje de la Calle República de Paraguay (5); continuando por el eje de la Calle República de Paraguay hasta cruzar el eje de la Calle República de Brasil (6); siguiendo por el eje de la Calle República de Brasil hasta su entronque con el eje de la Calle República de Ecuador (7); continuando por el eje de la Calle República de Ecuador y su continuación República de Costa Rica hasta entroncar con, el eje de la Calle Aztecas (8); prosiguiendo por el eje de la Calle Aztecas hasta entroncar con el eje de la Calle Plaza del Estudiante (9); continuando por el eje de la Calle Plaza del Estudiante hasta cruzar el eje del Callejón de Gregorio Torres Quintero (10); siguiendo por el eje del Callejón de Gregorio Torres Quintero hasta entroncar con el eje de la Calle República de Bolivia (11); prosiguiendo por el eje de la Calle República de Bolivia y su continuación Calle de José Joaquín Herrera hasta entroncar con el eje de la Calle Leona Vicario (12); continuando por el eje de la Calle Leona Vicario hasta entroncar con el eje de la Calle República de Guatemala (13); siguiendo por el eje de la Calle República de Guatemala hasta su entronque con el eje de la Avenida y Eje Vial Uno Oriente Anillo de Circunvalación (14); prosiguiendo por el eje de la Avenida y Eje Vial Uno Oriente Anillo de Circunvalación hasta su entronque con el eje de la Calle San Pablo (15); continuando por el eje de la Calle San Pablo y su prolongación Avenida de José María Izazaga hasta entroncar con el eje de la Avenida y Eje Vial Central Avenida Lázaro Cárdenas (16); prosiguiendo por el eje de la Avenida y Eje Vial Central Avenida Lázaro Cárdenas hasta cruzar con el eje de la Avenida Juárez (17); continuando por el eje de la Avenida Juárez hasta entroncar con el eje de la Calle Doctor Mora (18); siguiendo por el eje de la Calle Doctor Mora hasta su entronque con el eje de la Avenida Hidalgo (19); continuando por el eje de la Avenida Hidalgo hasta entroncar con el eje de la Calle Vicente

Guerrero (20); prosiguiendo por el eje de la Calle Vicente Guerrero hasta que entronque con el eje de la Calle Francisco Javier Mina, donde llega al punto (1) de la Zona "A", cerrándose así este perímetro.

Perímetro "B". Partiendo del cruce de los ejes de la Calle de Zaragoza y de la Calle Degollado, del punto identificado con el numeral (21), una línea que sigue por la Calle Degollado y su continuación Calle de la Libertad, hasta cruzar con el eje de la Calle República de Argentina (22); continuando por el eje de la Calle República de Argentina hasta entroncar con el eje de la Calle de Fray Bartolomé de las Casas (23); prosiguiendo hacia el oriente por el eje de la Calle Fray Bartolomé de las Casas hasta cruzar el eje de la Calle poniente plaza Fray Bartolomé de las Casas (24); continuando hacia el norte por el eje de la Calle poniente Plaza Fray Bartolomé de las Casas hasta cruzar el eje de la Calle norte Plaza Fray Bartolomé de las Casas (25); prosiguiendo hacia el oriente por el eje de la Calle norte Plaza Fray Bartolomé de las Casas hasta su cruce con el eje de la Calle oriente Plaza Fray Bartolomé de las Casas (26); continuando hacia el sur por el eje de la Calle oriente Plaza Fray Bartolomé de las Casas hasta que cruce con el eje de la Calle de la Caridad (27); prosiguiendo por el eje de la Calle de la Caridad hasta su cruce con el eje de la Avenida del Trabajo (28); siguiendo por el eje de la Avenida del Trabajo hasta entroncar con el eje de la Calle de Labradores (29); continuando por el eje de la Calle de Labradores hasta su cruce con el eje de la Calle Ferrocarril de Cintura (30); prosiguiendo por el eje de la Calle de Ferrocarril de Cintura hasta su entronque nuevamente con el eje de la Avenida del Trabajo (31); siguiendo por el eje de la Avenida del Trabajo hasta su cruce con el eje de la Calle de Herreros (32); continuando por el eje de la Calle de Herreros hasta su cruce con el eje de la Calle Grabados (33); Siguiendo por el eje de la Calle Grabados y su continuación Calle Ánfora cruzando el Canal de San Lázaro, hasta su cruce con el eje de la Calle Artilleros (34); prosiguiendo por el eje de la Calle de Artilleros hasta el cruce con el eje de la Avenida Ingeniero Eduardo Molina (35); continuando por el eje de la Avenida Ingeniero Eduardo Molina hasta cruzar el eje de la Calle Lucas Alamán (36); prosiguiendo por el eje de la Calle Lucas Alamán hasta su cruce con el eje de la Avenida Francisco Morazán (37); siguiendo por el eje de la Avenida Francisco Morazán hasta su cruce con el eje de la Calle Oriente 30 (38); continuando por el eje de la Calle Oriente 30 hasta su cruce con el eje del Callejón San Nicolás (39); prosiguiendo por el eje del Callejón San Nicolás hasta su cruce con el eje del

Callejón del Canal (40); continuando por el eje del Callejón del Canal hasta cruzar el eje de la Calzada de la Viga (41); prosiguiendo por el eje de la Calzada de la Viga al oriente del Jardín de la Viga hasta entroncar con el eje de la Calzada de la Viga y del Callejón de San Antonio Abad (42); prosiguiendo por el eje del Callejón de San Antonio Abad, hasta su cruce con el eje de la Calle Xocongo (43); continuando por el eje de la Calle Xocongo hasta su cruce con el eje del Callejón Agustín Delgado (44); siguiendo por el eje del Callejón Agustín Delgado hasta entroncar con el eje de la Calle Agustín Delgado (45); continuando por el eje de la Calle Agustín Delgado hasta su entronque con el eje de la Calle Fernando Alva Ixtlixóchitl (46); siguiendo por el eje de la Calle Fernando Alva Ixtlixóchitl hasta cruzar el eje de la Avenida San Antonio Abad (47); prosiguiendo por el eje de la Avenida San Antonio Abad hasta cruzar el eje de la Calle Lucas Alamán (48); continuando por el eje de la Calle Lucas Alamán y su continuación Calle Doctor Liceaga hasta su cruce con el eje de la Calle Durango (49); continuando por el eje de la Calle Durango hasta su cruce con el eje de la Calle Morelia (50); siguiendo por el eje de la Calle Morelia hasta cruzar el eje de la Avenida Chapultepec (51); continuando por el eje de la Avenida Chapultepec hasta entroncar con el eje de la Calle Abraham González (52); siguiendo por el eje de la Calle Abraham González hasta su cruce con el eje de la Calle Donato Guerra (53); continuando por el eje de la Calle Donato Guerra hasta su entronque con el eje de la Avenida Paseo de la Reforma (54); prosiguiendo por el eje de la Avenida Paseo de la Reforma hasta su cruce con el eje de la Calle Jesús Terán (55); continuando por el eje de la Calle Jesús Terán y su continuación Calle Zaragoza hasta su entronque con el eje de la Calle Degollado, siendo el punto inicial (21); cerrándose así este perímetro.

ANEXO 2. Instrumento de encuesta

Encuesta a personas que viven, trabajan y/o conviven en el Centro Histórico de la Ciudad de México

♣☺ Por favor conteste lo siguiente:

- Sexo: F ___ M ___ - Edad: ___ - Nivel de Estudios: _____ - Estado Civil: _____

1. ¿Tiene acceso a Internet? Sí ___ No ___

Si respondió **SÍ** a la pregunta anterior, ¿en qué lugar tiene acceso a Internet?

- a) En casa _____ c) En un cibercafé _____ e) En el trabajo ___
b) En el celular ___ d) Escuela ___ f) Otro ___

2. Usted... (Marque más de una opción).

- a) ¿Vive en el Centro Histórico?
b) ¿Trabaja en el Centro Histórico?
c) ¿Está de visita en el Centro Histórico?
d) ¿Convive en el Centro Histórico?
e) ¿Estudia en el Centro Histórico?
f) Otro _____

3. ¿Sabía que el Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO en 1987?

Sí ___ No ___ ¿Cuál es su opinión? _____

4. ¿Qué le agrada del Centro Histórico de la Ciudad de México?

5. ¿Qué le desagrada del Centro Histórico de la Ciudad de México?

6. ¿Sabía que el Centro Histórico se divide en perímetro "A" y perímetro "B"?

Sí ___ No ___

7. ¿Conoce alguna página electrónica donde se brinde información acerca del Centro Histórico?

Sí ___ ¿Cuál? ___ No ___

8. ¿Conoce la página electrónica de la Secretaría de Turismo?

Sí ___ No ___

9. ¿Conoce la página electrónica de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y/o Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial?

Sí ___ No ___

10. ¿Conoce la página electrónica del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México?

Sí ___ No ___

11. ¿Conoce la página electrónica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes?

Sí ___ No ___

12. ¿Considera que en el Centro Histórico de la Ciudad de México se privilegian más unas zonas que otras en cuanto a su difusión?

Sí ___ ¿Cuáles? _____ No ___

☺ ♣ GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. ♣ ☺

ANEXO 3. Matriz de vaciado de datos de resultados.

Número de encuestas aplicadas: 100 /

Lugar: Centro Histórico de la Ciudad de México / Fecha: 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2015

Preguntas de información básica								
Respuestas								
Sexo	Femenino	Masculino						Total
	45	55						100%
	45%	55%						
Edad	15 a 25 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	Más de 56 años			100%
	32	31	18	13	6			
	32%	31%	18%	13%	6%			
Estado Civil	Soltero (a)s	Casado (a)s	Viudo (a)s	Unión Libre	Separado (a)s	Madre Soltera		100 %
	52	33	2	7	4	2		
	52%	33%	2%	7%	4%	2%		
Nivel de estudios	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Maestría	Doctorado	Carrea Técnica	100%
	5	18	36	31	3	1	6	
	5%	18%	36%	31%	3%	1%	6%	

Preguntas	Respuestas							
1.- ¿Tiene acceso a Internet?	A) SÍ 83% 29/29% Marcó una opción 54/54% Marcó más de una opción						B) No 17 17%	100%
	A) En casa 69	B) En el celular 48	C) En un cibercafé 6	D) Escuela 19	E) En el trabajo 29	F) Otro 0		
2.- Usted... (Puede marcar más de una opción).	A) Vive en el C.H. 33%	B) Trabaja en el C.H. 53%	C) Está de visita en el C.H. 21%	D) Convive en el C.H. 34%	E) Estudia en el C.H. 10%	F) Otro 2	52% Marcó una opción 46% Marcó más de una opción	100%
3.- ¿Sabía que el Centro Histórico de la Ciudad de México fue declarado Patrimonio Cultural por la UNESCO en 1987?	A) Sí 59%	B) No 41%	Opinión de los encuestados: <i>- Bien, lo máximo, bonito, favorable, súper, increíble, es interesante, es un orgullo, excelente.</i> <i>- Bien porque... así se valora más, es un lugar de tradición, es merecido el reconocimiento, es un sitio histórico, atrae turismo, es una forma de conocer más de la cultura, así lo cuidan más las autoridades y le dan mantenimiento, así se conoce más de este lugar, es un lugar importante porque se reúnen personas de muchos lugares del mundo, así se conserva, la ciudad ya merecía ser patrimonio cultural, el centro es la zona más importante del país, bien aunque las autoridades y la población no lo respetan, excelente porque proyecta al centro en todo el mundo, bien por su arquitectura, bien sólo que entre 50% y 60% pertenece a Slim, así hay más trabajo, para ser patrimonio hay descuido, es valioso.</i>					100%

<p>4.- ¿Qué le agrada del Centro Histórico de la Ciudad de México?</p>	<p>Respuesta de los encuestados:</p> <p>- <i>Todo</i> - <i>Vida nocturna, construcciones, seguridad, calles, edificios históricos, museos, eventos gratuitos, que trabajo aquí, su ambiente, la modernización de ciertas áreas del centro, que me da para trabajar, que está limpio, que es una zona turística, la tranquilidad y belleza del lugar, el Zócalo, la Catedral, las costumbres que se reviven aquí, arquitectura, las zonas arqueológicas como el Templo Mayor, que evoluciona la vida social, iglesias, la variedad de arquitectura: republicana, colonial y ruinas, que hay mucho turista, el café La Blanca, puntos de difusión para la lectura, caminar, la diversidad de todo lo que se encuentra aquí, monumentos, que se puede pasear a pie, que se conjugan dos historias, las calles peatonales, los palacios, parques, actividades al aire libre.</i></p>	
<p>5.- ¿Qué le desagrada del Centro Histórico de la Ciudad de México?</p>	<p>Respuesta de los encuestados:</p> <p>- <i>Nada</i> - <i>Las multitudes, tráfico, manifestaciones, que las autoridades no actúen ante los manifestantes y dejan que hagan lo que quieran, muchos policías y muchas cámaras, basura, la división que existe pues en el Zócalo hay cuidado y hacia la Merced es otro mundo donde hay mucho vendedor e inseguridad, comercio ambulante, que cierran calles cuando hay eventos, muchos extranjeros, el exceso de gente los fines de semana, el olor de las coladeras, la gente porque son un centro de vicio, calles peligrosas, la gente que visita el centro deja mucha basura, las calles peatonales, indigentes, la gente maleducada, que se debería tener más ocupado, la gente que te saluda, que está sucio, que hayan tapado las pirámides y se construyan las iglesias, las remodelaciones que estorban, la gente loca, terrorismo en la ciudad, que no hay efectividad en los policías, delincuencia, que hubiera más educación, el Metrobús, que en La Alameda ya no hay diversión como antes, la marginación que hay más del mexicano que de los visitantes, puestos ambulantes, la pobreza.</i></p>	

6.- ¿Sabía que el Centro Histórico se divide en perímetro "A" y perímetro "B"?	<p>A) Sí</p> <p>33%</p>	<p>B) No</p> <p>67%</p> <p>- Conozco la ciudad por exploración.</p>	100%
7.- ¿Conoce alguna página electrónica donde se brinde información acerca del Centro Histórico	<p>A) Sí</p> <p>32%</p> <p>- <i>GDF</i></p> <p>- <i>KMCERO</i></p> <p>- <i>GUÍA DEL CENTRO HISTÓRICO</i></p> <p>- <i>SECTUR DF</i></p> <p>- <i>DONDE IR</i></p>	<p>B) No</p> <p>68%</p>	100%
8.- ¿Conoce la página electrónica de la Secretaria de Turismo?	<p>A) Sí</p> <p>38%</p>	<p>B) No</p> <p>62%</p>	100%
9.- ¿Conoce la página electrónica de la	<p>A) Sí</p> <p>13%</p>	<p>B) No</p> <p>87%</p>	100%

ANCMPM y/o CMPM?			
10. ¿Conoce la página electrónica del Fideicomiso del Centro Histórico?	A) Sí 15%	B) No 85%	100%
11.- ¿Conoce la página electrónica de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes?	A) Sí 52%	B) No 48%	100%

<p>12. ¿Considera que en el Centro Histórico de la Ciudad de México se privilegian más unas zonas que otras en cuanto a su difusión?</p>	<p>A) Sí - 69%</p> <p>¿Cuáles?</p> <p><i>El Zócalo, Bellas Artes, Madero, 16 de Septiembre, Torre Latino, La Alameda, Regina. Tacuba, 5 de Mayo, calles que tienen fama por negocios, todo el perímetro A, Sanborn's, Filomeno Mata y todo eso es de Slim, Pino Suárez y Eje Central no está difundido, los comercios de Madero, sólo se difunde lo que arreglan, los edificios con historia, los museos; sí pues hay división en las zonas, trabajo en la calle Del Carmen y ahí se permite el ambulante pero no es así porque hay policías, en cambio en Madero no se permite vender, como que cuidan mucho esa parte; el primer cuadro de la ciudad, la cultura, la Zona A que es el principal cuadro del centro, lo que está más cerca a la plancha, sí pues el Zócalo que es un punto de reunión muy conocido, siempre hay prioridades, donde hay mayor número de extranjeros, el Zócalo pero en la Lagunilla hay descuido, en el primer cuadro, en el primer cuadro hay difusión y en los lugares alejados hay menos difusión, sí pues hay intereses federal y local, sólo se ve lo que se arregla y lo demás se olvida, la explanada.</i></p>	<p>B) No</p> <p>31%</p> <p>Todo es igual</p>	<p>100%</p>
--	--	--	-------------

ANEXO 4. Índice de cuadros, imágenes, figuras, gráficas y fotografías:

➤ Cuadros:

CUADRO	PÁGINA
A. Tesis sobre patrimonio cultural en Biblioteca Central UNAM	5 - 6
B. Tesis con conceptos y/o palabras clave relacionadas a la investigación propia de la Lic. en Relaciones Internacionales	6
C. Tesis de Comunicación	7
D. Otras tesis naciones de Patrimonio Cultural	7
E. Tesis internacionales	7
F. Libros	8
G. Revistas electrónicas	8
H. Artículos nacionales e internacionales	9
I. Objetivo general – Pregunta general	11
J. Objetivos particulares – preguntas particulares	11
I.1 Patrimonio	22
I.2 Definiciones del Patrimonio Cultural y Natural	22 - 23
I.3 Sitios de México en la Lista de Patrimonio Mundial	26
II.1 Clasificación de los “lugares más conocidos y cuidados...” a opinión de los encuestados.	42
II.2 Mecanismos de gestión cultural.	
II.2a Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo	53
II.2b Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	54
II.2c Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	55
III.1 Tres tipos de usos-análisis	72
III.2 Imágenes del Centro Histórico en las páginas seleccionadas para la investigación y, el uso que hacen de estas.	73
III.3 Tipos de imágenes	75
III.4 Oposición Centro – Periferia.	89
III.5 Oposiciones de la cultura / condición sine qua non	90
III.6 Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (perteneciente a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, ANCMPPM)	106 - 107
Cuadro A1. Instituciones asociadas a la Oficina de la UNESCO en México	118
Cuadro B1. Instituciones analizadas y su presencia en las redes sociales	121

➤ Imágenes:

IMAGEN	PÁGINA
I.1 Perímetros A y B	28
I.2 Trece acciones	39
II.1 Logo del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	44
II.2 Logo de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	45
II.3 Logo de la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo	45
II.4 Dominios culturales y las industrias culturales y creativas.	60

➤ Figuras:

FIGURA	PÁGINA
III.1 La semiosfera del Centro Histórico en internet	82
III.2 Intersección y coexistencia de la(s) frontera(s) de lo histórico periférico y lo histórico hegemónico.	92
III.3 Rasgos distintivos de la semiosfera.	96
III.4 Semiosfera y fronteras del Centro Histórico de la Ciudad de México.	97

➤ Gráficas:

GRÁFICA	PÁGINA
I.1 Sexo	33
I.2 Edad	33
I.3 Estado Civil	33
I.4 Nivel de Estudios	33
I.5 Usos del Centro	35
II.1 ¿Tiene acceso a internet?	43
II.2 ¿En qué lugar tiene acceso a internet?	43
II.3 ¿Conoce la página electrónica de estas instituciones?	45

➤ Fotografías:

FOTOGRAFÍA	PÁGINA
III.1 Zócalo	75
III.2 Plaza de Santo Domingo	75
III.3 Hospital de Jesús	75

III.4 Edificio de Correos	75
III.5 Ex Convento de la Merced	75
III.6 San Ildefonso	75
III.7 Plaza Manuel Tolsá	77
III.8 Fuente de Neptuno	77
III.9 Fuente de la Primavera	77
III.10 Pegasos de Querol	77
III.11 Ángel de la Independencia	77
III.12 Catedral Metropolitana	77
III.13 Hemiciclo a Juárez	77
III.14 Columna de la entrada al Palacio de Bellas Arte y la Torre Latinoamericana	78
III.15 Mural “Sueño de una tarde de domingo en el Callejón del Cuajo”, en la calle de Regina.	78
III.16 Danzantes en la plancha del Zócalo.	85
III.17 Zócalo y Palacio Nacional	86
III.18 Catedral Metropolitana	86
III.19 Explanada de Palacio de Bellas Artes.	89
III.20 Fuente de Neptuno en la Alameda Central.	89
III.21 Fuente de La Primavera en la Alameda Central	89
III.22 Templo de La Profesa y el edificio La Mexicana	90
III.23 y III.24 Calle Justo Sierra, junto al edificio azul se encuentra el Templo Mayor.	89
III.25 Calle Donceles.	89
III.26 Calle Del Carmen.	90
III.27 Calle Moneda.	93
III.28 Visitantes en la Escalera Principal de Palacio Nacional.	99
III.29 Primer Paseo Nocturno en bicicleta por el Centro Histórico.	99
III.30 Funciones de Gira Ambulante	99
III.31 Hemiciclo a Juárez	101
III.32 Ex Templo de Corpus Christi	101
III.33 Alameda Central	101
III.34 Templo de Regina Coeli	101
III.35 Jardín Vertical	102
III.36 MUNAL y la Plaza Manuel Tolsá	102
III.37 Academia de San Carlos ubicada en la calle de Academia	103
III.38 Plaza Juan José Baz, mejor conocida como “La Aguilita”.	104
III.39 Iglesia de Nuestra Señora de Loreto.	104

III.40 Plaza y Capilla de Concepción Cuepopan.	104
III.41 Ángel de la Independencia. (CNPCyT)	108
III.42 Ángel de la Independencia. (CMPM)	108
III.43 Biblioteca Central	108
III.44 Torre de Rectoría.	108
III.45 Palacio de Bellas Artes	110
III.46 Torre Latinoamericana	110
III.47 San Jerónimo	110
III.48 Plaza Tlaxcoaque	111
III.49 Plaza de Santo Domingo	111





ESTE TRABAJO FUE IMPRESO POR, "NATALIA DIGITAL"
FILOSOFIA Y LETRAS # 14 LOCAL C
COL. COPILCO UNIVERSIDAD DEL COYOACAN, MEXICO, D.F
C.P. 04360, TEL: 6726-0302. CEL: 55-1425-9026
CORREO: TESISNATALIA@YAHOO.COM.MX

HECHO EN MEXICO